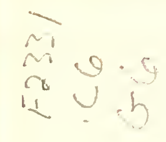

VNIVERSITAT · CAROL
LVX


F2331
.C6
G6


LUX
LIBERTAS

Al Sr Dr
P. V. Lopez Fontainez
Caracas

HISTORIA ESTADISTICA DE COJEDES

(DESDE 1771)

ELOY G. GONZALEZ

*De la Academia de la Historia,
Profesor de Anales Patrios en
la Universidad Central.*

Historia Estadística de Cojedes

(DESDE 1771)

Decretada por el Gobierno del Estado en la conmemoración
del Centenario de Venezuela

CARACAS
TIPOGRAFIA AMERICANA
1911

DECRETO DE PUBLICACION

GENERAL JOSÉ RAFAEL LUQUE,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO COJEDES,

Considerando:

Que es propicia la ocasión de publicar una obra histórica que contenga los rasgos biográficos de los hijos eminentes de esta Entidad Federal.

Considerando:

Que la publicación de una obra histórica de este género sería la mejor ofrenda que pudiera hacer el Gobierno del Estado á la memoria de nuestros Libertadores, en la oportunidad del Centenario, y un tributo de justicia á la de algunos cojedeños ilustres, cuyos servicios á la causa de la Libertad y sacrificios por la Patria esperan la glorificación del bronce ó del Panteón.

DECRETO:

Art. 1º Edítese por cuenta del Gobierno del Estado la obra del ilustrado escritor cojedeño Doctor Eloy G. González, titulada HISTORIA ESTADÍSTICA DE COJEDES DESDE 1771.

Art. 2º La referida obra será distribuida en esta Capital en acto público el próximo 5 de julio.

Art. 3º Eróguese por Tesorería General, con cargo á «Fomento y Obras Públicas,» la cantidad de mil cuatrocientos bolívares, para cubrir los gastos de edición de la referida obra.

Art. 4º El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Art. 5º Comuníquese y publíquese.

Dado, sellado, firmado y refrendado por el Secretario General en el Palacio de Gobierno, en San Carlos, á 13 de mayo de 1911.–102º de la Independencia y 53º de la Federación.

(L. S.)

JOSÉ R. LUQUE.

Refrendado.

El Secretario General,

(L. S.)

F. YANES.



INTRODUCCION

INTRODUCCION

—

Hace apenas cinco años, el autor decía en una publicación de esta capital (*):

Conquistadores impromovibles de la llanura; remotos invasores extranjeros, que, bajando los repechos occidentales, estamparon su huella, como un sello eterno de dominio, sobre el suelo muelle de la pampa, el toro y el caballo encontraron en mi patria la libertad y la vida; y de solitarios absortos inmigrantes, pronto se tornaron dominadores adustos. Aquella naturaleza siente la pesadumbre de su señorío y con ellos es sumisa y maternal: nunca ha ejerci-

(*) *El Cojo Ilustrado*, 15 de julio de 1906.

do sobre el usurpador una potestad tan rigurosa como sobre sus propios hijos.

El llanero es, primero que de toda otra génesis, el producto inmediato de su ambiente: primogénito cariñoso, fidelísimo, obediente, luchara hasta el exterminio y ha luchado contra la civilización, para que no le desate el lazo filial, presurosamente apretado de nuevo, en cuanto siente el malestar de una relajación. Manos poderosas, á veces invisibles, manos misteriosas é iracundas, sostienen ese vínculo: es la libertad nativa, amplia y radiante, que canta en los vientos de la llanura las canciones lentas y responsorias que arrullaron el sueño de la cuna; es la mano próvida de la abundancia, anchamente abierta como la pampa, que alarga sin usuras el pan cuotidiano numeroso: es la mirada avara é insaciable, tendida y veloz como la luz, sobre un horizonte que ofrece una patria sin fronteras: son los nervios rotos, la sensibilidad inofensiva, que nos amenazan con el dolor de un reacomodamiento, si intentáramos alojarnos en los senos de otros moldes: son las campanas matutinas y las evocadoras campanas de la tarde, que recuerdan el único espectáculo de nuestra vida simplista y campesina, las campa-

nas que parecen llamar á que nos acompañen los manes de nuestros abuelos difuntos, en cuyos labios temblorosos sorbimos el amor y las leyendas de la tierra y de la patria, á la hora intensa en que nuestras madres admirables nos enseñaban el heroísmo de la fe y el portento de la esperanza. Nadie en Venezuela, nadie se despide de la patria con lágrimas que salgan del corazón en una tumultuaria regurgitación homicida, como el llanero: se siente el agrio dolor de un desprendimiento orgánico, la algidez de una ruptura entrañable, que no tendrá cicatriz, y cuyo labio viviente está siempre presto á soldarse en un beso ávido al fragmento desprendido. Parece que naciéramos con la previsión de la vacuidad y la melancolía de toda cosa extraña á nuestro abolengo y á nuestro solar; y que la tierra nativa nos previniese que sólo la naturaleza vive en santidad impecable y que es el suyo el más dulce de todos los regazos de dolor: el año veinte y cuatro, creada Colombia, flameando en las calles de Lima el iris de Venezuela, el llanero se desertaba desde Arequipa y, más feliz que Bolívar, tomaba alegremente el camino de la repatriación, y venía á sentarse á la lumbre abolenga, comiendo el pan sabro-

so del hogar, impregnado con el néctar y con el aroma de la gloria y de la fama. (1)

¿A qué distancia, además, nos hallamos de los otros hombres? Por razón de linaje, por razón de acaecimientos, por situación geográfica, somos una raza social no bien conocida, hasta ahora poco definida. El alma llanera está más cerca de la naturaleza que el alma ciudadana: no son radicales, profundas ni numerosas las diferencias que los años y los hombres han impuesto ni á nuestro carácter, ni á nuestras costumbres. Las guerras, las enfermedades, la ambición y cien causas más de destrucción y desarraigo, han aumentado las largas distancias que ya para el siglo dieciocho sembraban la desolación llanera de dispersas caravanas: la *legua*, entre nosotros, es apenas una denominación convencional, pero exageradamente mayor de seis mil varas castellanas. Todavía erige el humo del hogar llanero su voluble penacho sobre la choza primitiva, cubierta de secas hojas de palmera ó de yerbas forrageras; todavía los caminos son senderos tortuosos, que

(1) Corr. de Bolívar á Santander, en Pativilca, 9 de enero de 1824.

trazan los rebaños y los jinetes, abatiendo con sus cascos el yerbal nutrido é invasor; todavía el cuero seco para estera recuerda al ancestral migrador de la pradera y de la selva; y por las noches melancólicas y formidables, la inmensa sinfonía de la naturaleza mece el letargo de mi país. Incoercible país no bien penetrado, acaso no explorado por el conquistador: fuera de las vecindades de Barcelona, jamás crujió en el suelo de la llanura, sobre pechos capitanes de la España subyugadora, la armadura despiadada de los expedicionarios de la guerra y del exterminio: el sistema de colocar un grupo de familias españolas cerca de las misiones, no hizo sino fundar extraños feudos, que mantuvieron en la servilidad ó empujaron hacia las selvas distantes el material étnico de una nueva nacionalidad. La *misión* finge, en aquellos días adámicos de una creación social, un solitario campamento agareno: los frailes refieren (2) cómo en la noche, cuando viaja silenciosa la luna sobre la solemnidad del desierto, el indio insufla un aliento saudoso y de añoranza congénita y hereditaria, contra el laberinto de nácar de la

(2) *Noticias de los misioneros,* Blanco-Azpúrua, t. I.

doliente *guarura*, que le gime su cautiverio y le habla las voces queridas de su vida errátil; y el indio se fuga del aduar, en medio de la solemnidad de la noche, á su selva y á su éxodo. Se queja también, en nuestras almas, la nostalgia de la aventura pampera, que nos envuelve y nos rebuja en los pañales de la cuna, hurtándonos á la civilización, poniéndonos el odio ó la desconfianza de sus fracasos y de sus pesares, y reteniéndonos amedrentados en los pisos medios de la humanidad. Hijos de la soledad, camaradas de la desolación, lentos infantes de la melancolía, nos enferma el bullicio, nos ofende el movimiento presuroso, nos marea la muchedumbre sin oriente. De la civilización no puede llegar á nuestros remotos hogares sino la nueva infamatoria de sus derrotas, el temor de sus agresiones y el espanto de sus ignominias; y preferimos la rusticidad inmunizadora, que es insugestible por su insensibilidad, invulnerable por su ignorancia. Sin saber que está escrito en libros sagrados, el llanero siente que «añade amargura quien añade sabiduría.» Ricos propietarios y criadores, que guardan en viejos arcones ó confían á la entraña de la tierra la cosecha de oro de su

labor y sus esfuerzos, desdeñan con un gesto diogénico probar otro manjar de vida que no sea el de la suya, arguyendo que sus abuelos llegaron á edad cuasi centenaria y murieron más acaudalados que ellos, «sin haber tenido necesidad de salir de su hato y de su pueblo.» Un viejo guerrero de mi país, lanza formidable de valor y de arrojo, me decía una ocasión que nadie combatía con más desprendimiento que él, porque á la hora del triunfo y de la asignación de las recompensas eminentes, él no aceptaría ninguna situación fastuosa en la ciudad, por no trocar la holgura de sus indumentos llaneros por la «opresión» de nuestros trajes de civilizados; y lo manifestaba en momentos en que se disponía á hacerle un desaire decisivo al jefe de la nación, en 1894, si lo retenía un día más en la «agonía» de los boulevares y de los parques.

Dos veces se recorre la Europa y se regresa á Venezuela, en menos tiempo del que necesita el llanero que mora bajo los últimos declives de la cordillera costanera, para trasladarse á hacer transacciones de ganados á los hatos del Alto Apure y del Arauca; de manera que siendo axiomático que la ruta crea el tipo social, es fácil concebir cuán

distantes nos hallamos del camino ascendente y cuánto más próximos á la tierra virgen de presencia extranjera.

Es, por tanto, reducida la capacidad de asimilación: fuera de las prácticas rutinarias de su oficio, nadie más lerdo que el llanero para el conocimiento y el manejo de todos los medios y de todos los procedimientos de acción sintética: al poner manos sobre ellos, lo asedian como un enjambre rapaz, turbador, los inconvenientes y las dificultades; agilísimo y experto en sus faenas consuetudinarias, de una costumbre secular, siempre la misma, es lastimosamente zurdo en cualquiera otro desempeño. Ausentes casi todas las funciones intelectuales, duermen aquellos cerebros bajo la pesadumbre de una indolencia trascendente, nacida de una ociosidad cerebral de generaciones. La ninguna necesidad del cambio y de la adaptación, lo hacen idéntico á sí mismo; y con muy débiles diferencias, el alma llanera es hoy la misma que, al empinar la *tapara* antes de los días de la Patria, exclamaba:

El pobre con agua justa,
Y el rico con lo que gusta. (3)

La cultura singular de ciertas fami-

(3) *Autobiografia del General Páez*, t. I.

lias, la distinción superior de ciertos individuos, nada afirman en contra de esta tesis, sino que antes la confirman como excepciones. Hay que distinguir, como advierte Topinard, entre la educación de un individuo y la educación secular y progresiva de una raza. Á este respecto, el autor menciona el caso bien sabido de los andamanes y de los australianos, educados según la civilización europea, que abandonan nuestro traje á la primera ocasión que se les presenta y vuelven á su vida salvaje; y, sin embargo, aprenden rápidamente á leer y á escribir y son muy observadores. (4)

Como en el estribillo de la golondrina agorera ¿qué se hace, en efecto, del hombre civilizado, cuando regresa á la ruda desolación de la llanura? ¿Cómo subvertiría él sólo, con la fuerza de su cerebro y con el amor de su pecho, las fábricas de una vida toda ella construida con los materiales invencibles de la propia naturaleza? Arrancado de su solar, replantado en otro subsuelo, nutrido de los jugos de una tierra de aclimatación, modificada su estructura anatómica por hábitos diferentes, y su

---

(4) Topinard, *L' Anthropologie*.

naturaleza fisiológica por funciones más constantes y numerosas ¿qué anda haciendo allí ese extranjero entre sus hermanos, que profiere una lengua que no es la de mi patria, y mira con unos ojos que ya no son los ojos indagadores del llanero? Este traje de civilización, bajo el sol de mi tierra, funde el músculo y calcina la osatura; esta sangre apacible bajo el freno de la cultura, burbujea al férvido rescoldo de aquel suelo; estas ideas que saben el camino de su diario asilo benevolente, quemarían las alas fatigadas al fuego de nuestro sol, pájaros de Estinfalia que caerían en una lluvia de cadáveres en torno de la vida; y esta vida perecería en el estrépito de su propia catástrofe.

A salvarla acude la naturaleza, perennal y providente, que dictará al repatriado su tremendo consejo de conservación: despojo de toda prenda material y de toda presea espiritual que sean en mi país el yugo... y el oprobio!

Semejante situación y las causas hasta este punto señaladas, imponen al llanero: la regresión, cuando él mismo vuelve á la vida y al ambiente que abandonó; la resistencia, cuando es enviado á otra vida y á otro ambiente.

Eloy G. González.

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

I

DATOS HISTÓRICOS

Las primeras y más auténticas noticias relativas á la historia americana hay que solicitarlas en las relaciones de los Cronistas de Indias, nombrados por los reyes de España, y que tuvieron origen en el cargo de Historiógrafo del Reino, cargo creado por Alfonso XI, en el siglo catorce.

Descubierta la América, á fines del siguiente siglo, se observó la necesidad de extender las funciones del historiógrafo á las cosas del nuevo país; pero la realización práctica del pensamiento no tuvo efecto hasta el reinado de Carlos V, á principio del siglo dieciseis y sólo después de haberse escrito y mandado publicar la primera relación sistemática de la conquista, con detalles relativos á los hombres que la efectuaron, su conducta, clase y estado de la población indígena, etc.

El autor de esta primera relación sobre la América recien descubierta, fue Gonzalo Oviedo. Salió éste de España el 11 de abril de

1514, en la flota que zarpó ese día de Sanlúcar de Barrameda, mandada por don Pedro Arias Dávila, nombrado Gobernador del Darien ó Panamá.

Oviedo traía el cargo de Veedor de las funciones del oro en Tierra Firme y miembro del Consejo del Gobernador. En el tiempo que le permitían sus obligaciones oficiales, se consagró á tomar nota de todo cuanto, en la naturaleza y en la política, se relacionaba con la América; y como por seis veces tuvo que ir y venir de España en el desempeño de comisiones que se le encargaban y fue á luego Gobernador de Cartagena de Indias y Alcalde de la fortaleza de Santo Domingo, aquellas encomiendas y estos empleos le suministraron grandes facilidades para el acopio de datos.

Carlos V tuvo noticia de los manuscritos de Oviedo, y en uno de los viajes de éste á España, en 1525 y hallándose la corte en Toledo, el rey manifestó sus deseos de que saliese á luz la obra. El autor había dejado en Santo Domingo, residencia por entonces de su familia, una porción bastante considerable de sus datos, por lo que no publicó sino un *Sumario de la natural historia de las Indias*, en Toledo, el año 1526, á expensas del tesoro real.

Esta publicación ganó á Oviedo el nombramiento de *Cronista mayor de las Indias*, por Real Cédula de 25 de octubre de 1533. Este mismo año fue editada en Sevilla la *Historia general y natural de Indias*, tan aplaudida por su novedad é importancia, que el monarca estimuló á su cronista á continuar la recopilación

de mayores datos para una historia completa del descubrimiento y conquista de la América. Desgraciadamente, ésta no se publicó: Oviedo murió en Valladolid, en 1557 y sus manuscritos quedaron dispersos en las bibliotecas, hasta 1851, año en que los dió al público la Real Academia de Historia de Madrid.

Ocupado el trono español por Felipe II, sucesor de Carlos V, fue nombrado Cronista de Indias, Juan Cristóbal Calvete de la Estrada, sabio en lengua latina y protegido del nuevo soberano, á quien, cuando príncipe, había acompañado en su viaje por Italia, Alemania y Flandes, en calidad de cronista de comitiva. Dícese que no fue de ninguna importancia la obra que escribió relativa á América y la cual quedó inédita é incompleta en la biblioteca del Colegio Montesacro, de Granada, en cuatro tomos titulados *Historia latina de Indias*, los cuales no contenían sino una simple relación de la conquista del Perú, hasta el sitio del Cuzco y las guerras civiles de Pizarro y Almagro.

En 1571, el mismo Felipe II nombró á Juan López de Velasco tercer cronista de Indias y dispuso que se le suministrasen todos los datos relativos á la América, en Real Cédula que dice así:

«El Rey.—Presidente y Oidores de nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, sabed: que deseando que la memoria de los hechos y cosas acaecidas en esas partes se conserven; y que en nuestro Consejo de las Indias haya la noticia que debe haber de ellas, y de las otras

cosas de esas partes que sean dignas de saberse; habemos proveido persona, á cuyo cargo sea recopilarlas y hacer historia de ellas; por lo cual os encargamos que con diligencia os hagais luego informar de cualesquiera personas, así legas como religiosas, que en el distrito de esa Audiencia hubiere escrito ó recopilado, ó tuviere en su poder alguna historia, comentarios ó relaciones de algunos de los descubrimientos, conquistas, entradas, guerras ó fracciones de paz ó de guerra que en esas provincias ó en parte de ellas hubiere habido desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes. Y así mismo de la religión, gobierno, ritos y costumbres que los indios han tenido y tienen; y de la descripción de la tierra, naturaleza y calidades de las cosas de ella, haciendo así mismo buscar lo susodicho, ó algo de ello en los archivos, oficios y escritorios de los escribanos de gobernación y otras partes á donde puede estar; y lo que se hallare originalmente si ser pudiere, y si no la copia de ellos, dareis orden como se nos envíe en la primera ocasión de flota ó navíos, que para estos reinos vengan. Y si para cumplir lo que os mandamos, fuere necesario hacer algún gasto, mandaréislo pagar de gastos de justicia, en lo cual os encargamos entendais con mucha diligencia y cuidado; y de lo que en ello hubiéredes nos dareis aviso.

Fecha en San Lorenzo el Real á 16 de agosto de 1572.

Yo el Rey.

Por mandato de S. M.

Antonio de Eraso.»

Es difícil suponer que no se hubiese dado cumplimiento á la orden del Rey, pero lo cierto es que el tercer cronista no hizo nada en el sentido de su encargo.

El mismo monarca nombró Cronista de Castilla, con obligación de escribir sobre Indias, á Antonio Herrera, en 1596, ya reputado por su historia de María Estuardo y de la conquista de las Azores por los portugueses.

Después de ,Oviedo fue el primer verdadero historiador de este continente. Obtuvo datos y manuscritos de los virreyes, de los obispos, de los gobernadores, de cuantos conocían asuntos americanos ; recogió los papeles que había dejado sin utilizar Juan López de Velasco, en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, entre los cuales se hallaba inédita una historia de Indias escrita por Juan Ginés de Sepúlveda y en 1599 terminó los cuatro primeros tomos de la *Historia General de los hechos de los castellanos en las Indias y Tierra Firme del mar Océano*, publicados en Madrid en 1601 ; y en 1615 terminó otros cuatro. «La obra de Herrera comprende la historia general del Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta el año de 1554. Con ella oscureció cuanto se había escrito antes que él sobre el mismo asunto, por haber hecho una historia completa, por la verdad de la narración, la severa imparcialidad de sus juicios y de su exposición, la cronología, la geografía, y por el estilo y el lenguaje, que á veces se remonta hasta los grandes maestros de la antigüedad». (2).

(2) Diego Barros Arana. *Estudio bibliográfico.*

Después de Herrera, los cronistas, escritores é historiadores de Indias, sucediéronse en el orden que someramente se expresan:

1. Luis Tribaldos de Toledo, nombrado Cronista por Felipe IV y que cuando murió en 1534 sólo dejó un lijero comentario relativo á la conquista de Chile.

2. El Doctor Tomás Tamayo de Vargas, que se consagró á la historia de la Iglesia en Indias, muerto en 1641.

3. Gil González Dávila, autor del *Teatro eclesiástico de las Iglesias en América*, publicado en Madrid en dos tomos, en 1649 y 1656 y que está mal recomendado como obra defectuosa.

4. Antonio de León Pinelo, letrado y hablista, nombrado en 1658, nacido en Lima, según unos, en Córdova de Tucumán, según otros, el cual dejó escrita en parte é inédita una *Historia Americana*.

5. Antonio de Solís, que se consagró á la *Historia de la conquista de México*, publicada en 1684.

6. Pedro Fernández de Pulgar, Doctor en Teología, nombrado Cronista por Carlos II y el cual escribió cuatro obras que no se publicaron por no merecer la aprobación pública: la primera era la *Historia de Indias*, la segunda sobre México, la tercera sobre la Florida y la última, *América eclesiástica*.

7. Miguel Herrera de Espeleta, nombrado por Felipe V en 1735 y quien durante quince años que percibió sueldo de tal cronista, nada hizo ni dejó documento alguno.

8. Fray Martín Sarmiento, que tampoco se ocupó de su encargo.

9. Guillermo Robertson, escocés, publicó en Edimburgo una *Historia de América*, cuyos primeros ejemplares fueron conocidos en España en 1777.

10. Por último, en Real Cédula del 17 de julio de 1779, se dispuso que se facilitasen á Juan Bautista Muñoz todos cuantos datos existiesen para escribir la historia americana. Parece que el nuevo Cronista tropezó con dificultades que le ofreció la Academia de Historia, cuanto á la consulta de sus archivos, porque no fué sino al cabo de tres años y ya en el trono Carlos IV, cuando pudo presentar el primer volumen de su obra, que el rey mandó publicar en 1793. Este volumen se refiere á los primeros años de América y fué traducido en Alemania é Inglaterra ; pero Muñoz trabajó poco en la continuación de su empresa, porque al morir, en julio de 1799, no se halló entre sus papeles sino una parte del segundo volumen, el primer libro, «que Navarrete publicó casi íntegramente en la introducción á su tomo III de la *Colección de viajes de los españoles* y cuyo original se conserva en la Biblioteca de la Academia de Historia, en España.»

Sólo he querido referirme, en esta lijera noticia, á las obras de los Cronistas de Indias que podrían considerarse como oficiales ; pero son numerosas las relaciones existentes hoy sobre los orígenes americanos. Agregaré la mención de algunas muy importantes, tales como el *Aviso histórico–político–geográfico* publicado en Madrid en 1740, «con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y

Nuevo Reino de Granada»; la *Historia natural y moral de las Indias*, del P. José Acosta, publicada en París en 1600; la relación del descubrimiento del río Apure ó *Jornadas náuticas*, de Fray Jacinto de Carvajal, publicada por primera vez por la Diputación provincial de León, en 1892; la *Historia de las guerras civiles de los españoles en las Indias*, de Garcilaso de la Vega, publicada en dos volúmenes en París, en 1648; la *Historia general de las Indias*, por Gomara, edición de Amberes en 1554; la *Historia general de las Indias Occidentales*, de Remesal, publicada en Madrid en 1620; la *Historia de las misiones* á los llanos de Casanare y el Orinoco y el Meta, en 1735, escrita por Fray Juan Rivero; y otras más generalmente conocidas, las cuales está reuniendo en sección especial nuestra Academia de la Historia, desde 1909.

Cuanto á la noticia de antecedentes históricos de Cojedes, ellas no comienzan á aparecer hasta 1745 y 1771, esto es, desde promedios del siglo dieciocho; las primeras, hechas por los misioneros capuchinos andaluces que salieron de España desde 1654, en trece expediciones hasta 1755; y las segundas, en el interesante manuscrito, inédito hasta ahora, que sirve de base á esta HISTORIA ESTADÍSTICA DE COJEDES y que contiene la *Relación de la Visita hecha en este Obispado de Caracas por el Ilustrísimo Señor Martí.*

A este importante manuscrito me referiré inmediatamente, dejando para el siguiente capítulo la referencia á las crónicas ó noticias de los frailes.

II

RELACIÓN DEL SEÑOR MARTÍ

El manuscrito de Su Señoría es un infolio de 1380 páginas, á pliego entero de antiguo papel español, de 30×15 cm. La portada reza : † *Relación y testimonio íntegro de la visita general de este Obispado de Caracas y Venezuela, hecha por el Ilustrísimo Señor Dr. Dn. Mariano Martí, en el espacio de doce años, tres meses y veinte y dos días, trascurridos desde ocho de Diciembre de mil setecientos setenta y uno, que la comenzó en la Sta. Iglesia Cathedral, hasta treinta de marzo de mil setecientos ochenta y quatro, que la concluyó en el pueblo de Guarenas: Se ha formado dicha Relación de orden de Su Señoría Iltma. por su Secretario de Cámara Dn. Joseph Joachin de Soto, que autorizó las Actas, y le acompañó en toda la Visita como Notario de ella.*

Sigue un índice alfabético « de las ciudades, villas, pueblos y también de los sitios en que hay capillas ú oratorios, é igualmente de los parages en que se han erigido nuevos curatos, etc ».

Abre la relación el acta del decreto episcopal sobre la formación del libro, y la cual, complementada por siete *Anotaciones*, da cabal idea del contenido. Dice así el acta : « En la ciudad de Caracas, á diez y ocho de diciembre de mil

setecientos ochenta y cinco, el Ilustrísimo Señor Doctor Don Mariano Martí, mi señor, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad, etc., dijo: que por quanto Su Señoría Ilustrísima, haviendo comenzado su Pastoral Visita en la Santa Iglesia Cathedral el día ocho de Diciembre de mil setecientos setenta y uno, y continuádola por todas las Ciudades, Villas, Pueblos, y Lugares de esta Diócesis, inclusive las ciudades de Maracaibo, Coro, y Truxillo, con los Pueblos de sus respectivos Districtos, que al presente están desmembrados de ella, y agregados al nuevo Obispado de Mérida de Maracaybo, ha logrado Su Señoría Ilustrísima por misericordia de Dios, y su Divino auxilio visitar por su propia Persona las Iglesias, Capillas, y Oratorios de esta dicha Dióceses, sus Fábricas, Ornamentos, Altares y Cofradías; y todo lo demás que á su Pastoral oficio corresponde, dando en cada lugar las providencias mas oportunas á quanto ha parecido digno de remedio, assí en lo material y formal de los Templos, sus Curas, Capellanes, y demás del Clero; como por lo respectivo á la salud Espiritual de sus Diocesanos; verificándose la conclusión de dicha Visita el día treinta de Marzo del año próximo pasado de ochenta y quatro, desde cuio día hasta ahora, sin embargo de las enfermedades que Su Señoría Ilustrísima, y su Familia han padecido de resultas de las Calenturas contrahidas en los últimos Pueblos, se han estado arreglando los Libros y demás papeles correspondientes á la misma Visita, que con efecto están ya

arreglados, cohordinados, y colocados en su Secretaría ; Por tanto para dar cuenta de todo al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) en su Real y Supremo Consejo de Indias en puntual cumplimiento de lo prevenido en las Reales Cédulas de diez y nuebe de Julio de mil setecientos quarenta y uno y veinte y nuebe de Febrero de mil setecientos setenta y seis. Debía Su Señoría Ilustrísima de mandar, y mandó ; Que su Secretario de Cámara Don Joseph Joachin de Soto, quien como tal ha acompañado á Su Señoría Ilustrísima, y presenciado dicha Visita ; forme á continuación de este auto una razón individual, ó testimonio íntegro de todas las Ciudades, Villas, Pueblos, y Lugares que se han visitado con arreglo á los Imbentarios, Expedientes de Cuentas, relaciones juradas, Matrículas, y demás razones que se han tomado en cada lugar, de los Libros, y papeles presentados, y de su respectivos Archivos Parroquiales, expecificando los nombres de cada Población, su antiguedad, extensión de su Territorio, calidades de su vecindario, y estado, y progresos de las Misiones, y nuevas reducciones ; refiriendo con toda claridad las providencias que se han dado por Su Señoría Ilustrísima con arreglo á los dos Libros donde se hallan copiadas, y á los quadernos donde se han anotado las visitas de Testamentos, Capellanías y otras Obras pías ; y compendiando para mayor claridad, ó resumiendo, al fin de dicho testimonio por Vicariatos, todas las Ciudades, Villas, y Pueblos, Iglesias, Capillas, Oratorios, Cofradías, Curatos, Sacristías, Conven-

tos, y el respectivo número de Sacerdotes seculares, de Religiosos, y Religiosas, de Casas, y familias de Almas, y de los confirmados por Su Señoría Ilustrísima : Y evacuada dicha razón trahigase para que examinada y aprobada por S. S. I. se remita al Real y Supremo Consejo de Indias en cumplimiento de lo dispuesto en las Reales Cédulas. Assi Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor lo proveyó, mandó, y firmó fecha ut supra » (3).

En la primera de las notas explicativas con que precedió el Secretario la *Relación* se advierte que las antigüedades ó fundaciones de cada ciudad, villa ó pueblo y de sus iglesias, cofradías y obras pías, se han tomado de los libros parroquiales y de los de las mismas cofradías y obras, de los archivos de la Secretaría y de los de la Curia Eclesiástica ; así como de las Reales Cédulas, en especial lo relativo á las fundaciones de los Misioneros andaluces, á más las noticias habidas en las mismas poblaciones visitadas. Por lo que hace á extensión de cada curato, se tomaron los datos del párroco, de peritos del lugar y de instrumentos judiciales. Cuanto á la fábrica de las iglesias, se consultaron los inventarios, confrontandolos con lo que había ya hecho. Los datos sobre rentas, así como el padrón de habitantes, se obtuvieron de las relaciones juradas de los curas, sacristanes mayores y capellanes. Las leguas andadas de

(3) M S S cit.—En el ejemplar que tengo á la vista no está la firma del Obispo, acaso por ser una de las dos copias que se hicieron del original, el cual quedó archivado en la Secretaría.

lugar á lugar, por las notas que se tomaban de peritos de la comarca, calculando cada legua en 5.000 varas castellanas. (Nota 1ª)

Advierte la tercera nota que no se hace mención de las providencias especiales dictadas contra los delincuentes denunciados, «porque todas fueron dadas verbalmente y ejecutadas luego con toda prudencia y secreto; sin estrépito alguno judicial, oyendo Su Señoría en audiencia secreta á las partes; conferenciando el remedio más pronto y oportuno, por lo regular con el Teniente Justicia Mayor y con el cura ó Vicario foráneo de cada lugar, y poniéndolo inmediatamente en ejecución sin escándalo alguno.» (Nota 3ª)

Este manuscrito de Mons. Martí es el documento auténtico más antiguo que se conoce sobre estadística venezolana. Andrés Aurelio Level dice en la introducción á la Memoria de de la Dirección General de Estadística de 1873, que parece existir otro documento auténtico de la mayor importancia, que él en vano se esforzó por adquirir. Se funda en que el Intendente Aurrecoechea, en opúsculo que publicó en Cádiz en 1814 y que fué reimpreso en Madrid en 1845, sobre Venezuela, escribe: «Por lo que hace al Departamento de Venezuela, Don Juan de Destrestz ha sido el único que escribió por principio cuanto hay que desear relativo á Venezuela. Este caballero, natural de Luxemburgo, estuvo avecindado en las inmediaciones de la Villa de Aragua, jurisdicción de la Nueva Barcelona. El sabio anciano, después de haber recorrido ambas Américas y parte de la India

Oriental, se retiró á Venezuela, y allí, dedicado á formar apuntaciones curiosas y útiles, hizo una recopilación de documentos interesantes; pero habiéndose remitido estos (por encargo que Destrestz hizo antes de su muerte en 1814) á la primera autoridad de la Nueva Barcelona para enviarlos á la Corte de España, me consta que se extraviaron en dicha ciudad». (4)

El diecisiete de abril de 1787 concluyó de escribir la *Relación* don José Joaquín de Soto, la cual fué aprobada por el Obispo y autenticada por don Juan José Tirado, Notario público. Fué remitida una copia al Rey, junto con un mapa de la Diócesis, que se trabajó durante la visita. La *Relación* fué encuadernada, en terciopelo encarnado, con manecillas de plata dorada, cerrada en papel grueso, luego en un cajón de gateado y éste forrado en hule. El mapa iba en un cañón de madera forrado en hule (5). El rey dió las gracias al Obispo, en Real Cédula fechada en Aranjuez, el 22 de marzo de 1788.

---

(4) Ob. cit., Primera parte, pág. 3
(5) MSS, fol. 686

III

LOS MISIONEROS ANDALUCES

Por venir de quien viene, yo respeto debidamente la opinión y la admiración que le merecen los misioneros capuchinos que comenzaron á salir de España desde la segunda mitad del siglo dieciseis, con el intento y ánimo de reducir á otro estado social al indio americano. Exclama el doctor P. M. Arcaya: «¡Individualidades verdaderamente admirables estos sacerdotes! ¿Qué los impulsaba á ellos, hombres de notable cultura intelectual, á venirse á habitar entre bárbaros, con riesgo manifiesto de su vida, no sólo por los posibles desmanes de los indios, sino también por los efectos mortíferos del clima? ¿Qué los movía á abandonar sus hogares, á romper, para siempre, los dulces lazos de la familia? Tan sólo una gran virtud: la caridad, el anhelo de salvar, por la fe de Cristo, los míseros salvajes, las pobres almas incultas, en cuya oscuridad no había penetrado jamás ningún rayo de luz, cuya dureza no había sido nunca tocada por ninguna palabra de afecto.» (6)

La cuestión por resolver estaría, primero: en determinar si positivamente era notable la

(6) *Papeles viejos é ideas modernas,* E. C I., número 337, pág. 38.

cultura intelectual de aquellos sacerdotes; luego: si su moral era integralmente la de perfectos civilizadores. Cuanto al primer punto, es ya un dato cuasi negativo el lenguaje y los conceptos de la *Noticia* del estado de las misiones, escrita en 1745, corridos cien años de la llegada á América y del ejercicio de reducción de los primeros catequistas. El mismo Fray Pedro Simón, que ha estudiado humanidades en Cartagena de España, que ha enseñado teología y artes en Santa Fe, que en 1623 se hace historiador de Indias, Fray Pedro Simón cree ingénuamente que el demonio hablaba á los *piaches* «en lengua de indio y de pájaro» y que la hoja rota de un misal hace temblar á un ídolo indígena: acoje como verídica la especie de un español, «Juan Martín de Albujar, perdido en la segunda jornada de don Pedro de Silva, y que estando muchos años entre los indios, hallándose en cierta ocasión escondido en el bohío ó santuario donde el Piache entraba á consultar el demonio, les oyó hablar al uno con el otro en lengua de indios y de pájaros, y en otros idiomas que él no pudo entender ni tampoco ver al que hablaba con el médico; si bien á éste lo estaba mirando y veía por entre unas amortiguadas luces que había en el bohío. Lo mismo han certificado otros españoles que por curiosidad han procurado ocasión de ver esto». (7) Y así de seguidas. «Enviando un día un estanciero

---

(7) Fr. Pedro Simón, *Noticias historiales*, 4ª noticia, cap XXV.

español, que estaba en uno de estos valles, á llamar con un indio á otro, le dió al mensajero (para que entendiera era cierto lo enviaba á llamar) un pedacito de una hoja de Misal viejo, puesta en un pedazo de caña hendida; fuese el indio aquella noche con la caña al santuario (que acertó á ser Mohan) á esperar al demonio, que estaba concertado había de venir á hablarle, y poniendo la caña con el pedazo de la hoja metida en un agujero de la pared, á la parte de afuera del bohío, entró dentro y estuvo aguardando hasta la hora que había de entrar el demonio, el cual comenzó á la hora señalada á hablar al Mohan desde afuera del bohío, y diciéndole el indio que porqué no entraba como solía, le respondió que estaba enojado con él porque tenía á la puerta á su enemigo; y preguntándole quién era, porque él no sabía que hubiese nadie en ella, respondió el demonio que aquel papel que le había dado el español; con que se fué y no quiso más hablar con el indio; el cual haciendo á la mañana su embajada, cuando volvió al español con el mismo papel, le contó lo que había pasado, y mirándolo con cuidado, vieron que estaba escrito en él un pedazo del Evangelio de San Juan: In principio erat Verbum, etc.» (8).

Fray Antonio Caulín, que escribió su *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía* en 1759, que fue uno de los misioneros apostólicos de Píritu y que evangelizaba un siglo después de la llegada de los primeros

(8) Ibid., 5ª noticia, cap. XXIII.

misioneros, es hombre que asegura «que el demonio, aunque por su pecado luziferino le quedó la sabiduría tenebrosa y obnuvilada, con todo eso tiene una exhuberante ciencia de la medicina y sabe administrar cosas naturales por sí ó por el fingido brujo, que causan en los pacientes gravísimos dolores. Puede también, con el permiso de Dios, conmover ó irritar pésimamente los humores y sólidos del cuerpo humano, como hizo en el Santo Job, hasta causar la muerte.» Propone é indica como remedios para curar las enfermedades maléficas: el bautismo, la confesión, la comunión, «los exorcismos de la Santa Madre Iglesia,» el agua bendita, «que tiene especial virtud contra infestaciones diabólicas,» las reliquias de los santos, los agnus-dei, candelas ó sirios sagrados, «y demás cosas benditas por la Santa Iglesia.» (9) Esto es, sustituir sortilegio á sortilegio, preocupación á preocupación. A este propósito, conviene aproximar la ceremonia del bautismo cristiano, hecha por el misionero, á la del bautismo indio, hecha por el piache.

«Este piache bautiça á los niños con la çeremonia siguiente: llevan los padres de las criaturas una tutuma grande,...... llena de una bebida que llaman güero: esta la haçen con caçave quemado y agua caliente.

«Después de haber hablado el piache en su lengua (*que por lo visto entiende tanto el misionero como entiende el indio el latín)*, con la

---

(9) Fr. Antonio Caulin, *Historia de la Nueva Andalucía,* lib I, cap. XIV, págs 97, 98 y 99.

tutuma en su mano izquierda y con la derecha puesta en la cabeça de la criatura, beve el piache y luego se la pone á la criatura en la boca y le hace bever de ella lo que puede, y lo que queda de aquesta bevida en la tutuma se la echa el piache en la cabeça á la criatura, y la pone el nombre que el piache quiere, etc.» (10). La impresión de forma de ambas ceremonias, la cristiana y la indígena, parece no contribuir con nada á la eficacia civilizadora.

El mismo investigador venezolano que he citado al comienzo, acepta que el «mismo hombre europeo, desde tan antigua data civilizado, ha podido, con razón, decirse que aún lleva en la caverna de su propio corazón, encadenado ó dormido, pero siempre vivo, el salvaje primitivo.»

¿Qué procedimientos de civilización generosa, fecunda y progresiva, pueden deducir, para poner en acción, los catequistas que creen en la comunicación del piache con el diablo, en la ciencia médica de éste y en la virtud específica del agua bendita contra las enfermedades infecciosas?

La historia posee, además, otros elementos para el juicio de la obra fundamental, creadora de un futuro social, del misionero de los siglos XVII y XVIII. El año 1735 salieron de Europa las dos comisiones científicas encargadas de medir, en el norte del hemisferio oriental y sobre el ecuador del occidental, un

---

(10) Fr. Jacinto de Carvajal, *Relación del descubrimiento del río Apure*, pág. 349.

grado del meridiano terrestre, para deducir de la comparación de ambas medidas la verdadera figura de la tierra.

Componían la expedición á América los sabios españoles Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, astrónomos y geógrafos ilustres, miembros de la Real Sociedad de Londres y de las Reales Academias de París, Berlín y Stockolmo. Además de su encargo científico, estos sabios recibieron instrucciones de los reyes de España para que les suministrasen un informe relativo al verdadero estado político de las colonias americanas, y en particular de los indios. «Estos ilustres viajeros, no obstante lo que habían oído en Europa sobre la opresión de los indios del Perú (*), quedaron asombrados al ver el trato inhumano que sufrían aquellos infelices bajo el poder de los corregidores, curas y hacendados, en los pueblos, campos, fábricas y minas.» Ulloa y Jorge Juan viajaron de pueblo en pueblo, informándose de vista, tomando noticias, indagando sucesos y depurando referencias. Presentado su informe al Gobierno español, éste pensó que su publicación no convenía ni al Estado, ni á la política, ni al nombre de España y las *Noticias Secretas* fueron archivadas. Mientras tanto, un viajero inglés, David Barry, que había pasado algunos años de su juventud en la Península, vino á recorrer todo el litoral de la capitanía

(*) En aquel tiempo, cuando en Europa se hacian referencias á América, no se mencionaba sino al Perú, pero el sistema se extendía á todas las posesiones españolas de este continente.

general de Caracas, desde el Orinoco hasta Maracaibo. Vuelto á Europa y hallándose en España en 1823, tuvo conocimiento del manuscrito de los viajeros del siglo XVIII y «halló descritos en él los abusos que él mismo había observado.»

«Qué especie de religiosos, dice, eran los que pasaban á las Indias de misioneros en los tiempos primitivos no es fácil averiguar ahora; cuáles eran los que iban cuando escribían los autores lo dejan modestamente en silencio; pero quiénes eran los que salían de España á fin del siglo pasado (*Martí escribía en 1771*) y principios del presente está bien sabido de todos. El editor de estas Noticias, durante algunos años de residencia en Cádiz, tuvo oportunidad de informarse y de ver cómo se juntaban y partían estas compañías apostólicas de aquel puerto, que era el señalado por el gobierno para proporcionarles trasportes, y que fuesen á predicar el evangelio á las Indias.

«Casi todos los años delegaban de América Comisarios misioneros de varias religiones para llevar refuerzos á las comunidades de ultramar: luego se internaban en las provincias de la Península y daban principio al enganche de estos reclutas religiosos, cuyas circunstancias borran la profundidad de esta expresión. Los díscolos perseguidos por sus superiores; los refractarios que se negaban á la clausura; los que desterrados de convento en convento eran el escándalo de la provincia; y los que informados de la vida de sus correligiosos en el Perú y de las ventajas de la alternativa querían

incorporarse á aquellos para gozar éstas, acudían al Comisario de la misión, y se alistaban para pasar á las Indias. Completo el número eran llevados á Cádiz, á donde el Gobernador de aquel puerto forzaba á los navieros para que los trasportasen á los puertos de su destino. Aunque el estado pagaba un tanto de pasaje por cada religioso, temían tanto los capitanes á esta especie de pasajeros, que preferían retardar su partida por algunos meses para librarse de éllos. Regularmente sucedía que los religiosos se empeñaban ir en una embarcación, cuyo dueño ó capitán no los quería llevar, lo que precisaba frecuentemente al Gobernador, ó á mandar guardias á bordo para compeler al capitán á recibir los misioneros, ó á forzar á éstos con fuerza armada á embarcarse donde no querían». (11)

Barry agrega adelante: «Hay una causa muy efectiva de esta diferencia entre los eclesiásticos seculares y regulares, más conocidos por los nombres de clérigos y frailes. Los primeros de éstos no pueden ordenarse *in sacris* sin poseer una cóngrua ó renta eclesiástica propia para mantenerse con decencia. Está claro que han de recibir el patrimonio de sus padres sin perjucio de los demás hermanos y hermanas. Una persona que tiene suficiente caudal para dotar á sus hijos, procura darles la educación que está en su poder; y la madre é hijas que poseen cuanto pueden apetecer

---

(11) *Noticias secretas de América*, parte segunda, cap. VIII, pág. 509 y 510, nota del Editor.

para su regalo, están más lejos de olvidarse de su honor y buena opinión, que los pobres que carecen de todo. El clérigo vive generalmente en la casa de sus padres, y continúa en su estado con la honestidad en que se ha criado, interesado en el decoro de su famillia.

« Lo contrario sucede con los frailes: éstos para tomar el hábito no necesitan renta alguna; son comunmente hijos de artesanos, sastres, panaderos, zapateros, etc., los que por su pobreza no han recibido educación, y así no han podido darla á sus hijos; criados con la plebe, relajada en todos los pueblos, no saben después apreciar el porte debido al nuevo carácter que han asumido. En la comunidad no hallan más de una miserable pitanza; y es preciso que mendiguen de sus parientes ó bienhechores, aun la ropa más necesaria para el aseo, pues los conventos no les dan más que el hábito exterior. Criados con estos principios y miserias, es consiguiente que sus ideas de honor y decencia estén reducidas á límites muy estrechos. Así se ve que en los pueblos donde las religiones no están muy relajadas, los frailes sólo muestran el desaseo y rusticidad consiguientes á su origen, etc.

« Hay, sin embargo, algunos religiosos respetables, los cuales siendo de buenas familias han tomado el hábito por vocación y amor al retiro; pero estas son justamente las excepciones que se observan entre éllos; prueba que justifica la distinción que hemos hecho aquí entre el estado secular y regular. Como habrá algunos lectores que no hayan hecho estas

observaciones con el cuidado que el Editor las ha considerado, tanto en España como en el Sud América, se cree justificado en insertar esta Nota, sin intento de denigrar el estado religioso, más sólo con el fin de ilustrar este pasage del Manuscrito ». (12)

Es necesario y conveniente hacer intervenir estos datos en el estudio de nuestros antecedentes sociales. Ya hemos visto cómo á las supersticiones del aborígen reemplazan las del catequista y á las ceremonias índicas las ceremonias del culto extranjero. Al indio bravío de la llanura, que no tiene idea de Dios, ni nociones de gobierno, se le enseña la obediencia por el temor y se le impone por la fuerza una organización ; los hábitos de una libertad que á fuerza de ilimitada hace innecesario el desenfreno, son reemplazados violentamente por la prédica y la práctica de una esclavitud progresiva, en el espíritu y en el cuerpo, que va creciendo en grados de rigor hasta invalidar la fé en la suprema misericordia, para suplirla con el espanto de un castigo sin fin y obtener como única preocupación para el alma el imperio pavoroso del Enemigo. El sistema doctrinal tiene una eficacia contraproducente : en las comarcas habitadas por las tribus superiores, el ejercicio de catequesis se encomienda á un indio que hace de pasante ; « éste se pone en medio de todos, y con una tonada que ni bien es canto ni bien es rezo, va diciendo las oraciones palabra por palabra, y el auditorio

(12) *Ibid*, pág. 518.

corresponde con su repetición». Unas veces la doctrina se dice en lengua indígena, otras veces se dice en lengua castellana, «que para ninguno de éllos es inteligible; este rezo dura poco más de media hora, y á esto se reduce toda la instrucción cristiana que se da á los indios, de cuyo método se saca tan poco fruto que los viejos de sesenta años no saben más que los cholitos pequeños de seis años; y ni éstos ni aquéllos aprenden más que hicieran los papagayos si se les enseñara, etc». (13)

IV

LOS INDIOS

Por lo que actualmente hace á los indios que primitivamente poblaron á Cojédes, no poseemos sino los datos de los misioneros, que debían hacer intervenir en ellos un apreciable interés por asignarles á sus trabajos y penalidades una conveniente magnitud. En el curso de esta relación podrá verse que los mismos misioneros se han preocupado bastante por contestar á cargos que en sus empresas se les hacían, por personas que merecieron ser oídas en Real Consejo.

La *Noticia* del estado de las misiones de la provincia de Caracas, desde 1658, fué escrita en 1745 por quince de los capuchinos,

(13) Ulloa y Jorge Juan, *Noticias secretas*, pág. 351.

«con consulta de los voluminosos expedientes que existían sobre el particular.» (14). La encontró en los archivos públicos el Doctor Fernando Arvelo, quien hizo sacar copia de ella y la remitió, para su publicación, al redactor de *El Porvenir*, de Caracas, en el mes de julio de 1866.

Comenzaré por mencionar la enumeración que hacían los capuchinos andaluces de las tribus que hallaron en los Llanos. Ellos las denominan así: *achaguas*, amaibos, atapaimas, atatures, cucuaros, cherrechenas, chiricoas, chiripas, dazaros, galfones, gayones, guaiguas, guamos, guaranaos, guaxivos, güires, *mapueyes*, masparros, otomacos, *tamanacos*, *taparitas* y yaruros.

Los achaguas pertenecieron, según los doctores Alvarado y Arcaya, á la gran familia *maipure* ó *nu-arhuacos*, «cuyas ramas se extendían desde Bolivia hasta las Antillas»; los *tamanacos* eran de familia caribe, cuyas «tribus dominaban desde el centro del Brasil hasta las Antillas menores»; créese que los *guamos* y *taparitas* «estaban emparentados con los otomacos»; aquellos, los taparitas, «fueron quizá de raza caribe, porque la costumbre que les dió el nombre de usar como guayuco el fruto del totumo, fué observada en pueblos de esa raza par los compañeros de los que primero exploraron las costas del Oriente» (Alv.). «Se supone, respecto de los *yaruros*, que eran de la gran familia *betoye*, que ocupaba territorios de

(14) V. Blanco-Azpurúa, tomo I, desde la pág. 386.

la actual República Colombiana, faldas de los Andes venezolanos y se extendía por lo que es hoy el Ecuador, parte del Brasil, etc.» (Arc.); «y si los Mapueyes de los misioneros son los mismos Mapoyos de la actualidad, también ellos fueron de raza caribe»' (Alv.). El resto de las tribus mencionadas por los frailes no ha podido ser clasificado hasta ahora. (15).

Mostraré desde luego estas tribus como parecieron á los frailes, para aproximarnos, por las impresiones de éstos, á la probable realidad de la situación. Para el capuchino, aquellos son indios de *tercera clase*, que viven en el pecado, bárbaros y brutos, sin conocimiento de Dios, ni adoración falsa ni verdadera, ni subordinación á justicia ni superior alguno, «por que no los tienen, ni aun los hijos la tienen á los padres. . . .

«Todas estas naciones de los llanos andan desnudas, y en la misma conformidad que salieron del vientre de sus madres, escepto algunas de estas naciones que usan un corto pedazo de lienzo de algodón ó de palma de Moriche, para cubrir solamente las partes obscenas. . . .

«Son muy flojos, perezosos, y haraganes, muy dados á la ociosidad, y muy amantes de la libertad, como las fieras de los montes . . .

«Tienen todas las mujeres que pueden agregar, sin que entre ellos se guarde formalidad ni ceremonia de matrimonio;. . . .son muy rencorosos y guardan el odio y rencor de gene-

---

(15) L. Alvarado, P. M. Arcaya, coms. al autor.

ración en generación, hasta que pueden vengarse.

«No tienen estos indios pueblo alguno en su gentilidad, sino es Rancherías, ó Aduares, y estos de poca gente, que apenas llegará cada uno á veinte y cinco familias; estas son de ordinario de su misma parentela. . . .

«Dichos pueblos, rancherías ó aduaares no son permanentes, que se mueven con sus dueños siempre que les parece, y sólo permanecen el tiempo que en aquellos contornos hay raíces silvestres, peje ó cacería (que es de lo que se mantienen) pues luego se mudan veinte ó más leguas de allí, buscando siempre los parages más ocultos y condensos. . . .

«No saben estos indios de agricultura, ni jamás por lo común (á excepción de los caribes y tal cual otra nación) siembran maiz ó yuca, que es el pan ordinario de la tierra; pues ni aun las naciones que lo siembran lo gastan en pan (porque no lo usan); y todo lo que cojen (que es muy poco) lo reducen á bebidas, al modo de la cerveza, con que se embriagan. Las demás naciones, que son muchas, no siembran cosa alguna pues todo su mantenimiento pende del arco y flechas con que cazan y pescan, y de algunas raíces y frutas silvestres, de que hacen bebidas para embriagarse.

«No tienen caciques, sólo hay entre ellos algunos capitanes, que por valerosos, se sacrifican por todos en las guerras, que tienen entre sí unas parcialidades con otras.»

El doctor Arcaya ve reproducido, en este indio descrito por los capuchinos, al hombre

primitivo, «el lobo inquieto, hambriento y errabundo de que nos habla Taine; perpetuado en nuestros llanos, hasta la época en que allí lo hallaron los Misioneros, por efecto, quizás, del medio físico». (16).

Si así ha de ser, ninguna eficacia civilizadora podía tener la predicación evangélica sobre aquellos salvajes, ni era el método adoptado por el misionero el más á propósito para ganarlos á vida y estado superiores.

Veámos cuán rudimentario y estéril fué el procedimiento.

V

LA REDUCCIÓN

Cuado llegaron á los Llanos, en 1658, los primeros misioneros, con el objeto de reducir y doctrinar sus «naciones gentiles», diéronles á todos el nombre general de «Guamontelles» ó *hijos de los montes.* Establecieron el sistema de jornadas ó excursiones á lo largo de los ríos y por sus selvas inmediatas, realizando al principio las más difíciles «cacerías» de indígenas, porque iban apenas acompañados de algunos intérpretes ó «ladinos» ó «lenguaraces» préviamente domesticados. El método de catequización era uno mismo para

---

(16) *Papeles viejos é ideas modernas,* E. C I., núm. 337·

adultos y párvulos: enseñanza de la lengua española, que ninguno de los primeros «absolutamente llega á poder aprender»; bautizo, instrucción, mañana y tarde, en los misterios de la fé, en cuya inteligencia «jamás concuerdan unos con otros,» porque hasta los mismos intérpretes, cuando se dan á explicarlos, dicen «formales heregías»; enseñanza del cultivo de la tierra y fabricación de chozas, en lo cual invierten años, porque si el religioso los apura, se vuelven «al monte y gentilismo».

La jornada se emprende en verano y como el regreso á poblado se efectúa en invierno y no pueden, á causa de la estación, preparar la tierra para la siembra, aguardan el fin de invierno para rozar, á objeto de que el nuevo verano permita quemar: como la cosecha tarda seis meses, el misionero invierte año y medio en la labor de enseñanza agrícola, en sus más bastos rudimentos. Se concibe la ineficacia del sistema; mientras tanto, el indio se aburre y se fuga, ó enferma y muere, porque toda la medicación del religioso consiste « en prepararlo *in artículo mortis* ».

El misionero, en su propia ignorancia, no discurre sino estériles arbitrios para retener al indio. Uno de ellos es dejar ya preparadas por otros indios las rozas en que han de trabajar los que se adquieran en la jornada, pero el inhábil catequista da con el inconveniente de « que como no se sabe los indios que se han de sacar, ni de qué nación han de ser, no se les puede señalar el asiento hasta que salgan para colocarlos entonces en el pueblo que con-

venga, según su respectiva nación ; pues en hallándose mezclada una nación con otra, es cierta é indubitable la fuga de alguna de ellas, porque irremediablemente se matan los unos á los otros con hechicerías y venenos ; y aunque sean de la misma nación, si son de opuesta parcialidad, sucede lo mismo y aun peor ». Además, el indio que se deja en poblado, preparando trabajo para los que han de llegar, « no hay persuación que baste para hacerle dar un golpe en la tierra para otros, *pues dicen que no son esclavos de ellos*, y aun entonces trabajan con más lentitud........»; noción y conducta que contestan el concepto absoluto de primitivismo con que los ha pintado el religioso.

Este, imposibilitado para hacer la reducción por la fuerza, porque la Real Cédula de 1689 prohibe tal instrumento, ni que en la misión existan siquiera españoles, mucho menos mulatos ó negros, discurre otro medio que no altera, sino antes agrava la situación : permite que los indios « salgan á cazar á las sabanas ó montañas y á pescar á los ríos ». Como en tales cacerías y pesca el indio emplea más de quince días, cuando el misionero advierte su tardanza, ya aquellos «están retirados cien leguas de poblado y vueltos á su paganismo ».

Las bases de una reducción racional y provechosa las pusieron las ordenanzas proyectadas por el gobernador y el obispo de la provincia, aprobadas en Real Cédula de 1676, disponiendo que « cerca de las misiones pobladas y que en adelante se poblasen, se fundase un pueblo de españoles de hasta treinta ó cuarenta

vecinos, de buena vida y ejemplo para que sirviesen de contener á los indios en su fuga, sujetar en sus embriagueces, y reprimir en sus motines y para que acompañasen dichos españoles á los misioneros para la reducción de los indios gentiles ».

Pero el mal estaba en la condición, ideas y procedimientos individuales del capuchino: encerrado en su escasa cultura, en su dogma y en la estrechez de preocupaciones de los reales mandatos, que ordenaban como en la Cédula de 22 de setiembre de 1689, que «fuese la palabra Evangélica la que sujetase y recobrase á los gentiles y á los apóstatas », no era de esperar éxitos positivos á una empresa que desde los tiempos de Colón y de Bobadilla venía viciada de errores y apreciaciones desprovistas de todo fundamento civilizador y agenas á todos los datos de la posibilidad.

La peocupación señora del misionero es cohonestar sus procedimientos simplistas y rudimentarios y excusar sus fracasos ante la Magestad Real, sustanciando un larguísimo expediente de sufrimientos, trabajos y martirios y atribnyendo á calumnia y persecuciones los advertimientos racionales y lógicos de sus propios compatriotas. En éstos, el misionero no ve sino rivales, adversarios ó enemigos: califican esos advertimientos de « informes siniestros para quitarles sus pueblos y sus tierras »; acusan á los clérigos de que las misiones puestas bajo la mano y gobierno de los obispos y gobernadores, han dejado de ser útiles á Su Magestad y no pagan tributo alguno; claman y

repiten que todo lo han hecho «á expensas de la Divina Providencia, sin haber causado costo alguno á la real hacienda»; se lamentan de que «además de los trabajos, aflicciones y congojas que padecen en la reducción, conservación y manutención de los indios, les tocan á lo más vivo del alma, que es la honra, afligiéndoles de ordinario con calumnias, é imposturas falsas, ya para con los señores Obispos y Gobernadores, y ya para con el rey nuestro señor en su supremo Consejo de las Indias»; atribuyen las persecuciones y las calumnias á «algunos malos cristianos que viven en estas regiones como unos ateístas y eliogábalos».

De semejante pugna entre frailes y clérigos, entre la explicación del Evangelio á la buena de Dios y la preocupación tiránica del subsidio, no podía quedar ninguna fundación civilizadora, ni ordenarse ninguna disciplina progresiva.

De todos esos agentes de la España conquistadora, que pretende civilizar por el hierro y por el misterio, de todos esos codiciosos colonizadores de mitra, sayal y espada, que asedian al Consejo de Indias con monstruosos expedientes de acusaciones recíprocas y de mútuas imposturas, aquel Don Manuel de Centurión, gobernador de Guayana, es el único que lleva á conocimiento y sugestión del gobierno español, algunas ideas fundamentales de colonización racional y útil y el único que señala la clave primordial de aquellas empresas sin provecho y sin gloria. «Los indios *sin comercio y ejemplo de españoles,* dice, se man-

tienen retirados en sus pueblos, casi tan desnudos, bárbaros é inútiles al Estado como eran cuando vivían en las selvas antes de su reducción ; y en punto á religión, no puede considerarse tal la de los indios que no tienen continuamente *el trato familiar y ejemplo de los españoles,* aunque haya muchos años que se hallen en misiones y doctrinas, *porque no es dable que un español solo, por más activo y celoso que sea, llámese Cura ó Misionero, pueda inspirar á todo un pueblo* el amor y conocimiento verdadero de Dios y de la religión, porque no habiendo ellos tenido antes idea alguna de esto, *ni considerarlo preciso para nada,* oyen la doctrina cristiana mas *por miedo del castigo* que por devoción, y si algun parbulillo doméstico del Misionero, mientras le sirve aprende algo bueno, luego que se casa, ó vuelve á vivir con sus padres, se le olvida todo, y en pocos días queda tan gentil bárbaro como ellos, *y aun más vicioso por lo que tiene de más advertencia y malicia.* Los Misioneros no hacen mayores progresos en la reducción y población de los Indios, porque sobre la aversión de estos á la doctrina y su amor á la poligamía que no se les dispensan en los pueblos, no hallan tampoco en éstos *la conveniencia del comercio y padecen las incomodidades de una sociedad reclusa,* porque es tan austera la política de los Misioneros para el gobierno de los indios, que con el especioso pretesto de que no los engañen los Españoles, impiden á estos el comercio con aquellos, y los miserables indios *no teniendo á quien vender sus frutos los dejan perder,* ó *se embriagan con ellos ;*

y así se ven en esta provincia pueblos de mas de cuarenta años de antigüedad donde todavía están los Indios desnudos y tan huraños como los mismos salvages *por la falta de trato y comercio con los españoles.* Para evitar en parte estos graves inconvenientes, me ha parecido preciso, que en aquellos pueblos donde hay cabo ó soldado escoltando al Misionero y que no puede haber un ministro Real, de talento y conducta capaz de gobernarlo por sí solo en lo polítíco, lo hagan aquellos bajo las órdenes del Comandante Juez territorial y con acuerdo del Misionero del modo que esplica la adjunta instrucción, y al mismo tiempo he *facilitado treinta y cinco casamientos de Españoles con Indias principales* de las naciones Caribe, Guaica y Guarauna de nueva reducción, con cuya alianza se nos van uniendo prodigiosamente estas y otras Naciones, de modo que aun los Indios que con mas horror oían antes el nombre español salen hoy voluntariamente de las selvas donde el miedo los ha tenido hasta ahora como sepultados y con un género de salvaguardia que les dá la noticia de mi amor á todos ellos y á la golosina de mi libertad, se vienen en tropas á mas de treinta jornadas de distancia por verme y pedirme que les dé utensilios para poblarse en sus tierras y algunos han querido quedarse en estas cercanías para disfrutar de mas cerca el comercio y trato de los Españoles. Por estos eficaces medios de providad, *no muy del gusto de todos los Misioneros,* se ha conseguido en mi tiempo acrecentar esta provincia con *treinta y dos poblaciones de Indios y Españoles,*

ocho mil doscientos sesenta y un habitantes, mil cuatrocientos siete fanegadas de tierra labrada y veinte y nueve mil setecientas ochenta y siete cabezas de ganado mayor, como manifiesta el adjunto estado *con muchas casas y edificios de mampostería que jamás se habían conocido en estos países, pues aun la capital no constaba ántes que de cincuenta barracas ó casas de paja. El plano que acompaño de esta dilatada provincia,* es el mas exacto que hasta ahora he podido formar para dar al Consejo una noticia geográfica de este inconnito país, y de los *nuevos establecimientos que para penetrarlo voy haciendo en lo interior de él,* y en tierras que hasta ahora no habían sido vistas ni conocidas de los Españoles, como son la Paragua y el Erevato, donde ya tengo algunos Españoles é Indios poblados para facilitar la comunicación de esta Capital al alto Orinoco y río Negro y la importante conquista de la decantada laguna Parima, cuya empresa considero de la mayor importancia, así para contener á los Portugueses que se van acercando á ella y ganando terreno á toda prisa, como para libertar los Indios que continuamente sacan de aquellos contornos para sus colonias los corsarios de Amazonas y de Esequibo, Berbis y Surinan, y que podemos poblar con ellos nuestra provincia. Pero como he dicho ántes, me faltan medios para continuar estos progresos y apenas podré sostener ó conservar los ya hechos, si no se me franquean auxilios para ello y para conducir familias de españoles pobres que por falta de medios para trasportarse de otras provincias no vienen á esta-

blecerse en esta, porque ya tengo agotados todos los arbitrios y recursos que permite este infante país y cuanto puede suplir mi corto caudal y economía. Es necesario que el Rey libre por espacio de diez años para las nuevas poblaciones del alto y bajo Orinoco diez mil pesos anuales situados en las Cajas de Cumaná del sobrante que hay del situado que allí viene de Méjico; y que la tropa de infantería que guarnece esta Guayana y sus fronteras y escolta las misiones de ella, las de Barinas, las del Meta y las de Casanare, se aumente hasta el completo de un batallón, para que se logre ver poblado y floreciente el basto territorio de la Guayana, y al mismo tiempo se conceda á esta provincia la Real gracia de comercio libre establecido por la instrucción y Real Cédula de ocho de noviembre de mil setecientos sesenta y cinco, para las Islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, y extendida ultimamente á la provincia de Yucatán y Campeche por otra Real Cédula de diez y seis de Julio de mil setecientos setenta, por cuyos medios me parece que á los veinte años podrá la Real Hacienda haber ya reintegrado estos desembolzos, con lo que producirán las rentas Reales de esta provincia y en sus propias Cajas habrá ingreso también para pagar la tropa de su dotación, sin necesidad de que las de Santafé, ni otras suplan estas pensiones por mas tiempo ». (17).

---

(17) Manuel Centurión, *Informe*, Blanco-Azpurúa, tomo I, pág. 452.

Estimo útil y necesario ya al análisis histórico, establecer los fundamentos étnicos de nuestro llano de Cojedes, á fin de que apenas vencido sólo un siglo de personería política, descontemos de mútuas imputaciones las partidas que deben asignarse á las supervivencias de la selva primitiva y las que hay que cargar á cuenta de la calidad y los procedimientos del poblador extraño, europeo y africano, para hacernos la justa interrogación de Arcaya: « ¿Cuántos siglos necesitó el hombre europeo para el desarrollo de su civilización? » Así también nos parecería « columbrar el alma nacional, extraña entidad psicológica, *aún no estudiada,* con su faz luminosa vuelta al sol del ideal y sus lados tenebrosos que miran al insondable abismo de la barbarie ».

VI

ESPAÑOLES Y CRIOLLOS

Para el siglo XVIII existían en la colonia, fuera de los indios, seis castas sociales:

1ª *Blancos europeos.*
2ª *Blancos criollos.*
3ª *Mestizos,* descendientes de blanco é indio.
4ª *Mulatos,* descendientes de blanco y negro.
5ª *Zambos,* descendientes de indio y negro.
6ª *Negros,* subdivididos en: zambos *prietos,* producto de negro y zambo; *cuarterones,* de

blanco y mulato; *quinterones*, de blanco y cuarterón; *salto-atrás*, de color más oscuro que el de la madre. A excepción de los de raza pura, blanca, india ó negra, á todos los demás se les denominaba *pardos*. (18)

Los blancos europeos ejercían el comercio y el gobierno; los blancos criollos eran agricultores, clérigos ó abogados (19); las demás clases desempeñaban los oficios, artes y profesiones no liberales.

Se odiaban profundamente estas castas: el criollo, sobre todo, dueño de la tierra y por élla, del esclavo en las labranzas y del indio en las minas, miraba al europeo con tanta repugnancia y envidia, como recelo y desconfianza sentía por los pardos, que eran su amenaza visible, tanto por el número como por sus aptitudes para las artes y las industrias y su superior capacidad intelectual. Las diferencias eran tan profundas, que en Caracas había iglesias especiales para la devoción de estas castas: concurrían los blancos á la Catedral, los isleños á la Candelaria, los pardos á Altagracia y los negros á San Mauricio.

La única preocupación de los criollos estaba en probar que eran blancos, que su sangre era pura, que sus ascendientes eran « españoles, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos ó mulatos, ni herejes, ni de los

---

(18) Gil Fortoul, *Historia constitucional*, tomo I, pág. 51, cit. de Humboldt, *Ensayo político*.

(19) Los criollos conceptuaban como distintivo de nobleza pertenecer á la Iglesia ó al Foro.

nuevamente convertidos al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica; ni castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro algún tribunal, pública ni secretamente en pena alguna que les infamase, ni haber servido ni ejercido oficios viles ni mecánicos en la república, etc.» (20) en cuyas probanzas se gastaban grandes sumas de dinero.

Pero, mediaba la circunstancia de que «en el primer siglo de la Colonia fueron pocos los hidalgos españoles de solar conocido, como Pimentel, Bolívar, Fernández de Serpa». Los demás blasones venían de ejecutorias no siempre altas y limpias, realizadas como es de suponer durante las guerras de conquista: acaso entre los 685 legajos que todavía existen en Simancas, no trasladados á Sevilla, y los 2.038 del Consejo de Hacienda, todos sin clasificar, ó entre las *hojas de servicio* de los «529 legajos relativos á cosas de Indias», se halle el expediente de cierto linaje criollo, que obtuvo título de hidalguía por la clara hazaña é insigne servicio de haber suministrado una récua para el trasporte de algunos cueros de ganado mayor, cuyo producto tenía destino á las cajas reales. (21)

A más de la observación de Gil Fortoul, de «que los hidalgos aventureros, para quienes

---

(20) Información de limpieza de sangre de D. Francisco Rodríguez, marqués del Toro, 1744 Op. cit.

(21) J. Piernas Hurtado, *La casa de la contratación de las Indias.*—Díaz Sánchez, *Guía de la Villa y Archivo de Simancas.*

no había regla ni medida, saciaban sus ímpetus amorosos con las indias y mestizas, y negras y zambas», esos hidalgos aventureros son los mismos «caballeros mozos» que sirvieron de *modelos vivos* á los escritores españoles de los siglos XVI y XVII, «á quienes como el Rodolfo de *La Fuerza de la Sangre*, la riqueza, la inclinación torcida, la libertad demasiada y las compañías libres les hacían hacer cosas que desdecían de su calidad». Mayores y segundones de Lerma, de Osuna, de Fernando de Toledo, de Cerralbo, figuran en las cárceles españolas ó se marchan á Italia y Flandes, «después de algún desmán que los dejaba en peligro»; y no había pocos «necesitados de favor que, como hidalgos pobres», hallábanse, como D. Diego Duque de Estrada, «llenos de vicios, muertes, heridas...... trayendo mujeres de lugar en lugar, por quien sucedían los más de estos casos. . . .» (22)

Unos y otros, europeos y criollos, tienen en América la poco hidalga ocupación que describen Ulloa y Jorge Juan:

«Aunque las parcialidades de europeos y criollos pueden haber originado de muchas causas, se descubren dos que parecen las más esenciales; estas son la demasiada vanidad y presunción que reina en los criollos, y el miserable y desdichado estado en que llegan regularmente los europeos cuando pasan de España á aquellas partes. Estos mejoran de

(22) Francisco A. de Icaza, *Las novelas ejemplares*, passim.

fortuna con la ayuda de otros parientes ó amigos, y á expensas de su trabajo y aplicación, con lo cual dentro de pocos años están en aptitud de recibir por mujer á la más elevada en calidad de toda la ciudad; pero como aun no se ha borrado de la memoria el infeliz estado en que lo conocieron, á la primera ocasión de algún disgusto entre él y los parientes, sacan al público todas las faltas sin la más leve reflexión, y quedan enardecidos los ánimos para siempre; los otros europeos se inclinan al partido del paisano ofendido, los criollos al de sus compatriotas, y así se renuevan en la memoria aquellas semillas que se sembraron en los ánimos desde tiempos antiguos.

« Es de suponer que la vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad, se encumbra á tanto que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías, de modo que les parece no tienen que envidiar nada en nobleza y antigüedades á las primeras casas de España; y como están de contínuo embelesados en este punto, se hace asunto en la primera conversación con los forasteros recien llegados, para instruirlos en la nobleza de la casa de cada uno, pero investigada imparcialmente, se encuentran en los primeros pasos tales tropiezos, que es rara la familia donde falte mezcla de sangre, y otros obstáculos de no menor consideración. Es muy gracioso lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente, porque sin necesidad de indagar sobre el asunto, al paso que cada uno

procura dar á entender y hacer informe de su prosapia, pintando la nobleza esclarecida de su familia, para distinguirla de las demás que hay en la misma ciudad, y que no se equivoque con aquellas, saca á luz todas las flaquezas de las otras, los borrones y tachas que obscurecen su pureza, de modo que todo sale á luz; esto se repite del mismo modo por todas las otras contra aquella, y en breve tiempo quedan todos informados del estado de aquellas familias. Los mismo europeos que toman por mujeres á aquellas señoras de la primera gerarquía, no olvidando las intercadencias que padecen sus familias, tienen despique cuando se les sonroja con su anterior pobreza y estado de infelicidad, dándoles en rostro con los defectos de la ponderada calidad de que tanto blasonan, y esto suministra bastante materia entre unos y otros para que nunca se pueda olvidar el sentimiento de los vituperios que recibe del partido contrario.

«Esta misma vanidad de los criollos..... los aparta del trabajo y de ocuparse en el comercio, único ejercicio que hay en las Indias capaz de mantener los caudales sin descaecimiento......De esto se sigue que en muy poco tiempo dan fin de lo mucho que sus padres les dejan, perdiendo los caudales y menoscabando las fincas; y los europeos, valiéndose de las buenas proporciones como las que les presenta el descuido de los criollos, las aprovechan y hacen caudales......

«La preferencia que las criollas dan á los europeos; el ser ser dueños de los caudales más

floridos, adquiridos y conservados por su aplicación y economía; y el tener á su favor la confianza y estimación de los Gobernadores y Ministros, porque su conducta los hace acreedores á ella, no son pequeños motivos para incitar la envidia de los criollos, y así se quejan estos de que los europeos llegan descalzos á sus tierras, y después consiguen en ellas más fortuna que la que sus padres y país les dieron...... Este es el hombre que antes pregonaba por las calles, con un fardillo en los hombros vendiendo mercancías menudas y algunas bujerías que otro le dió fiadas para que empezase á traficar......» (23).

No son legión los hidalgos principales y cristianos viejos, sin mezcla de mala sangre, que vienen á América á fundar linajes de calidad, pero sí abundantes los *indianos* que antes de salir de España «no duermen por pobres y al regresar no sosiegan de ricos.»

«Los europeos ó chapetones que llegan á aquellos países son por lo general de un nacimiento bajo en España, ó de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito alguno que los hagan muy recomendables, pero los criollos, sin hacer distinción de unos á otros, los tratan á todos igualmente con amistad y buena correspondencia: basta que sean de Europa para que mirándolos como personas de gran lustre hagan de ellos la mayor estimación y que los traten como á dignos de ella..... Los criollos no tienen más fundamento para

(23) *Noticias secretas*, pág. 417.

observar esta conducta, que el decir que son blancos, y por esta sola prerrogativa son acreedores legítimos á tanta distinción, sin pararse á considerar cuál es su estado, ni á inferir por el que llevan cuál puede ser su calidad. De este abuso resultan para las Indias los graves perjuicios que se referirán; el origen es, que como las familias legítimamente blancas son raras allá, porque en lo general sólo las distinguidas gozan este privilegio, la blancura accidental se hace allá el lugar que debería corresponder á la mayor gerarquía en la calidad......

«De la inconsiderada distinción con que tratan los criollos á los europeos, cuando los miran amistosamente, y particularmente recién llegados, se origina, como ya queda dicho, el que éstos levanten los pensamientos más allá de los términos á donde, consideradas sus cualidades y estado, deberían llegar; y de aquí proviene que los que han aprendido en Europa algún oficio, luego que llegan á las Indias no lo quieren ejercitar; y esta es la causa por qué los oficios y artes mecánicos no pueden adquirir allí más perfección ó adelantamiento del que tuvieron en el tiempo primitivo, conservando á los indios y mestizos empleados en ellos exclusivamente.» (24)

A mayor abundamiento, Barry trae una larga nota, de la cual es este párrafo:

«El ayuda de cámara de un Secretario de Estado estaba seguro de hallar premiada su

---

(24) *Ibid.*, op. cit., pág. 420 y siguientes.

adulación con un gobierno en América ; el hermano de una dama cortesana, bajo la protección de algún Grande, iba de intendente á una provincia ; el legista intrigante, que ha servido de instrumento para el logro de algún deseo de un favorecido en la corte, era nombrado regente ú oidor de una Audiencia; y el barbero de alguna persona real estaba seguro de ver á su hijo hecho, á lo menos, administrador de una aduana principal. Si en la familia de algún Grande había un oficial indigno del uniforme, por cobardia ó vileza, luego era enviado á las Indias con grado de general, inspector, ó gobernador de alguna plaza; si había un eclesiástico estúpido, era señalado para un obispado, ó á lo menos dean de alguna catedral: y si alguno incorregible y la desgracia de su familia, era enviado á la América con algún empleo de distinción.» (25)

Pero si había insensata envidia al europeo, de la parte del criollo, había en mayor grado é intensidad miedo al «pardo,» disimulando aquél bajo especiosas prevenciones. Esta clase mestiza ó de color, producto vario de Europa, Africa y América, prospera en número y sube en aptitudes, hasta constituir una notoria amenaza creciente á las pretensiones del blanco nativo. Aprovecha el europeo los recelos de éste, y los monarcas expiden leyes especiales contra las castas inferiores, en etiquetas sociales, al criollo. «Una ordenanza real de 1621 prohibió conferir á los hombres de color ningún empleo pú-

---

(25) *Ibid.*, pág. 449, nota.

blico, aunque fuese el de notario, uno de los mas subalternos en el orden judicial español, y dos cédulas de 1643 y 1654 los excluían de servir en las tropas permanentes. Prohibióse el matrimonio entre personas blancas y de color por una pragmática de 1776, y fundándose en ella una cédula real de 1785 vigoró aquella disposición, porque según parece no se había llevado á efecto con suficiente severidad. De tal manera quisieron las leyes españolas excluir de toda consideración la clase de los pardos, que pusieron trabas al uso de sus bienes, mandando que las mujeres no se engalanasen con oro, seda, chales, ni diamantes. En este punto la opinión, más fuerte que las leyes, favoreció al oprimido, impidiendo la ejecución de aquel necio reglamento suntuario; pero en otros fué aun más allá de lo que ellas querían, como cuando hizo prevalecer el uso de que las pardas no se sirviesen de alfombras para hincarse ó sentarse en los templos.» (26)

Todavía debe el historiador insistir en este punto, dentro del cual se contuvo, hace apenas poco más de un siglo, uno de los aspectos más interesantes de nuestra evolución histórica.

---

(26) Baralt y Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela*, tomo I, pág. 329

VII

CLASES SOCIALES

El 14 de abril de 1796 se juntaron á cabildo extraordinario los señores del Ayuntamiento de Caracas, para conferenciar, «con la reflexión y madurez que corresponde,» la materia de la Real Cédula de *Gracias al sacar*, fechada en Aranjuez el 10 de febrero de 1795, y resolvieron suplicar á Su Magestad se denegase el privilegio que pretendieron *algunos pardos de esta capital para contraer matrimonios con personas blancas, y para ser admitidos á las sagrados órdenes,*...porque «siendo cierto que dispensados los pardos y quinterones de la calidad de tales, quedarían habilitados entre otras cosas *para los oficios de República propios de personas blancas, y vendrian á ocuparlos sin impedimento, mezclándose é igualándose con los blancos y gentes principales y de mayor distinción en la República, en cuyo caso por no sufrir este sonrojo, no habría quien quisiera servir los oficios públicos* como son los de Regidores, y todo el resto de todos los que se benefician y se rematan de cuenta de la Real Hacienda, perdiendo ésta, no solo el ingreso de sus valores, más tembién las crecidas sumas de las pujas, que regularmente hai cuando son conservados en el lustre y estimación que hasta aquí, escluyéndose de

su admisión personas de inferior clase, como son los mulatos y quinterones.» (27)

Apoyaban los señores del Ayuntamiento su petición en un informe leído y aprobado en la Sala Capitular el 28 de noviembre de 1796 y en el cual se hallan razones de la siguiente naturaleza :

«El tránsito de pardo á blanco considerado en la Real Cédula tan fácil que se concede por una cantidad pequeña de dinero, es espantoso á los vecinos y naturales de América, porque sólo ellos conocen desde que nacen ó por el transcurso de muchos años de trato en ellas, la inmensa distancia que separa á los blancos y pardos: la ventaja y superioridad de aquellos y la bajeza y subordinación de estos; como que nunca se atreverían á creer como posible la igualdad que les pronostica la Real Cédula, sino hubiera quien protegiéndolos para depresión y ultraje de los vecinos y naturales blancos, los animase y fervorizase con la esperanza de una igualdad absoluta con opción á los honores y empleos que hasta ahora han sido exclusivamente de los blancos.»

Uno de los defectos del gobierno español, «por lo que mira á esta Provincia es la protección á los Mulatos, y gentes inferiores, quienes conociendo el designio por el poco disimulo con que se pretende introducir la igualdad, procuran esforzar el favor con el servicio personal y la lisonja á que añaden artificiosamente el diabólico fuego de especies dirijidas

(27) Blanco y Azpurúa, tomo I, pág. 255 y siguiente.

á la división y de cuentos y chismes que son las pruebas que regularmente tienen los preocupados para obstinarse en sus temas retirando de sí la luz que los puede conducir á ver y conocer la realidad de las cosas.»

«Los Pardos, Mulatos ó Zambos (cuya diferencia en la común acepción no es conocida, ó casi es ninguna) proceden precisamente de los Negros esclavos introducidos en esta Provincia para el cultivo de las tierras, habiendo hecho la necesidad lícito un arbitrio censurado antes y detestado hoy como inhumano, y adoptado y patrocinado aquella especie de rigor, aspereza, y separación con que han sido tratados para conservar la subordinación por los mismos medios con que fué establecida, porque es imposible que un hombre se sujete á ser esclavo, si no teme que se le castigue como delito el deseo de recobrar la libertad perdida.

«A más de este infame origen tienen también el torpe de la ilegitimidad, pues raro es el Pardo, Mulato ó Zambo que en esta provincia puede contar con legitimidad de sus padres cuando él no sea bastardo; y más raro es aquel que no tiene Padres, Abuelos ó Parientes cercanos que son ó han sido Esclavos ó que tal vez lo están siendo de alguna familia de vecinos Naturales blancos; en términos que ordinariamente se ve en las calles un Pardo, ó Mulato vestido contra las Leyes, que por otra parte tiene un Hermano actualmente constituido en servidumbre; ó que posee un caudal soberbio con crecido número de Sobrinos, y Parientes esclavos.

«Dígnese V. M. considerar ¿Cómo es posible que los Vecinos, y Naturales blancos de esta Provincia admitan á su lado por individuo de su clase, para alternar con él á un Mulato decendiente de sus propios esclavos ó de los de sus Padres, y mayores; á un Mulato que puede señalar sus parientes en actual servidumbre: y á un Mulato de un nacimiento afeado por un encadenamiento de bastardias y torpezas? ¿Cómo es posible que esta Provincia no se persuada de que los informes que se han dado á V. M. no son conforme á las verdaderas circunstancias de ella?; ¿y cómo es posible que á vista de la deshonra que resulta del trastorno del orden público y del riesgo á que se expone la Dominacion Española cierre sus labios y ahogue en el silencio las quejas? ¿Por ventura no sería deslealtad callar los Vasallos á su Soberano el peligro que los amenaza? ¿No sería efecto de la desesperacion y desaliento no levantar los clamores hasta el trono de un Rey que ha dado tantas y repetidas pruebas del paternal afecto y amoroso cuidado que le merecen los Vasallos de estos Dominios?

«Sí, señor, los vecinos y Naturales blancos de esta Provincia elevan á V. M. el sumo dolor y sentimiento que les ha causado ver en la Real Cédula citada abierta la puerta para su deshonor y lo que es más digno de llanto franqueada la ocasion para que entren á influir en el gobierno público unos hombres de infame y torpe linage, faltos de educacion, fáciles de moverse á los más horrendos excesos y de cuya fiereza propia de sus mismos principios y de

su trato, sólo pueden esperarse movimientos escandalosos y subversivos del orden establecido por las sábias Leyes que hasta ahora nos han regido, porque no contentándose con las gracias que ahora se les conceden y poco satisfechos del desden con que han de ser siempre mirados á pesar de toda la fuerza de ellas, intentarán mayores cosas y se abrirán paso con la violencia á todas sus pretensiones, ó para contenerlos harán necesarios los castigos, lástimas y desástres.

«Así es que no puede dudarse que la execucion de la Real Cédula ha de fomentar los altivos pensamientos de los Pardos, y motivar una nueva constitucion diametralmente contraria y de funestas resultas, formándose en la América una quarta clase de miembros cuya contínua lucha lejos de mantener en equilibrio la lealtad por los recíprocos zelos de unos y ótros, la debilitará con el general descontento introduciendo el desorden propio de la division. Vendrá á ser esta preciosa parte del universo un conjunto asqueroso y hediondo de pecados, delitos, y maldades de todo género; se disolverá la máquina; llegará la corrupcion; y en la reforma ó regeneración del cuerpo político corren riesgo los vasallos que por sí, y sus mayores han tributado gustosos y contentos obediencia y respeto á V. M. y á sus gloriosos predecesores, gozando de una feliz tranquilidad baxo el gobierno de tan sábias y justas Leyes. Temen su desgracia y procuran remediarla en tiempo para que nunca la posteridad los culpe de omisos ó deduzca de su si-

lencio conseqüencias contra su honor, y acrisolada lealtad.

«No solo viene el mal de la falta de noticia con que regularmente llegan á la América los Europeos poseedores de los primeros empleos, ni de la preocupacion ó prevencion que traen sobre el carácter de los vecinos y naturales y las circunstancias interiores del pais de que jamas se instruyen con aquella perfeccion é imparcialidad que necesita el que ha de gobernar con acierto, sino también de la mano y poder que se han adquirido los Pardos con el establecimiento de Milicias regladas y dirijidas por Oficiales de su misma clase en lo económico: máxima que se adoptó por bien fundada y que la experiencia va manifestando que ha de venir á ser la ruina de la América, porque no siendo capaces de resistir á la invasion exterior de un enemigo poderoso y sobrando las de Blancos para contener la esclavitud y mantener la paz interior del pais, solo sirven aquellas para fomentar la soberbia de los Pardos dándoles organizacion, Xefes y armas para facilitarles una revolucion, y de confundir las personas, como que muchas veces, adornado un oficial de su uniforme, dragonas y espada, con un poco de color en la cara se usurpa obsequios equivocados que elevan sus pensamientos á otros objetos mas altos: y entretenidos en las ciudades y pueblos con el motivo del exercicio y disciplina militar se desdeñan de cultivar los campos, abandonan la agricultura á solo el trabajo de los Blancos y Negros esclavos y confian su subsistencia á las artes mecánicas en que al paso que son árbitros

del precio de sus obras, nunca procuran afinarse y en la vejez ó en cualquiera otro impedimento se entregan á la ociosidad, á la mendicidad y á la miseria.

«No es posible que se crea la triste constitucion de esta Provincia. Los Españoles Europeos que no son vecinos, juzgan necesario para vivir, ocupar los empleos y sobre este pié se mantienen vagando hasta que se acomodan con preferencia á todo otro mérito: los Españoles Americanos ó vecinos se destinan á la labor de los campos, sufriendo las fatigas y tareas de esta ocupacion ó pasan debilitando sus fuerzas y talentos en la ociosa vanidad y corrupcion de las ciudades ignorantes de su interés, i víctimas del desprecio: los Pardos ó Mulatos libres se dedican á las artes mecánicas, que ya muchos desdeñan pareciéndoles indecoroso ser á la vez militar y zapatero, barbero, & y los que mas honradamente piensan nunca salen de un trabajo grosero y de una vida miserable. Resulta de esto que ningun hombre blanco se aplica á dichas artes por no verse confundido con los Pardos: que éstos no trabajan en los campos por no mezclarse con los esclavos: y en una palabra, que todos quieren ser caballeros en la América, ocupar empleos y vivir de las rentas públicas, ó á costa de la sociedad sin contribuir á ella.

«De ninguna manera puede ser conveniente que los Pardos por una pequeña cantidad de dinero, y sin un antecedente mui señalado servicio al Estado, pasen á ser Blancos, y á obtener, ó á ser capaces de los honores y dis-

tinciones propias de aquellos que han tenido el inmenso trabajo de conservar su limpieza por legítimas sucesiones, porque en efecto cosa mui dura es que por una suma despreciable logren unos lo que otros han conservado con el celo y conducta de tantos siglos.

«Habrán informado á V. M. que la Provincia está llena de familias mezcladas; que muchos que son Pardos gozan de la posesion de Blancos: que son innumerables los pleitos que hai sobre limpieza; que no conviene favorecer las distinciones en la América. De esta manera movido el ánimo de V. M. al bien de sus vasallos se habrá dignado abrir puerta á las dispensaciones para cortar pleitos y evitar males. Digno es de tan gran Rey el arbitrio; pero los informes (si se han dirigido á V. M. en esos términos) son equivocados, superficiales ó mal intencionados, pues aunque es verdad que hai una, ú otra familia, de cuyo origen se duda, ó de que vulgarmente se dice que tiene de Mulato, la misma obscuridad, ó el lapso de muchísimos años con repetidos actos posesorios ha casi borrado de la memoria las especies, ó ha hecho impracticable la averiguacion de la nota, y sus fundamentos: ó es de aquellas familias que habitan las extremidades de la Ciudad, sin influxo y conseqüencia en lo público y general.

«También es verdad que hai muchos pleitos promovidos por Pardos que pretenden acreditar que son Blancos; pero á este desórden, de que hai mui pocos exemplos del año de 1790 para atras, ha dado causa el oidor Don

Francisco Ignacio Cortínez, que teniendo poderosos particulares motivos para abominarlos por su atrevimiento, es declarado protector de ellos con tal ardor y eficacia que comunicó sus ideas á don Rafael Alcalde, teniente de Gobernador de esta Provincia, que siguió ciegamente sus pasos y modo de pensar en la materia: y seduce á los otros Ministros de la Audiencia para que así mismo los protejan persuadiéndolos con informes calumniosos que apadrina baxo el pretexto del conocimiento que supone haber adquirido en el dilatado tiempo que sirve aquí, con que consigue por una especie de desprecio de los vecinos limpios y honrados manifestar en los decretos y sentencias tal adhesion á los Mulatos, que públicamente se hace burla y escarnio de ellas, por la injusticia y temeridad de declarar Blancas, ó en posesion de tales á personas tenidas y reputadas por Pardas sin embargo de las representaciones de este Ayuntamiento, y de las de las ciudades de la Provincia; dando ocasion con tal descaro á que se pierda el respeto á la pública autoridad, propalándose en las casas y calles los motivos indecentes de semejante patrocinio, y teniéndose al expresado Cortínez por autor de pretensiones tan repugnantes, y de la ruina del órden de las familias, sobre lo qual está entendido este Ayuntamiento que el Presidente Gobernador y Capitán General ha informado á V. M. muchas veces

«Si así se ha informado á V. M. no han pesado seriamente los informantes las razones contraí-

das á las circunstancias de este país, ni se han consultado el bien y la seguridad de los derechos de la Metrópoli íntimamente unidos con los de esta provincia porque á mas de todo lo que queda expuesto se franquea á los Pardos, y se facilita por medio de la dispensación de su baxa calidad, la instruccion de que hasta ahora han carecido y deben carecer en adelante. Hormiguearán las clases de estudiantes Mulatos: pretenderán entrar en el Seminario: rematarán y poseerán los oficios concejiles; servirán en las oficinas públicas, y de Real Hacienda: tomarán conocimiento en todos los negocios públicos, y privados: seguirá el desaliento, y el retiro de las personas Blancas, y decentes: animará á aquellos su mayor número: se abandonarán éstos á su pesar y desprecio: se acabarán las familias que conquistaron y poblaron con su sangre, y con inmensas fatigas la Provincia: se olvidarán los nombres de aquellos leales vasallos que han conservado con su lealtad el dominio de los Reyes de España: hasta de la memoria se borrarán sus apellidos: *y vendrán los tristes días en que España por medio de la fuerza se vea servida de Mulatos, Zambos y Negros, cuya sospechosa fidelidad causará conmociones violentas, sin que haya quien por su propio interés y por su honra, por su limpieza y fama exponga su vida llamando á sus Hijos, Amigos, Parientes, y Paisanos para contener á la gente vil, y defender la causa comun y propia.*

«Inexplicable es la conmoción que siente el corazon al anunciar conseqüencias no ménos dolorosas que justamente temidas: y las lágri-

mas se asoman á los ojos fervorizado el espíritu con la consideracion de tiempos tan siniestros: ¿Es posible que han de confundirse los Vasallos limpios, distinguidos y honrados con unos hombres de linage vil y detestable? ¿Qué delito han cometido para que se crean otros nuevos, cuya fidelidad siempre ha de ser vacilante? ¿y ha de creerse que la intencion de V. M. es entregar la confianza y dexar la seguridad de los derechos á unos hombres que léjos de mirar hacia España como al centro de su felicidad han de fixar su vista en los obscuros habitantes del Africa, de donde proceden, para protegerlos, y sublevarlos contra los espeñoles de quienes dicen que han recibido mil agravios? ¿Podran acaso ser más fieles los Blancos nuevos que los Viejos? ¿Por ventura procurarán el bien de España aquellos de origen Africano, que éstos de origen español? ¿Quién ha llegado á persuadirse tan erradamente que los Pardos no miran á los Negros, de quienes traen el defecto, con una inclinacion odiosa á los Blancos, á cuya clase únicamente aspiran por ultraje y menosprecio de éstos? Los Mulatos ven á los Negros con afecto, á los Blancos con tedio.

« Profundamente penetrado este Ayuntamiento de la solidez de estas razones y de la justicia y necesidad de sus reclamos para conservar la paz y tranquilidad de esta Provincia, ocurre á V. M. por el remedio del mal que pueden haber causado apasionados y superficiales informes de personas que no procuran la felicidad, ó que sin examinar la delicadeza de la materia

han dejado correr la pluma sobre pueriles fundamentos y la superficie de las cosas, pintando á V. M. mui distinto de lo que es en realidad el estado de la Provincia, el modo de pensar de las familias distinguidas y limpias, sin facultades é intereses, su total separación en el trato y comercio con los Mulatos ó Pardos, la gravedad de la injuria que concibe una persona Blanca en que solo se diga que se roza con ellos ó entra en sus casas, *la imposibilidad de que este concepto se borre aunque se interponga la Lei, el privilegio ó la gracia;* porque si es en vano dictar leyes contra la preocupación de los hombres, con mayor razón lo será promulgarlas contra lo que no es preocupación sino verdad. No tendrá la dispensa otro efecto que erguir á los Mulatos y dar ocasión á la ruina con los pleytos y disensiones hasta que á cambio de pesadumbres y desastres de los Vasallos, consumidos los bienes y borrado el honor de los Blancos, obre la Lei triunfando de éstos al frente de aquellos, y de la gente vil. Triunfará en efecto porque la fidelidad y respeto de los Blancos ahogará los sentimientos sumergiéndose en la deshonra y abandonándose al llanto y al silencio.»

El rey de España no prestó atención á las razones expuestas por el Ayuntamiento de Caracas, sino que, antes por el contrario, con fecha 3 de agosto de 1801, expidió en Madrid otra Real Cédula, fijando el arancel de las gracias que se podían obtener mediante dinero. En los 71 capítulos que contiene la Cédula, figuran los siguientes :

«Por cada uno de los privilegios de hidalguía se deberá servir con 107.000 reales de vellón.» (Capítulo 51).

«Por la concesión del distintivo de *Don*, con 1.400.» (Capítulo 63).

«Por la dispensación de la calidad de pardo, con 700.» (Capítulo 69).

«Idem. de la calidad de quinteron, 1.100.» (Capítulo 70).

Será siempre interesante á nuestra sociología y útil al análisis de algunos puntos de nuestra historia, el proceso que el Ayuntamiento de Caracas intentó á don Sebastián de Miranda, padre del Generalísimo, «porque corrían rumores de que su sangre no estaba limpia de mezcla» y llevaba bastón y uniforme de capitán reformado de milicias.

VIII

LOS ESCLAVOS

Los esclavos á que se refiere la sociología venezolana no son los antiguos indígenas sujetos á servidumbre desde el segundo viaje de Colón y por órden del mismo descubridor.

Esa esclavitud apenas duró unos años y fué la última causa de exterminio del indio costeño de Venezuela. La autorizó la misma Isabel la Católica, desde Segovia, el 30 de octubre de 1503 y la realizaron todos los conquis-

tadores. El padre Las Casas, « consultando ménos la justicia de la cosa que el deseo de aliviar la suerte de los indios, propuso que los esclavos negros que se compraban á los portugueses para trabajar en Castilla, se llevasen á Indias, donde siendo más útiles para el cultivo de la caña y el laboreo de las minas, estorbarían al mismo tiempo la despoblación de la tierra y el aniquilamiento de sus habitantes.»

Inspirado en las ideas del fraile, Carlos V concedió privilegio á los flamencos, en 1517, para introducir africanos en América : fué tal su número, en cuatro años de tráfico, que habiendo excedido á los habitantes españoles de Santo Domingo, se sublevaron en 1522, mataron al gobernador y asaltaron el fuerte construido en la isla.

Este suceso contribuyó á disminuir el afán negrero y ya para 1580 casi había desaparecido la trata. Pero, doce años después, en 1592, el rey concedió privilegio á don Simón de Bolívar, procurador general de Caracas, para introducir, con destino á las labranzas, un número de negros equivalente á 100 toneladas de cada buque mercante.

En 1595, Felipe II concedió igual privilegio á Gómez Reinel, que lo disfrutó hasta 1600.

Juan Rodríguez Coutinho, portugués, gobernador de Angola, firmó un contrato para surtir de africanos, durante nueve años, las colonias españolas de América, en número de 4.250 negros, pagando al tesoro de España 162.000 ducados (1.053.000 bolívares).

En 1603 murió Coutinho y pasó el contrato ó *asiento* á su hermano Gonzalo Vaez Coutinho, á quien el gobierno español rebajó 22.000 ducados (143.000 bolívares) de su obligación.

En 1615 otro portugués, Antonio Fernández Delvas, contrató otra introducción de 3.500 negros en 8 años, pagando 747.500 bolívares.

En 1623 se firmó otro asiento con Manuel Rodríguez Lamego, tambien portugués, para introducir 3.500 africanos en 8 años, pagando 830.000 bolívares.

En 1631, nuevo contrato con Cristóbal Méndez de Souza y Melchor Gómez Angel, también portugueses, para surtir á América de 2.500 africanos, por valor de 617.500 bolívares.

El tráfico se interrumpió hasta 1662, año en que se hizo concesión á Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, para introducir en el espacio de siete años 24.500 negros, pagando á España 2.100.000 pesos.

En 1674 tuvieron el asiento Antonio García y Sebastián de Siliceo, quienes debían introducir cada año 4.000 negros, pagando 450.000 pesos, durante cinco años ; contrato que se rescindió por falta de los contratistas, para celebrar otro, en 1676, con el comercio y consulado de Sevilla, que se comprometían á pagar al tesoro real 1.125.000 pesos y una regalía de 200.000.

En 1682, nuevo privilegio por cinco años á Juan Barroso del Pozo y Nicolás Porcio, de Cádiz, por 1.125.000 pesos : este negocio pasó, por quiebra de la casa, á Baltazar Coimans, con prórroga de dos años.

En 1692, le fué concedido privilegio á don Bernardo Francisco Martín de Guzmán, residente en Venezuela, para introducir durante cinco años todos los esclavos que su interés le permitiera, pagando á las cajas reales 13.812.500 bolívares.

«*La compañía portuguesa de Guinea* contrató en 12 de Julio de 1696 introducir en seis años y ocho meses en las posesiones españolas de América, diez mil toneladas de esclavos estimadas cada una en tres piezas de Indias de la medida regular de 7 cuartas, no siendo viejos ni defectuosos los negros, pagando por cada una de dichas 10.000 toneladas 112 pesos y medio.» Hicieron estos asentistas la anticipación de 200.000 pesos escudos de plata. Este contrato pasó de los portugueses á los franceses, por trato de 27 de Agosto de 1701, y por otro de 16 de Marzo de 1713 se traspasó á los ingleses con intervención é interés directo del Monarca de la Gran Bretaña.

La compañía de Inglaterra en nombre de la Reina de la Gran Bretaña pactó con el Rey de España en Madrid el día mencionado 26 de Marzo de 1713, representada por su Diputado Don Manuel Manasés Gilligan «que para procurar por este medio (la esclavitud de negros para la América), una mutua y recíproca utilidad á las dos Magestades y Vasallos de ambas coronas, ofrecía y se obligaba su Magestad Británica, por las personas que nombrará para que corran y se encarguen de introducir en las Indias Occidentales de la Améri-

ca perteneciente á su Magestad Católica, en el tiempo de 30 años, 144.000 negros piezas de Indias de ambos sexos y de todas edades, á razón en cada uno de los dichos 30 años, de 4.800 negros piezas de Indias »; « que por cada negro de medida regular de 7 cuartas, no siendo viejo ni con defectos, pagaran los Asentistas 33 pesos escudos de plata y un tercio de otro, en cuyo precio se comprende todos y cualesquier derechos así de *alcabala, sisa, unión de armas, boquerón,* como otros cualesquiera de entrada y regalía que estuvieren impuestos, ó en adelante se impusieren pertenecientes á su Magestad Católica, sin que se pueda pedir otra cosa.»......« que anticipará su Magestad Británica á su Magestad Católica 200.000 pesos escudos como parte de lo que corresponde pagar por toda la negociación.» (28)

La caza de los negros en Africa, las leyes que se dieron sobre ellos y el tratamiento de los amos, dan trascendentales relieves á la condición de este nuevo elemento que se introdujo como factor poblador. En Africa, los cazadores de negros ó negreros, incendiaban de noche aldeas enteras, para aprovecharse del pánico de los moradores y apresarlos: « los encadenaban con collares de acero y los conducían á la costa á látigo limpio. Se calcula que 30 p§ morían en el viaje hasta el puerto de embarque; 12 p§ de los restantes perecían atravesando el océano y 5 p§ en el mer-

(28). Blanco—Azpurúa, t. I, pág. 49.

cado. De suerte que de 100 cautivos sólo 50 podían aprovecharse.» (29)

El tratamiento del amo era no menos salvaje: el esclavo vivía entre paredes, á la manera del ganado en corrales; el azote y el fuego eran los instrumentos de castigo: la historia del país y la tradición están llenas de las horribles escenas de la esclavitud y de su oprobio.

Un esclavo valía trescientos pesos, suma por la cual podía rescatarse, comprándose á sí mismo; y desde el Africa traía en la espalda ó en un brazo, á hierro candente, la marca eterna de su afrenta.

Conviene complementar estos datos con el esbozo que hace Arcaya de la condición del africano que se importa en América:

«Veamos ahora las ideas de gobierno de los Africanos, especialmente de los que ocupaban la porción central del continente negro, de donde vinieron los esclavos importados á Venezuela.

«En aquellas gentes la evolución social estaba quizás más adelantada por algunos respectos que en las tribus precolombianas de Venezuela. En cuanto á régimen político, habían pasado del cacicazgo ó caudillaje vitalicio á la monarquía hereditaria, en pequeños estados, con cierta organización diferenciada de funcionarios que ejercían determinados cargos.

---

(29). Gil Fortoul, *Historia constitucional*, pág. 49, nota.

«Pero el gobierno de aquellos reyezuelos era terriblemente opresivo y tiránico.

«Letourneau ha propuesto denominar *zona servil* la región intertropical del Africa, por la pesadísima opresión á la cual teníansujetos á sus moradores los reyes de aquellas comarcas.

«Al rey de Adra, uno de los minúsculos monarcas negros, había que servirlo de rodillas. En presencia del de Loango hasta los grandes de la corte tenían que arrojarse á sus pies y arrastrarse en el polvo en señal de sumisión ; verdadero culto se rendía á este monarca ; en el idioma del país se le llamaba dios.

«En el Dahomey todos los hombres eran esclavos del rey, todas las mujeres estaban á su disposición. Esta era la ley del país.

«Uno de los actos más frecuentes (y considerado como perfectamente legítimo) de aquellos soberanos, era la venta de sus súbditos á los comerciantes que hacían el infame tráfico de esclavos.

«Podemos llegar, pues, á la conclusión de que en dos de los elementos étnicos del pueblo venezolano, las razas india y negra, fue siempre absoluto el poder de sus gobernantes, sin freno moral ni político de ninguna especie.

«En el código de la moral de estas razas, como en el de todos los pueblos salvajes, figuraba como primer mandamiento, como nos dice Letourneau : «Obediencia al amo en todo y por todo.» (30).

---

(30). P. M. Arcaya, *La evolución política de Venezuela*, E. C. I., número 340, 15 de febrero de 1906.

Para la época de la Independencia se ha calculado que existían en el país 62.000 esclavos.

IX

DATOS COMPLEMENTARIOS

A pesar del derecho de patronato de que estuvieron en posesión los reyes de España, desde comienzos de la conquista, la gente de Iglesia ejercía una influencia positiva y profunda en el ánimo del americano y en los negocios sociales y de gobierno; había sido preocupación y cuidado del elemento eclesiástico arraigar esa influencia en el espíritu del español fanatizado, del indio salvaje y del mestizo inculto: el ministro del culto era para la casi totalidad de los pobladores el representante personal y tangible de Dios omnipotente y sin misericordia: el respeto á las investiduras sacerdotales era en realidad pavor á las iras del cielo.

El clero y el culto estaban moralmente sostenidos por este miedo y vivían materialmente de los diezmos y de las primicias. Los primeros habían sido cedidos á los reyes católicos desde los tiempos del papa Alejandro VI. En 1501, el papa Pío III ratificó la donación, con destino á la fábrica de templos y á los sueldos de los sacerdo-

tes; en 1516, los reyes dieron los diezmos á los obispos para el sostenimiento del culto, el fomento de las localidades y el alivio de los indios.

Del total del diezmo correspondía un noveno al rey, que se decía noveno mayor; ó sea.................................1,10
Un cuarto del resto á los obispos............2,20
Otro al cabildo..................................2,20
Del resto, un noveno al Rey, ó noveno menor.....................................0,50
Cuatro novenos beneficiales á los curas...2,00
Dos novenos al sagrario de las catedrales...1,00
Otros dos para fundación de beneficios y hospitales................................1,00

Hubo año en que el cuarto de los obispos alcanzó á 62.000 fuertes, de los cuales tomaba el rey un tercio.

En tiempos del obispo Martí, además de los diezmos, las iglesias tenían también como rentas, las primicias, las obvenciones por misas cantadas de devoción y por bautizos, casamientos y entierros.

Las rentas de fábrica consistían en los derechos de sepultura y velaciones.

Había curas *rectores* ó sea de población española; *doctrineros*, ó de población de indios; y *misioneros*, ó de conversión. Los doctrineros tenían un sueldo de 183 fuertes al año, más las primicias de los frutos; y los misioneros eran pagados por el gobierno.

SEGUNDA PARTE

EL VICARIATO

FUNDACION DE VILLAS Y PUEBLOS DE COJEDES

—

Las poblaciones que son hoy cabeceras de distritos del Estado Cojedes, pertenecían, á fines del siglo XVIII, cuando las visitó el Obispo Martí, al Vicariato de San Carlos.

Había dos villas : *San Carlos* y el *Pao ;* dos pueblos anexos á la villa de San Carlos : *Tinaquillo* y el *Tinaco ;* cuatro pueblos de misiones de indios : el *Baúl* ó *Boca del Tinaco,* el *Jobal* ó *Lagunitas, Cojedes* y *Caramacate ;* y un pueblo de doctrina, *San José.* (1)

El año de la visita (1779-1781), había siete iglesias parroquiales, contadas cuatro de los pueblos de misión ; una iglesia filial ; dos sufragáneas ; tres curatos ; una sacristía mayor ; diez sacerdotes seculares, inclusos los curas ; un hospicio de dominicos ; un hospicio de merce-

---

(1) Los pueblos *de misión* eran gobernados por los capuchinos independientemente de la autoridad civil ; los *de doctrina* dependían de ésta, para el pago del tributo al rey.

darios; siete religiosos, entre ellos dos capuchinos que servían las misiones; nueve cofradías ú obras pías; dos capillas ú oratorios públicos.

Las rentas de los curatos y misiones alcanzaban á 4377 pesos anuales; y las de las iglesias á 1399.

En todo el Vicariato existían 2.929 casas; 3.172 familias; 18.467 habitantes.

El obispo erigió dos nuevos curatos, uno en Tinaquillo y otro en el Tinaco y concedió licencia para dos nuevas capillas públicas, una en San Carlos y otra en el sitio de la Ceiba, comenzándose también las diligencias para la creación de un hospital en aquella villa y la erección de dos nuevos curatos en los sitios de Caño Amarillo y la Guásima. Se promovió igualmente el establecimiento de dos escuelas, una en San Carlos y la otra en el Pao.

La visita empezó por Cojedes y Caramacate, en 1779, porque se hallaban en el tránsito del Vicariato de Araure al de Barquisimeto, visitados aquel año. Los otros pueblos se visitaron en 1781, después de la tercera estación que hizo el Obispo en Caracas, de donde salió el 13 de junio de 1780, por vía de Aragua.

Yo seguiré en la descripción el mismo orden, á fin de no alterar la cronología.

I

PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE COJEDES

El 1º de febrero de 1779 salió Su Señoría del pueblo de Agua–Blanca, en el vicariato de Araure, y andadas 7 leguas llegó al de Cojedes. Ese mismo día hizo la visita de la iglesia y de su fábrica.

El pueblo era de *misión viva*, esto es, fundado expresamente para reducción de indígenas, no faltando, por supuesto, de acuerdo con pragmática de los reyes, el núcleo de población española y algunos pardos; pero no había ningún negro, aunque sí 2 esclavos, probablemente llevados por los religiosos, que solían economizarse en esta forma los gastos de servicio.

Como en todos los pueblos del antiguo Cojedes, antes de la guerra de Independencia, los campos de éste se hallaban poblados de labranzas y hatos de ganado vacuno, mulas y caballos. En aquella época, los llanos de Cojedes, esto es, del actual Estado, contribuían con su riqueza pecuaria á la formación de aquella asombrosa masa de ganados, que cubría desde Tinaquillo hasta las orillas del Orinoco y los límites de Maracaibo la extensión de las llanuras y que para 1812 sumaba 4.800.000 cabezas, 430.000 caballos y 270.000 mulas (32)

---

(32) Datos de Depons y cálculos de Codazzi.

El pueblo de Cojédes se comenzó á fundar en 1700, por fray Pedro de Alcalá, con indios *galfones, guamos y achaguas* (33), en territorio del vicariato de San Carlos. Al principio, los capuchinos llamaron á este pueblo de San Diego y escribieron haberlo fundado con indios *otomacos*, sacados de los montes y ríos cercanos. En 1715, antes de hacer entrega del pueblo al ordinario, fray Pedro de Alcalá, con gente y soldados de Guanare, capturó en las orillas del río Santo Domingo, en jurisdicción de Barinas, hasta 300 indios achaguas y los trajo á Cojedes (pueblo) de donde se fugaron antes del año, no quedando sino unas nueve familias que sumaban 40 individuos.

En 1721, fray Marcelino de San Vicente penetró con 19 hombres de escolta, á las órdenes del capitán don Ignacio Sánchez, por el río Apure hasta las cercanías del Orinoco y redujo 248 indios de nación achaguas, los cuales situó en Cojedes, bajo el cuidado de fray Buenaventura de Vélez; indios, dicen los frailes, bien dispuestos y más blancos que los de las otras misiones, pero que al cabo de cinco años abandonaron el lugar y se fugaron todos á los montes.

Al año siguiente, el mismo capuchino acompañado por fray Buenaventura y una escolta de 124 hombres, se embarcó en varias canoas que fabricaron en el río Cojedes é hizo una entrada por el Portuguesa y el Apure, en la cual redujo

(33) V. Primera Parte, *Antecedentes*, coms. de Alvarado y Arcaya.

254, entre guaricos, guaranaos, achaguas y taparitas, que trajo al pueblo y á poco sacó de él, para ir á establecerlos en San Felipe de Buria, sobre el río Barquisimeto.

En 1724, llegados de España siete religiosos más á aquellas misiones del llano, fray Buenaventura de Vélez y fray Prudencio de Braga penetraron por varios rios de la región, con una escolta de 126 hombres mandados por el capitán Ignacio Sánchez y en una recorrida de tres meses capturaron 156 guaricos, de los cuales destinaron una parte al pueblo de Cojedes y otra al de Nuestra Señora del Carmen (á una legua de San Javier).

En el mes de septiembre de aquel mismo año, fray Buenaventura envió varios guamos ya reducidos á persuadir á otros de su misma nación, que se hallaban entre el Portuguesa y el Apure, á que fueran á establecerse en Cojedes; y, en efecto, en el mes de noviembre se presentaron con 76 indios, conducidos por su capitán Caracaipa.

En 1725 volvió el fraile á enviar otros indios, durante la jornada de verano (enero, febrero y marzo), los cuales, al cabo de mes y medio, se presentaron con 36, también encabezados por su capitán Guatarama.

El mismo año se presentó espontáneamente en Cojedes un capitán indio, á quien llamaban *el Mostrenco*, con 46 guamos, y como estuviesen escasas las subsistencias, pidió permiso al fraile para salir en solicitud de cacería y frutas; regresó fielmente á los ocho días, pero en la segunda salida juntó toda su gente,

agregó otras familias y muchos muchachos de los ya reunidos y huyó con todos.

Siete años después imitaron el ejemplo varios guamos que salieron en dos canoas, con permiso del religioso, diz que á traer gente de su nación que habitaban en el rio Juanaparo; pero habiendo partido con sus mujeres y sus hijos, no volvieron más á la misión.

En 1736 salieron de Cojedes y de Calabozo, respectivamente, fray Bartolomé de San Miguel y fray Prudencio de Braga, el primero con una escolta de 80 hombres mandados por el capitán Nicolás González y el segundo con 75, á cargo del teniente y justicia mayor don Bernabé Alvarez; llegaron hasta el Orinoco y trajeron 227 indios guaiqueríes, güires y guamos, que depositaron en el pueblo de Cojedes.

De este mismo pueblo salió también en 1737, fray Bartolomé de San Miguel, con una escolta de 80 hombres, entre españoles é indios, en combinación con fray Miguel de Olivares, que había salido de Guanare, con 60 hombres y muchos caballos, á las órdenes del capitán don Miguel del Castillo; se reunieron ambas expediciones en el Apure y puestas á disposición de fray Miguel, se entró fray Bartolomé, acompañado de algunos intérpretes ó lenguaraces, por un caño que llamaban del Guarichico, en cuyas márgenes lo acosaron á flechazos y ultimaron los indios que encontró en ellas. Una nueva expedición salida de Cojedes el mismo año 37, bajo fray Marcelino de San Vicente, y 50 hombres de escolta, se incorporó á 64 soldados que condu-

jo el alcalde ordinario de Guanare, don Ignacio Delgado, y fueron en busca del cadáver de fray Bartolomé: no lo hallaron, como tampoco á las tribus victimarias, sino á una indiecita flaquísima que trajeron á Cojedes, en donde la bautizaron y murió al día siguiente de la llegada. El cadáver del capuchino lo hallaron al mes y medio los misioneros de la Orden de Santo Domingo, diz que cubierto de flechas y «sin asomos de corrupción.»

También pertenece al año 1744 la expedición de fray Pedro de Villanueva, que salió de Guanare con una escolta de 40 hombres al mando del capitán don Miguel Castillo; anduvo de recorrida mes y medio y sacó 66 indios que agregó al pueblo de Cojedes.

Catorce años después, en 1758, visitó á aquel pueblo fray Pedro de Ubrique, en su carácter de prefecto de los capuchinos, y halló en él una población de 869 indios, doctrinados en una iglesia cubierta de palmas, «decente y capaz,» la cual servían los padres predicadores fray Antonio de Jaen, de 56 años de edad, 37 de religión y 17 de misión, y fray Jerónimo de Gibraltar, de 38 años de edad, 20 de religión y 10 de misión.

Cuando visitó al pueblo y su distrito el obispo Martí, poseía una extensión de seis leguas cuadradas y un cuarto, limitadas al este por la villa de San Carlos, distante ocho leguas; al poniente, Agua-Blanca, á las siete leguas; al norte, Caramacate, á las tres leguas; y al sur, el Baúl ó Boca del Tinaco, á las treinta leguas.

Ya para aquel tiempo (1779), la iglesia tenía tres naves y estaba dedicada á San Francisco de Asís; dividían las naves dos órdenes de columnas de madera; las paredes eran de tapia, los techos de varas y cañas cubiertos de palmas.

En la capilla mayor ó presbiterio había una bóveda de bahareque; tres altares; la pila bautismal cerca de la puerta principal, entre barandas de madera; al exterior, un corredor del lado de la Epístola, un cementerio cercado de tapias del lado del Evangelio y en donde estuvo la fábrica de la antigua iglesia. Sólo había de servicio un capuchino.

Las rentas anuales de la iglesia alcanzaban á $ 50 de las cajas reales, $ 75 de las primicias, $ 161 por obvenciones de misas cantadas de devoción, bautizos, casamientos y entierros de españoles.

La fábrica no tenía otra renta que la de sepulturas y velaciones de españoles, que alcanzaba á $ 37 por año.

La población estaba distribuida así:

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
786 indios...	112	137	117	137	139	144
261 blancos.	49	39	43	39	43	48
262 pardos..	33	45	36	45	58	45
0 negros..	0	0	0	0	0	0
2 esclavos	1	0	1	0	0	0
1.311	195	221	197	221	240	237

Dentro del pueblo

Casas de indios........................	53
« « españoles..................	27
Familias de indios........................	62
« « españoles	33

Fuera del pueblo

Casas de indios	77
« « españoles	61
Familias de indios.......................	101
« « españoles	68

El pueblo de Cojedes era el centro de las expediciones ó jornadas que se hacían al interior de los llanos para la reducción de indios, por ser los de aquel pueblo habilísimos para la construcción de canoas y sumamente diestros para su manejo. Era, por otra parte, magnífica la posición del pueblo, á orillas del caudaloso río de su nombre, entre los llanos y la serranía, rodeado de vegas feraces, en donde los indios cultivaban maíz, yuca, frijoles, algodón y tabaco : estos dos últimos productos eran enviados á la factoría de Puerto Cabello, para trocarlos por ropa y herramientas. A pesar de sus beneficios, el río contribuyó á la ruina de aquella comarca, porque sus inundaciones anuales se hicieron tan copiosas que arrasaban las labranzas, alcanzando hasta la base de las próximas montañas.

II

PUEBLO DE SANTA CLARA DE CARAMACATE

El obispo salió de San Rafael de Onoto el 9 de abril de 1779 y andada poco más de una legua paró en Santa Clara de Caramacate, pueblo que comenzó á fundar en 1750 fray Cirilo Bautista de Sevilla, sacerdote, de 49 años de edad, 31 de religión y 16 de misionero, con indios sueltos y «gentes de otras castas que andaban vagas y dispersas.» Para 1758 poseía 105 indios de ambos sexos, que en 1779 alcanzaban á 133, no habiendo negros ni esclavos.

El pueblo y su jurisdicción tenía 3 leguas de oriente á poniente y 2½ de norte á sur; y colindaba al este con la villa de San Carlos, á 10 leguas de distancia; al oeste, con Barquisimeto, á 16 leguas; al noroeste, con Santa Inés del Altar, á 3 leguas; y al sur, con San Rafael de Onoto, á1¼ leguas. La iglesia estaba dedicada á Santa Ana, y sus paredes de adobes, techo de varas y cañas cubierto de palmas, de una nave y bóveda de bahareque en el presbiterio.

La auxiliaba el misionero de Cojedes, porque, aunque San Rafael estaba más cerca, había de por medio el río, frecuentemente crecido é invadeable.

Este misionero tenía como renta anual las primicias, las obvenciones por misas cantadas

de devoción y por bautizos, casamientos y entierros de vecinos españoles, las que alcanzaban á $ 24. La fábrica no tenía otra renta que los derechos de sepultura y velaciones, que daban $ 7 al año.

La población estaba distribuida así :

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
133 indios......	7	31	7	31	35	22
19 blancos...	3	4	0	4	4	4
29 pardos....	2	2	9	2	5	9
0 negros.....	0	0	0	0	0	0
0 esclavos..	0	0	0	0	0	0
181	12	37	16	37	44	35

Casas de indios dentro del pueblo 26. Fuera 4
« « españoles « « 36. « 1
Familias de indios dentro del pueblo 30. Fuera 4
« « españoles « « « 9. « 1

III

NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO DE TINAQUILLO

En Barquisimeto enfermó gravemente Monseñor Martí y tuvo que dirigirse á Caracas, el 19 de junio de 1779, haciendo cien leguas de marcha y segunda estación en la capital, á donde llegó el 6 de julio.

Salió nuevamente el 31 de diciembre, directamente al Apure, llegando á San Jaime al cabo de 92 leguas, el 7 de enero de 1780. Estuvo en las Cocuizas, Achaguas, San Juan de Payara, Cunaviche, Capanaparo, San Rafael de Atamaica; y regresó por Camaguán, Cabruta, La Misión Baja, La Misión Alta, Calabozo, Guardatinajas, Los Tiznados, Ortíz, Parapara, Cura y La Victoria.

Hizo tercera estación en Caracas el 14 de junio de 1780 y volvió á salir el 19 de febrero de 1781.

A las 55 leguas de marcha llegó al pueblo de Nuestra Señora del Socorro de Tinaquillo, anexo á la villa de San Carlos, como lo estaba también el Tinaco, formando un solo curato las tres poblaciones, residiendo el párroco en San Carlos y con tenientes en ambos pueblos.

El de Tinaquillo era de españoles, aunque la principal población la formaban los pardos; no había negros libres, aunque sí 41 esclavos. No se supo la época de su fundación, ni existe dato que la haga presumir, pero verosímilmente fué en los mismos años en que los misioneros comenzaron á poblar á Cojedes, á fines del siglo XVII, en la década de 1680 á 1690. Para 1769 ya el cura de San Carlos administraba los sacramentos en la capilla ó iglesia de Tinaquillo.

El distrito tenía 2 leguas de este á oeste y 7 de norte á sur. Eran sus límites: al este, la villa del Pao, distante 12 leguas; al Oeste, la villa de San Carlos, á 15 leguas; al noro-

este, Nirgua, á 15 leguas; al suroeste, el Tinaco, á 10 leguas.

La iglesia era de una sola nave, con paredes de tapia y mampostería, algo deterioradas, techo de varas y cañas cubierto de tejas; al exterior, la capilla mayor ó presbiterio, con un arco de ladrillo al frente, que lo distinguía de la nave. Detrás de la capilla, la sacristía; á un lado del frontispicio había ya hecho un cuerpo de la torre, que servía de campanario. Servía la cura de almas, como teniente, un religioso de la orden de Santo Domingo.

La renta anual alcanzaba á $ 125 como estipendio de los vecinos; $ 44 de primicias, y $ 127 que producían las misas cantadas, los bautizos, casamientos y entierros.

La fábrica no tuvo renta hasta 1778, época en que la Curia eclesiástica de Caracas le aplicó los derechos de sepultura y velaciones, que alcanzaban á $ 60 al año.

El obispo ordenó vender, para que no se perdiesen, 20 reses que se habían dado de limosna y que su valor se pusiese á censo.

Ordenó también perfeccionar el campanario, colocar debajo la fuente bautismal; que se construyese un cementerio contiguo á la iglesia, y que se reparasen las paredes de la fábrica.

Más tarde dispuso, en San Carlos, que se pasase expediente al Provisor y Vicario General, para que obtuviese del Gobernador y Capitán General, Vice-Patrono Regio de la Provincia, la erección de un curato en Tinaquillo y el repartimiento de $ 200 anuales entre los veci-

nos, para congrua del cura, que subsistiría por el tiempo que el cura no tuviese congrua en los diezmos. Dispuso, además, que al propuesto cura se le pagasen las primicias y obvenciones y á la iglesia los derechos de sepultura y velaciones y que con su producto se costease la oblata y demás gastos ordinarios.

El nuevo beneficio curado se proveyó en don Juan José Páez, á quien el obispo dió colación en Valencia, el 24 de marzo de 1782, lugar y día en donde también le confirió las sagradas órdenes.

Para aquella época la población de Tinaquillo era la siguiente :

Clases		Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
196	blancos...	37	37	40	37	20	25
14	indios.....	1	2	2	2	5	2
606	pardos ...	130	79	141	79	91	86
0	negros....	0	0	0	0	0	0
41	esclavos..	13	0	15	0	7	6
857		181	118	188	118	127	119

Casas dentro del pueblo....81 Fuera.....73
Familias « « « ....80 « 79

IV

PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ DEL TINACO

El Prelado marchó de Tinaquillo el 2 de marzo de 1781 y á las 10 leguas llegó al Tinaco.

Pueblo de blancos y de pardos en su mayor parte, pero en donde existían hasta 100 esclavos.

Los campos estaban cubiertos de labranzas, plantaciones de tabaco, haciendas de caña dulce y hatos de ganado vacuno, mulas y caballos.

Aunque el Prelado no pudo obtener noticias de sus orígenes, consta en la Relación de los misioneros que fué fundado en 1768 por Fray Pablo de Orihuela, con indios guamos y dazaros, con el nombre de San Pablo del Tinaco, al mismo tiempo que se fundaron San Francisco de Tirgua, hoy desaparecido, y San José de Mapuey.

En los años de 1681, 1682 y 1683, Fray Pablo redujo 250 indios y los estableció en el Tinaco, agregándolos á los que ya tenía en aquella misión.

El año 1684 salió con una escolta Fray Buenaventura de Vistabella, que después de muchas correrías y fatigas, sólo llevó al Tinaco dos indios viejos.

El año 1686 hizo otra jornada Fray Ildefonso de Zaragoza, acompañado de una escolta; cap-

turó 84 indios, pero al saber que río Portuguesa abajo había numerosas rancherías, resolvió ir á reducirlos y á fin de no ahuyentarlos avanzó «en una canoíta», acompañado de tres ó cuatro indios intérpretes, á pesar de que los vecinos de San Carlos que iban de escolta trataron de disuadirlo de su intento: «no lo permitió y se fué solo en la canoa con los tres ó cuatro indios intérpretes, y habiéndole seguido la escolta, se pusieron en paraje avanzado, en donde no pudiesen verlos (como no los vieron los indios) y habiendo llegado el expresado padre Fray Ildefonso y con suaves palabras y promesas por sí y por los intérpretes tratado de reducir aquellas gentes, se alborotaron de tal manera, que á voces gritaron todos que lo matasen, y tomando las flechas comenzaron á dispararlas en él, y al venirle una flecha por las espaldas, uno de los indios intérpretes metió el brazo para apartarla y se lo atravesó todo hasta las costillas. La escolta que estaba oculta y en emboscada, al ver el peligro en que se hallaba el misionero y los tres indios intérpretes, salieron de improviso á defenderlos, siéndole preciso á los españoles usar de las armas; y sin embargo, hirieron de nuestros españoles á nueve hombres, y éstos á sólo dos indios, que trajeron heridos (porque los demás se huyeron), y con estos dos indios heridos y los 84 que antecedentemente tenía cogidos, se volvió á la Villa y los poblaron en la misión referida de San Pablo del Tinaco».

Las misiones trabajaron poco hasta 1700, porque la mayor parte de los misioneros mu-

rió y otros fueron á fundar las de Maracaibo, Santa Marta y Río Hacha. En el mencionado año llegó de España Fray Marcelino de San Vicente, conduciendo nueve religiosos con los cuales continuaron los establecimientos.

En 1720, los misioneros comenzaron á resignar en el ordinario los pueblos de Cojedes, muy quejosos de que los clérigos codiciaban sus fundaciones y al objeto los calumniaban ante el Consejo de Indias.

Para 1754 ya se administraban los sacramentos en la iglesia del Tinaco. Este pueblo y su distrito tenían 5 leguas de este á oeste y 20 leguas de norte á sur. Limitaba al este con la villa del Pao, á 8 leguas; al oeste, con la villa de San Carlos, á 5 leguas; al norte, con Nirgua, á 24 leguas y serranías de por medio; y al sur, con El Baúl ó boca del Tinaco, á 25 leguas.

La iglesia era de una nave, sin sacristía; paredes de tapia y mampostería; techo de tablas cubierto de tejas; un solo altar; en un ángulo de la entrada, la fuente bautismal cercada de barandas de madera.

Servía la iglesia un religioso de la orden de Santo Domingo, como teniente de cura y tenía como renta anual: $ 85 de los $ 250 que para congrua y oblata contribuían los vecinos; $ 50 de primicias; y $ 257 por obvenciones de misas cantadas, bautizos, casamientos y entierros de españoles.

La iglesia no tuvo renta hasta 1778, en que se le asignaron los derechos de sepultura y velaciones, que alcanzaban $ 107 al año.

Obra pía ó cofradía de nuestra señora de chiquinquirá.—Los devotos de la Virgen concurrían con tantas limosnas, que á la llegada del señor Martí pudieron colocarse $ 500 á rédito, los cuales producían $ 25 al año, que se sumaban á $ 30 á que se habían reducido las limosnas. El obispo nombró para administrador de esta renta á un presbítero secular de San Carlos, á quien encargó la construcción de una nueva iglesia, aplicándose á ella $ 574, 7½ Rs., pertenecientes á la obra pía, más $ 98,5½ Rs., que había en poder del teniente cura, más los réditos del censo, las limosnas que se dieran para la Chiquinquirá, las que recogiera el teniente y el sobrante anual de los derechos de sepultura y velaciones. Dispuso, además, que el nuevo administrador cobrara $ 50 que se debían á la fábrica y recogiera 20 reses pertenecientes á la obra pía.

Como en los campos se hallaban habitantes sin labranzas ni hatos, se encargó al teniente cura de que los persuadiese á construir casas cerca del territorio destinado á la nueva fábrica.

Hallándose luego el obispo en el pueblo de Nuestra Señora de los Angeles, en el vicariato de Calabozo, ocurrieron á él algunos vecinos del Tinaco, exponiéndole los muchos inconvenientes é incomodidades del terreno en donde estaba construida la iglesia y suplicándole se les permitiera construir la nueva fábrica en el parage que llamaban la *sabana de los Frailes*, distante dicha sabana cinco ó seis cuadras de la antigua iglesia. Así se concedió en Decreto de 13 de marzo de 1780, data de fundación del nuevo Tinaco.

En San Carlos proveyó un curato para el pueblo, fijando á los vecinos un repartimiento de $ 200 anuales, para congrua del cura, mientras éste no tuviese diezmos, sin perjuicio de las primicias y obvenciones.

El primer cura fue el Br. don Juan José Goyzueta, clérigo presbítero, á quien se dió colación el 15 de febrero de 1782.

SITIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL TINACO.—El 6 de marzo de 1781 salió del Tinaco el obispo y á las cuatro leguas al oriente llegó á un sitio que también llamaban del Tinaco, en donde había una capilla ú oratorio público, de mampostería, con techo de tablas cubierto de tejas y un altar en el cual estaba colocada la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

Los dueños de un hato cuidaban de aquella capilla, por licencia de la Curia Eclesiástica de Caracas, de 16 de marzo de 1769. El obispo Martí permitió que continuara así por cinco años más.

La población del Tinaco estaba distribuida en la forma siguiente:

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
1.039 blancos	240	145	228	145	136	145
0 indios..	0	0	0	0	0	0
627 pardos..	118	104	106	104	114	81
16 negros.	3	2	4	2	5	0
100 esclavos	37	2	35	2	16	8
1.782	398	253	373	253	271	234

Dentro del pueblo

Casas..............................74
Familias...........................77

Fuera del pueblo

Casas..............................223
Familias...........................232

Nota.—El gran número de casas y familias fuera del pueblo se explica, porque casi toda la población era de criadores.

V

VILLA DEL PAO DE SAN JUAN BAUTISTA.

A ocho leguas al este del *sitio del Tinaco* entró Su Señoría en la villa del Pao de San Juan Bautista.

Villa de vecinos españoles y de otras castas; pero el mayor número de habitantes era de pardos libres.

Respecto á su fundación, es indudablemente errónea la fecha de 1694 que fija Altolaguirre en la nota correspondiente al informe que pasó al gobernador Solano el correjidor Rojas Queipo, en 1768; porque el obispo Martí, aunque hace constar que ignora la fecha de fundación, asegura que para el 19 de septiembre del mencionado año de 1694, ya había en el Pao un presbítero secular que se titulaba Cura capellán de la Iglesia de San Juan Bautista del Caimán.

El dato más auténtico es el de los misioneros capuchinos, que dicen que en 1661 entró fray Pedro de Berja apostólicamente al río del Pao —«que entonces era tierra desierta y sólo había algunos hatos de ganados de los señores Tobares, vecinos de Caracas»— y en aquel sitio redujo 130 indios guamos, les erigió pueblo, les hizo una iglesia muy decente y los estuvo doctrinando cerca de diez años; y como la noticia de los capuchinos continúa llevada con detalles en los años sucesivos, es aceptable fijar en 1661 la fecha de fundación de la villa del Pao.

El mismo año 1661 el propio fraile sacó del río Cojedes 150 indios, que agregó á los anteriores.

En 1662 penetró en el río Acarigua y de él llevó al Pao 100 indios más.

En 1663 salió de nuevo con dos indios intérpretes, penetró en la Portuguesa y sacó más de 500 indios que agregó á su fundación.

Casi todos estos indios se fugaron y en 1666 el padre Berja volvió á salir y dió como con 60 canoas tripuladas por cerca de mil indígenas, quienes á pesar de intentar matarlo, aceptaron marchar al Pao, de donde á poco y por partidas se fugaron también.

De 1666 á 1727 figuran en las crónicas varias jornadas para poblar en el Pao; pero este nombre no corresponde al de San Juan Bautista, porque además de éste, hubo dos pueblos más que llevaron aquel nombre y aún hubo dos fundaciones más sobre el río Pao: la de Paraima, de que me ocuparé adelante y la del

Angel Custodio, con indios fugitivos de las misiones de Calabozo, reducidos en las orillas del Orinoco por fray Marcelino y el capitan don Diego Morillo.

Tambien existió, en 1670, otra fundación sobre el río Pao, en un sitio llamado Cocuizas, cerca de un hato de Don Manuel de Tobar, hecha por fray Diego de Marchena, con 280 indios que á los pocos meses se fugaron.

En 1692 existió el pueblo de los Cerritos del Pao, pero desapareció tambien por fuga de los indios; y en 1700, el de la Purísima Concepción del Pao, á donde fray Salvador de Cádiz llevó, en 1719, sesenta y siete indios ranchados entre la Portuguesa y la boca del Pao. Estos pueblos no pudieron sostenerse, porque á la fuga se agregaba la tentativa de matar á los capuchinos y el Prefecto de estos dispuso que los indios allí establecidos fuesen repartidos entre el pueblo de San Francisco de Tirgua, Guardatinajas y el territorio de Barquisimeto.

No subsistió sino el pueblo de San Juan Bautista del Caimán, erigido en Villa en 1727 y por Real Cédula de 5 de agosto de 1702. En la época de esta erección se asignó á la iglesia un presbítero secular que se tituló Cura Capellán del Valle del Pao, debido quizá á que la iglesia había sido trasladada del sitio del Caimán á la orilla del río.

Una Real Cédula de 1743 hizo á aquellos Capellanes iguales á los rectores de las demás villas y ciudades.

En 1768, la jurisdicción del Pao se extendía de norte á sur en 22 leguas, desde el río Chirgua hasta la misión de San Miguel; y de naciente á Poniente por 10 leguas, desde el sitio que nombran Simona hasta el de los Apamates. Poseía entonces 5.000 habitantes, de los cuales 200 blancos, 200 indios y el resto pardos.

Sus campos eran fértiles, especialmente el de Paraima, entonces litigiado por la familia Tobar.

Además del río Pao, que nace en el Cano y cae al Portuguesa, contaba con el Caimán, nacido en los cerros de Tinapú; el Caimancito, en los mismos cerros y que cae al anterior; el Mucaria, que nace en Pirapira y cae al Pao; el Paragua, que entra en el anterior; el Tigre, que cae en aquél, lo mismo que el Prepo; las quebradas de Gamelotal, la Desgracia y Juan Antonio; María Ana, Potrero y Paraima, que nace en la Galera; Malpaso y la Peonía, que nacen en Tiramuto y caen en el río Tinaco; y la Canoa.

Se calculaban para este año (1768) en la jurisdiccion: 14.000 cabezas de ganado vacuno, 4.000 caballos, 16.000 yeguas, 500 mulas y 1.000 burros.

Para 1781 los límites del pueblo y su jurisdicción eran: al este, los Tiznados, del Vicariato de Calabozo, á 20 leguas de distancia; al oeste, el Tinaco, á 8 leguas; al noroeste, Tinaquillo, á 12 leguas; al sur, el Baúl ó Boca del Tinaco, á 24 leguas, mediando llanuras.

La iglesia era de tres naves, con dos órdenes de columnas de madera; paredes de tapia y

mampostería ; techo de varas y cañas cubierto de tejas ; 5 altares ; fuente bautismal con baranda de madera.

La fábrica estaba muy deteriorada, amenazando ruina, las paredes desplomadas, las columnas hundidas y el techo cimbrado.

Las rentas de la iglesia alcanzaban á $ 374 por diezmos, $ 57 por primicias, $ 60 de misas dotadas, $ 354 de misas cantadas de devoción, bautizos, casamientos y entierros. Total, $ 845 al año.

Las rentas de la fábrica alcanzaban al año, á $ 140 por diezmos, $ 151 por derechos de sepultura y velaciones.

El cura y los administradores debían $ 613,5½ reales, para cuyos pagos se les concedieron plazos.

Obra pía del Santísimo Sacramento.—Por falta de mayordomo, se hallaba á cargo del cura. Tenía un capital de $ 2.590,4 reales, puesto á censo en varios ramos, redituando $ 129 al año, para costo de la lámpara y funciones de la Obra.

Obra pía de Nuestra Señora del Rosario.—Fundada en 1746. Las limosnas alcanzaban cada año á $ 4, que se agregaban á $ 24,4 reales, producto de un censo de $ 490 de principal.

Obra pía de las Benditas Animas.—Para 1731 estaba ya fundada ; obligada á una misa rezada con procesión cada lunes, un aniversario en el mes de noviembre y una misa cantada en el fallecimiento de los hermanos mayores, los cuales daban por su asiento $ 6,4 reales por

una vez. Tenía un capital de $ 1.450, impuesto á censo en varios ramos, que producía $ 70,4 reales por año.

El 12 de marzo de 1781, el Prelado expidió una Carta Pastoral, ordenando al Cura que declamase contra la incontinencia; que en el caso de no ser suficientes sus exhortaciones, llamase y amonestase privadamente á las personas de notoria « mala versación »; y si todavía ello no bastase, se valiese del auxilio del Juez Real.

Se le ordenó que declamase tambien contra el vicio del hurto, exhortando á restituir lo mal habido; y aún al mismo Cura se le observó que no hiciese, como solía, el padrón ó matrícula en su propia casa, sino que fuese á las de los feligreses á tomar las anotaciones correspondientes.

Se insinuó la conveniencia de establecer una escuela, con el consentimiento de los vecinos y de los jueces indicando el régimen y gobierno que debía seguir el maestro.

La población se hallaba distribuida así:

Calidades	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
461 blancos..	117	52	111	52	70	59
54 indios....	10	6	9	6	12	11
2.322 pardos...	550	268	632	268	300	304
126 negros...	28	9	35	9	24	21
325 esclavos.	103	30	50	30	63	49
3,288 (*)	808	365	837	367	469	444

[*] A esta población hay que agregar 40 que confirmó el Obispo en el sitio de Caño Seco, yendo para El Baúl.

Casas	dentro de la Villa	78.	Fuera	485
Familias	« « « «	37.	«	506

VI

PUEBLO DE PARAIMA

El padre Fr. Plácido de Velicena hizo, en 1666, dos entradas ó jornadas á los llanos y sacó más de 400 indios, con los cuales fundó un pueblo, inmediato al río Pao, en el sitio nombrado de Paraima, cerca del hato que era entonces de don Juan de Solórzano. Los vecinos ricos de Caracas, que tenían posesiones pecuarias en aquellas tierras, le dieron al capuchino limosnas de ganado, para que suministrara vestidos, subsistencias y herramientas á los indios, quienes constantemente intentaban la fuga.

En una de las prédicas de fray Plácido, los indígenas se alborotaron y encolerizaron, acudieron á sus casas y armándose de machetes, lanzas y flechas, mataron á flechazos y lanzadas al misionero dentro de la misma iglesia y arrastraron su cadáver hasta la orilla del río, dejándolo en uno de sus montes.

Al cabo de tres días, domingo de Pentecostés, habiendo ido gente de los hatos vecinos á oír misa al pueblo, lo hallaron desierto, pillada la iglesia, y á tres indiecillos huérfanos que se habían quedado escondidos y refirieron lo sucedido.

«Anduvieron buscando el cadáver por algunas horas para darle sepultura y no hallándolo, vieron un animalito manso llamado chigüire, que el padre difunto había criado, el que iba y volvía muchas veces de la casa al monte, y siguiendo á este animal los llevó á donde estaba el cadáver todo despedazado y traspasado de flechas y lanzas......» Recogieron el cuerpo en una canoa y lo llevaron río arriba, al pueblo de San Juan Bautista, que doctrinaba fray Pedro de Berja.

Este no fué el único incidente sangriento que sufrieron los frailes con la fundación de Paraima: él les aconsejó deliberar maneras menos peligrosas para la jornada y la doctrina: á los indios que daban notaciones de inminente rebeldía, los condujeron al pueblo de Tucuragua, sobre el río de Acarigua, al de San Francisco de Tirgua y al de San Javier, cerca de Barquisimeto.

Pero el año de 1707 discurrió fray Salvador de Casabermeja salir en busca de fugitivos de estas orillas del Pao y juntó cien hombres que puso á las órdenes del capitán Francisco Adam Granados: penetró llano adentro hasta la nación de los masparros: le armaron éstos una emboscada que precisó á los cristianos á trabar combate, en el cual huyeron las indios, dejando 28 de ellos en poder del capitán Granados.

Insistió fray Salvador en salir á atraer fugitivos y en contra del consejo de los ancianos y de los experimentados, marchó esta vez sin escolta, en una canoa, con un crucifijo y 5 indios prácticos; navegó el Portuguesa por

algunos días y al dar con una porción de indios, comenzó á exhortarlos y aconsejarlos : en retribución de sus « amorosas razones, » los indios le cortaron la cabeza y arrojaron su cuerpo al agua, aunque agregan las noticias que el fraile, tal vez en venganza, « se les aparecía difunto en los montes, y les persuadía saliesen á poblar las misiones.»

VII

Á PROPÓSITO DEL PAO

El 8 de octubre de 1767, D. José Solano y Bote, nombrado Capitán General de Venezuela en 1763, dirigió una circular á los corregimientos de Caracas, San Sebastián de los Reyes, San Luis de Cura, Valencia, *San Juan Bautista del Pao*, Nirgua, *San Carlos*, San Jaime, San Felipe el Fuerte, Nueva Segovia de Barquisimeto, Tocuyo, Carora, Coro, Trujillo, Guanare, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y Araure, para que formasen las relaciones geográficas de sus respectivas jurisdicciones, distribuidas en los ocho capítulos siguientes :

1. Descripción de la capital y extensión y límites de su jurisdicción.
2. Pueblos y número de sus habitantes, clasificados por razas y sexos.
3. Distancia de la capital á los límites de la jurisdicción.

4. Productos naturales.

5. Industria.

6. Comercio y medios para fomentar la agricultura.

7. Caminos.

8. Ríos.

Parece que no correspondieron las autoridades á esta circular, porque Solano les dirigió otra, el 22 de marzo de 1768, ampliando el interrogatorio en los siguientes puntos :

1. Situación de la capital ; extensión de la jurisdicción ; sus límites.

2. Pueblos de indios ; distancia á que estaban de la capital ; número de sus vecinos, clasificados por sexos y razas.

3. Distancia de la capital á los límites de la jurisdicción.

3. Clima y producciones naturales.

5. Ríos.

6. Frutos que por cultivo é industria producía el terreno.

7. Animales de todas clases.

8. Minas.

9. Caminos.

10. Puertos y fondeaderos.

A pesar de todo, hoy no existen las relaciones de Caracas, Cura, *San Carlos*, Trujillo y San Fernando, ó porque no se hicieron, ó porque se extraviaron.

Lo que á ese respecto queda relativo á San Carlos es sumamente deficiente, á pesar de lo

cual, lo insertaré en el capítulo y punto que traten de esta villa (32).

VIII

PUEBLO DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL DE LA BOCA DEL TINACO Ó BAÚL

El Obispo Martí salió del Pao el 20 de marzo de 1781 y andadas 24 leguas llegó á la Boca del Tinaco, que también llamaban el Baúl, el 22 de marzo.

Pueblo de indios, de algunos vecinos españoles y otras castas, las cuales vivían casi todas dentro de la población, en barrios y calles que separaban las casas de los indios. Apenas había 6 esclavos, aunque sí 112 negros libres.

Este pueblo lo comenzó á fundar fray Pedro de Villanueva, en 1744, con indios guaiqueríes, güires, mapueyes, achaguas y tamanacos, en número de 307, á los cuales se les fabricó iglesia, de obra limpia techada de tejas, con todos sus vasos y ornamentos, entregándola á fray Pedro, predicador y exprefecto, que contaba 49 años de edad, 32 de religioso y 16 de misión, dándole por compañero á fray Cristóbal de Alcalá la Real, de 50 años de edad, 31 de religión y 2 de misionero.

---

(32) *V.* Altolaguirre y Duvale, *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela* [1767-68].—Madrid, 1 vol., 1909.

En 1781, la iglesia era de una nave, paredes de tapia y adobes, techo de varas y cañas cubierto de tejas; presbiterio y sacristía de tablas labradas; al frente un pórtico con columnas de ladrillo; sobre éstas, el coro; á un lado el campanario; delante del pórtico, un átrio cercado de tapias, que servía de cementerio; á los costados, dos corredores.

Las rentas alcanzaban, por año, á $ 50 con que contribuían las cajas reales; $ 80 de obvenciones de misas cantadas de devoción, bautizos, casamientos y entierros de españoles.

La renta de la fábrica era de $ 10 anuales, por derechos de sepultura y velaciones.

La población se distribuía así:

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
168 indios.....	19	33	15	32	43	26
201 blancos..	38	33	35	31	33	31
51 pardos...	5	14	6	12	6	8
112 negros....	17	10	19	16	31	19
6 esclavos..	1	1	2	0	1	1
538	80	91	77	91	114	85

Casas dentro del pueblo... 37. Fuera...50
Familias " " " ... 33. " ...58

Los indios pidieron que se les nombrara un cura de residencia contínua y que se les asegurasen sus terrenos de labor y de cría: se les prometió lo primero, y se les indicó que para lo segundo ocurriesen al Protector de Indios.

El pueblo y su jurisdicción tenían 3 leguas de este á oeste, y 3 de norte á sur. Limitaba

al este con la villa de San Jaime, á 36 leguas; al noroeste, con el Jobal ó Lagunitas, á 19 leguas; al norte, con la villa del Pao, á 24 leguas; al sur con Guanarito, á 13 leguas.

IX

PUEBLO DE LA DIVINA PASTORA DEL JOBAL Ó LAGUNITAS

Del Baúl salió Su Señoría el 26 de marzo de 1781 y á las 19 leguas llegó al Jobal, que llamaban también Lagunitas.

En su mayor parte, pueblo de indios, con algunos vecinos españoles y otras castas. Lo comenzaron á fundar los misioneros en 1751, con indios achaguas, taparitas, otomacos y yaruros: había también otros indios que servían de soldados en las jornadas y alcanzaban todos al número de 204. Tenían una iglesia pequeña cobijada de palmas, pero sin ornamentos, ni vasos, ni campanas. La servía fray Miguel de Vélez, ex-procurador general de Corte, de 48 años, 33 de religión y 16 de misión, sirviéndole de compañero fray Felipe de Marchena, presidente interino de la misión, de 34 años, 16 de religión y dos de misionero.

En 1781, el pueblo y su jurisdicción tenían 2 leguas de este á oeste y 2 de norte á sur. Eran sus límites: al este, el Pao, á 12 leguas; al oeste, el pueblo de Jujure ó Turen, del vica-

riato de Araure, á 16 leguas; al sur, el Baúl, á 19 leguas; al norte, Caramacate, á 14 leguas.

La iglesia tenía 3 naves, divididas por dos órdenes de columnas de ladrillos; paredes de tapia con cimientos de mampostería; techo de varas y cañas cubierto de tejas; fuente bautismal cercada de barandas de madera.

Las rentas de la iglesia sumaban $ 280 al año, así: $ 50 de las cajas reales, $ 50 de primicias y $ 180 de obvenciones por misas, bautismos, casamientos y entierros.

La renta de la fábrica alcanzaba á $ 55 al año, por derechos de sepultura y velaciones.

La población estaba distribuida en la forma siguiente:

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
799 blancos..	158	136	120	140	126	119
347 indios....	72	54	61	54	46	60
715 pardos...	124	119	163	116	93	100
76 negros...	16	10	20	8	10	12
99 esclavos.	51	1	30	2	10	5
2.036	421	320	394	320	285	296

Casas de indios dentro de poblado 86. Fuera 66
« de españoles » » 23 » 187
Familias de indios dentro del pueblo................ .... 92 » 67
Familias de españoles dentro del pueblo.......................... 23 » 201

X

PUEBLO DE SAN JOSÉ DE MAPUEY

El obispo salió de Lagunitas el 31 de marzo de 1871 y el mismo día, andadas 9 leguas, llegó al pueblo de San José de Mapuey.

Pueblo de indios y algunos españoles y otras castas.

Estos y el de San Francisco de Tirgua comenzaron á fundarlos los capuchinos, en 1678, con indios guamos y amaibos, y los administraron hasta 1720, año en que los entregaron al ordinario.

San Francisco desapareció en 1745 y sus indios fueron trasladados á San José.

El pueblo y su jurisdicción tenían 2 leguas de este á oeste y 2 leguas de norte á sur. Sus límites: al este, la villa de San Carlos, á $2\frac{1}{2}$ leguas de distancia; al oeste, el pueblo de Cojedes á 9 leguas; al norte, el pueblo de Caramacate, á 10 leguas; al sur, el pueblo de Lagunitas, á 9 leguas.

La iglesia era de 3 naves, con dos hileras de columnas de ladrillos; la nave del centro más larga por la añadidura del presbiterio; paredes de tapia y mampostería; techo de varas y cañas cubiertos de tejas. Sobre la puerta principal, el coro, de tablas y vigas. Inmediato á la iglesia, un cementerio cercado de palos, en el sitio donde estuvo la antigua iglesia.

Las rentas alcanzaban á: $ 150 de las cajas reales, $ 18 de primicias, $ 50 de producción de sementeras de maíz, que por costumbre daban los indios al cura; $ 216 de obvenciones.

La renta de la fábrica alcanzaba á $ 40 de derechos de sepultura y velaciones y $ 36 de limosnas.

El obispo expidió una pastoral para que el cura declamase contra el vicio de la embriaguez, que dominaba en el pueblo.

La población se hallaba distribuida en la forma siguiente:

Clases	Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
337 indios ...	54	64	66	64	42	47
170 blancos..	26	30	23	30	36	25
511 pardos...	132	74	111	74	66	54
21 negros...	0	8	3	8	3	2
60 esclavos.	19	6	22	6	1	6
1.099	231	182	222	182	148	134

Casas de indios dentro del pueblo 69. Fuera 0
Familias de » » » » 69 » 0
Casas de españoles » » 17 » 96
Familas españolas » » 17 » 96

XI

SITIO DEL MAPUEY

A dos leguas del pueblo se hallaba el sitio del Mapuey, en donde había una capilla pública, bajo la invocación de San Juan Bautista. Era de tapias y mampostería, cubierta de tejas sobre cañas y varas; de una sola nave; y la sostenía el dueño de una hacienda de caña dentro de la cual estaba construida, por licencia que concedió el 2 de julio de 1722 el obispo don Juan José Escalona y Calatayud.

XII

VILLA DE SAN CARLOS DE AUSTRIA

Su Señoría salió del sitio del Mapuey el 5 de abril de 1781 y á las dos y media leguas llegó á la villa de San Carlos de Austria.

Villa de vecinos españoles, que eran los principales pobladores.

La fundaron los misioneros en 1678, dándole á su iglesia el título de San Francisco de Tirgua, que en 1680 cambió por el de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de la Villa de San Carlos de Austria.

Gran trabajo costó aquella fundación, porque era casi imposible congregar vecinos en un territorio absolutamente despoblado, á punto de ser desierto en toda la distancia de Valencia á Barquisimeto, por espacio de 60 leguas, y de Valencia á Guanare, en una extensión de 70. Además, Valencia y Nirgua se opusieron á la fundación de San Carlos, moviendo pleito contra los capuchinos, los cuales tuvieron que sostener grandes litigios en los tribunales, hasta que el Rey, en Cédula fechada en Buen Retiro, el 9 de mayo de 1687, aprobó la fundación de la villa y le asignó diezmos.

Ella fue el centro de las numerosas y frecuentes jornadas que se hicieron al interior de los Llanos y hasta las selvas de Guayana y en breve adquirió tal importancia, que sólo Caracas la tenía superior en poblacion, en riqueza y en progresos.

Los religiosos la entregaron al diocesano en 1720, pero el Rey desaprobó tal resignación, en Cédulas de 26 de agosto de 1721, 1724 y 1726.

Cubría con su guarda y autoridad los pueblos de San Francisco de Tirgua, San José de Mapuey, San Diego de Cojedes y San Rafael de Indios; y de ella salían sus vecinos á hacer escolta á los misioneros, en sus entradas por los ríos y los montes, para poblar las fundaciones nombradas y las de Tucuragua y el Tinaco.

En 1678 y 1679 hizo una primera y segunda jornada fray Gabriel de San Lucar, acompañado de vecinos sancarleños, por el río Portuguesa:

en una ranchería redujo 23 indios, pero continuando la navegación río abajo, fué sorprendido por más de 200 indios gandules, armados de flechas, dardos y lanzas, los cuales acometieron al religioso y á la escolta, que sólo era de 25 hombres, los pusieron en fuga y tuvieron que abandonar las canoas, las armas, los bastimentos y aún los 23 indios ya reducidos, llegando á San Carlos á pié, por montes y sabanas, después «de mil trabajos y hambres.»

En 1680 volvió á entrar fray Gabriel acompañado de fray Diego de Marchena y algunos vecinos y sólo pudieron llevar á San Carlos 56 indios, porque las tribus habían emigrado con el suceso anterior.

En 1689 dispuso el Rey que las jornadas se hicieran sin escolta y la reducción con «la palabra Evangélica,» con lo que disminuyeron aquellas, por lo cual el monarca tuvo que revocar su disposición.

En 1690, siendo Gobernador el Marqués del Casal, recibió cuatro Reales Cédulas en la que se mandaba que los indios que tenían á su cargo los misioneros se pusieran bajo el obispo y el gobernador; que se hicieran cajas de comunidad; que se nombraran para los pueblos maestros que enseñaran á los indios la lengua española; que las reducciones las hicieran sólo y solos los misioneros; y que para el cumplimiento de estas disposiciones se pusieran de acuerdo obispo y gobernador.

El Marqués del Casal citó al Prefecto de los misioneros, para que asistiera á la junta en que debía exponer las razones favorables ó adversas

á aquellas determinaciones. El Prefecto, fray Pedro de Berja, por su edad y por sus achaques no podía concurrir y dió comisión al Procurador de las misiones, fray Ildefonso de Zaragoza, para que manifestara los inconvenientes que se presentarían para la efectividad de las órdenes recibidas, lo cual hizo en un prolijo memorial de que se dió cuenta al rey, para nueva resolución.

No se contentaron con tanto los capuchinos, sino que el mismo año 1690 pasó á España fray Ildefonso, á hacer su exposición ante el rey y ante el Consejo de Indias. Oida y considerada, el fraile fue despachado satisfactoriamente y regresó en 1692, con Cédulas fechadas en Madrid el 15 de junio y el 27 de agosto de aquel año, que derogaban, revocaban y anulaban la de 1689 y por las cuales se permitía á los misioneros escolta para las jornadas, pudiendo en premio repartir entre los acompañantes, indios de los reducidos, por el tiempo de diez años, para que los sirvieran tres días en la semana, manteniéndolos de todo durante los primeros cinco años y curándolos en sus enfermedades, «y los otro cinco años pagándoles su jornal.»

Redobló el ardor de las entradas, que se reanudaron con expediciones combinadas entre San Carlos, Guanare y San Sebastián de los Reyes, esto es, entre distancias de 50 y 60 leguas. Estas jornadas comprendieron el tiempo que va de 1692 á 1702 y que, organizadas en los tres centros dichos, produjeron las fundaciones de los Cerritos del Pao, 1692; Camatagua

1693; Mapubares, 1693; Calabozo, 1695; Guanayen, 1696; San Diego, 1698; San Pablo del Guárico, 1699; Araguata, 1691; los Aceites, 1697; Paraima (distinto de aquel en que mataron á fray Plácido), 1699; la Purísima Concepción del Pao, 1700; y San Diego de Cojedes, 1700.

En 1720 hizo una nueva jornada fray Salvador de Cádiz, con 70 soldados pagados por la villa de San Carlos y mandados por don Ignacio Sánchez: hacía 20 años que de San Carlos no salía ninguna expedición, porque lo impedían los adversarios de los frailes. Aquella duró más de tres meses «y después de muchas correrías á pié por espinales, lagunas y breñas» no se redujeron sino 68 indios guaricos, habiéndose huido más de 500. Aquellos 68 los llevaron al pueblo de las Tinajas.

Entre los muy constantes y fuertes opositores al sistema de entradas ó jornadas, figuran especialmente Bartolomé Gutiérrez y Esteban Moreno, de San Carlos, quienes en 1714 representaron al Rey, en unión de otros vecinos, dándole siniestros informes relativos á los misioneros y pidiendo su expulsión de la villa y de las misiones inmediatas, según lo hace constar la Real Cédula expedida en Buen Retiro, el 21 de marzo de 1715; informes que comprendían al obispo, fray Francisco del Rincón (1), quien hizo una visita de explora-

[1] Del orden de los mínimos de San Francisco de Paula; natural de Villadolid; arzobispo de Santo Domingo, promovido al obispado de Venezuela en 1712. Fue quien erigió en vice-parroquia de Catedral, en 1716,

ción y ofició al Rey, que, mejor informado, mandó proceder contra los dichos Gutiérrez y Moreno.

En 1765, la villa de San Carlos era una hermosa ciudad, de calles largas, anchas y rectas; edificios muy bien construidos, ricas mansiones particulares, artesonadas y exornadas de arabescos, estátuas, estucos y azulejos de Arabia; provista de Teniente-Gobernador, Alcaldes y Ayuntamiento; ciudad de ricos propietarios, que poseían tres y cuatro hatos, con 30 y 40 mil cabezas y 500 caballos de servicio [1]. «Yo me he hallado en diferentes hatos—agrega Cisneros— en que he visto hacer todos los días diez arrobas de queso...... Conducen sus ganados á Caracas, Puerto Cabello, San Felipe y Coro y tienen comercio con toda la provincia... A sus campos despoblados salen los contrabandistas de los llanos de Barcelona, que se introducen por los ríos interiores.»

En 1781, la villa y su jurisdicción tenían 10 leguas de este á oeste y $10\frac{1}{4}$ de norte á sur. Eran sus límites: al este, el Tinaco, á 5 leguas, al oeste, Caramacate, á 10 leguas; al oeste $\frac{1}{8}$ al sur, San José, á $2\frac{1}{2}$ leguas; al norte, Nirgua, cuya distancia no se fijó por ser inaccesibles

---

la iglesia de la Candelaria, construida por los canarios en 1708. Promovido al arzobispado de Santa Fé, para donde marchó en 1717, lo sustituyó en Venezuela Don Juan José de Escalona y Calatayud.

[1] José Luis de Cisneros, *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*, 1765.—Inserción de Altolaguirre, *Relaciones geográficas etc.*

las serranías intermedias; al sur $\frac{1}{8}$ al oeste, Lagunillas, á 9 $\frac{1}{4}$ leguas.

La iglesia de tres naves; dos órdenes de columnas separándolas, con arcos de ladrillos; al extremo de cada nave una capilla, con su correspondiente arco para distinguirlas de las naves. Detrás de estas capillas, la sacristía, un corredor, tres aposentos, un cementerio.

Del lado de la Epístola, una capilla de San Antonio de Padua y otra en donde estaba la fuente bautismal.

Toda la fábrica era nueva, muy ámplia y fuerte; las paredes de tapia y mampostería, con buenos cimientos y estribos; techo de tablas cubierto de tejas. Siete altares. El coro en la nave del centro, guarnecido de barandas de madera, con una tribuna alta al lado, para el órgano.

Estaba servida la iglesia por un cura y un sacristan mayor: el cura pagaba de sus rentas tres tenientes; el sacristán mayor de las suyas, un sacristán menor; y las rentas de la fábrica pagaban los acólitos ó monacillos.

Las rentas del cura eran:

Por diezmos	$ 512
« primicias	« 54
« misas dotadas	« 210
« « cantadas de cofradías.	« 281
« « de devoción, bautizos, casamientos y entierros	» 518, 4rs.
Sumaban	$ 1.675, 4rs.

Las rentàs del sacristán mayor eran:

Por diezmos	$	171
« primicias	«	18
« misas dotadas, anexas á la sacristía	«	125
misas cantadas de cofradía.	«	71
« « de devoción, bautizos etc	»	295
Sumaban	$	680

La fábrica tenía como renta $ 256 de diezmos y $ 500 por derechos de sepulturas y velaciones.

El obispo ordenó al mayordomo que de las cuentas que se cobraran se abonaran $ 13 á la iglesia, que resultaron á su favor del examen que se hizo y que se pagaran $ 93, 7 rls., al mayordomo; se estuviera á la mira para hacer las correspondientes diligencias si la hacían los interesados por el diezmo de la vereda de Apure, que estaba en depósito desde 1776 y que continuara los litigios pendientes para el cobro de unas cuentas y averiguación de otras. Ordenó, además, que la lámpara del Sagrario del Comulgatorio se mantuviera con aceite y no con manteca ó sebo, «por la sordidez que resultaba.»

Cofradía del Santísimo Sacramento. — Se hicieron sus constituciones en 1687; se reformaron en 1769, y fueron aprobadas y confimadas por Real Cédula, fechada en el Pardo el 15 de marzo de 1771.

Estaba obligada á una fiesta el domingo 3º de cada mes, siete en la octava de *Corpus* y un aniversario en el mes de noviembre; así mismo á costear la lámpara del Altar mayor, la cera para la administración del Santísimo Sacramento por viático, las funciones del día de *Corpus* y de Pascua de Resurrección, y la mitad de la cera que se ponía en el Monumento.

Los hermanos daban por su asiento $ 4 y una libra de cera por una vez, y en su fallecimiento se cantaba una misa por ellos.

Tenía para renta un capital de $ 3.850, á censo en varios ramos, que producía al año $ 192, 4 Rs. Las limosnas alcanzaban á $ 31.

Obra pía de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.—Sus constituciones fueron aprobadas por el Provisor del Obispo Escalona y Calatayud el 22 de enero de 1729.

Estaba obligada á una misa rezada en el fallecimiento de los hermanos pobres y cantada en el fallecimiento de los «de mayor conveniencia», al costo de la lámpara de su altar, al costo de una misa cantada cada sábado, á un aniversario en el mes de noviembre y á la fiesta del 8 de diciembre, cuando no hubiera devoto que la costease.

Los hermanos pobres pagaban por su asiento 8 Rs. y los ricos $ 5.

Su renta era el censo de $ 91 que producía un capital de $ 1.820, más otro principal de $ 550, que no estaba produciendo por hallarse en litigio.

Obra Pía de las Benditas Animas.—Sus constituciones fueron formadas el 2 de noviembre de 1709; no se sabe en que dia fueron aprobadas, por estar ilegible la fecha del auto de aprobación.

Estaba obligada á una misa cantada con procesión, cada lúnes y á un aniversario solemne en el mes de noviembre.

Los hermanos daban por su asiento $ 6 por una vez y en su fallecimiento se celebraban una misa cantada y dos rezadas.

Tenía para renta un capital de $ 5.531, que producía $ 261, 4 Rs., y otro de $ 1.000 que no producía por hallarse en litigio. Las limosnas alcanzaban á $ 34.

Obra Pía de Nuestra Señora de Altagracia.—Fundada por el gremio de pardos libres, no se sabe en que época, ni con cuales obligaciones, porque no se tuvieron presentes inventarios ni papeles, por muerte de los mayordomos.

Tenía como renta $ 100 de principal y $ 50 depositados.

En 1737 se le concedió licencia para construir una ermita ó capilla pública, que la cofradía solicitó fuese en el terreno de la antigua fábrica; pero oído á este respecto el dictamen del Cabildo secular, se dispuso que se construyera en el extremo norte de la población, en el terreno que fijara el mencionado Cabildo y que, en cambio, se le entregara á éste el de la antigua fábrica, después que fuera profanado con los ritos y ceremonias acostumbrados, encargándose que no se aplicase «á usos sórdidos».

Capilla de San Antonio de Padua.—La fundó Don Juan Antonio Monagas, la dotó con $ 1.500 que reditaban $ 75 al año, aplicados á una fiesta solemne el día 13 de junio y á los reparos de dicha capilla y costo de su lámpara contínua.

Estas concesiones las ratificó en escritura de 1766.

Iglesia filial de San Juan Bautista.—Se fabricó á distancia de 4 cuadras de la parroquia. Era de un solo cañón; paredes de tapias y mampostería; techo de tablas cubierto de tejas.

Tenia un corredor del lado del Evangelio; y en su extremo, cerca del presbiterio, la pieza de la sacristía. Al otro extremo, cerca del frontispicio, había una torre ó campanario, con comunicación para el coro, que estaba formado de tablas y vigas, sobre la puerta mayor. No había sino un altar.

La fábrica era nueva, fuerte y bien proporcionada.

Esta iglesia la fabricó el Br. D. Francisco Buenaventura Salazar, clérigo presbítero, Vicario foráneo de la villa de San Carlos; concediéndosele permiso para oir misa en ella, el 21 de octubre de 1776, sin perjuicio del derecho parroquial y con la obligación de explicar un punto de doctrina cristiana los días festivos.

El mismo presbítero costeaba el pan, el vino, la cera y todo lo necesario para celebrar la misa.

Religiosos Dominicos.—Los religiosos de la orden de Santo Domingo quisieron fundar un

convento en el hospicio que habitaban dos de ellos, uno sacerdote y el otro lego; para lo que ya existía como fundamento una capilla pública, de un cañón, con paredes de tapia y mampostería y techo de tablas cubierto de tejas. A la banda del Evangelio había un corredor, á cuyo extremo inmediato al prebisterio se hallaba la pieza de la sacristía; al otro extremo y cerca del frontispicio había una torre ó campanario, que comunicaba con el coro, hecho de tablas y vigas sobre la puerta mayor. Esta iglesia tenía dos altares.

Religiosos Mercedarios. — Había un religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, encargado de recaudar fondos para solicitar luego la licencia para fundar un convento de su Orden.

Según los datos que, después del regreso del señor Martí, se le enviaron á Caracas, relativos á la fundación del anterior convento y de éste de Mercedarios, consta que los vecinos de San Carlos tenían ofrecidos para el primero $ 27.518; y para el segundo, $ 28.580.

El obispo expuso al rey lo gravoso que sería para los sancarleños la fundación de aquellos establecimientos y que por otros medios se podían obtener los mismos fines piadosos que perseguían los frailes; bien que de los $ 56.168 ofrecidos para ambas fundaciones, podían asegurarse $ 40.000, distribuyéndolos en capellanías de $ 4.000 de principal cada una, ordenándose á su título 10 presbíteros seculares, que servirían: unos para la enseñanza de primeras

letras, latinidad y retórica, otros, para ayudar á la cura de almas y asistir á los oficios divinos y otros para decir misa en el hospital y en la cárcel.

Debido á la insinuación hecha por el Prelado al Ayuntamiento y atendida por éste, se fundaron dos escuelas públicas: una para aprender á leer, escribir y contar y otra para enseñar gramática.

Un vecino representó al obispo pidiendo licencia para construir en un barrio de la ciudad una capilla á Jesús Nazareno.

El Prelado dispuso que en la iglesia parroquial se cantaran las primeras vísperas y misa mayor todos los días festivos, con solemnidad de órgano, nombrando á un sujeto para que lo tocase, fijándole por su trabajo $ 50 anuales.

En vista de la distancia que había del Baúl al Jobal, en cuyo tránsito habitaban muchos feligreses de San Carlos, el obispo proyectó la fundación de dos nuevos curatos, encargando al Vicario para que informase acerca de las condiciones de los sitios de Caño Amarillo y la Guásima, por ver si convenían allí.

El día 21 de mayo de 1781 expidió una carta pastoral, disponiendo, entre otras medidas disciplinarias y de gobierno interior eclesiástico, que ningún sacerdote confesase mujeres antes del amanecer, ni despues de puesto el sol, á fin de corregir el abuso que había á ese respecto: que la exploración de voluntades se hiciese de día y con separación de los contrayentes: que se celebrara una misa en cada vela-

ción y que en ellas comulgaran los novios, sin permitiles la salida del templo sino después del tiempo necesario para la acción de gracias: que ningún sacerdote celebrara misa antes del amanecer, ni se abrieran las puertas de la iglesia sino cuando hubiera suficiente luz como para leer una carta: que el cura y el sacristán mayor no admitieran en el coro, durante los oficios divinos, á ninguna persona secular, fuera de las llamadas para ayudar. Y con motivo de los «gravísimos desórdenes» que acontecían por concurrir á bañarse de noche personas de ambos sexos, en un mismo sitio, se ordenó al cura que reprendiese á los concurrentes y que en caso de reincidencia ocurriese al Vicario, para que éste oficiase al juez secular y designase para el baño dos sitios distintos: que de esta disposición se mandara copia al Tinaco y á Tinaquillo, en donde parece que se cometía la misma incongruencia.

Pidió un vecino que se le permitiera el uso de una capilla que había construido en el sitio denominado Manatí y se dispuso que se remitiera el expediente al Vicario de Guanarito, para que informara cuál parroquia estaba más cerca de dicha capilla, para resolver.

Había otra capilla en el sitio de La Ceiba, para la que se solicitó el permiso de decir misa, estando ya el obispo en Santa Teresa del Tuy, de donde lo concedió por decreto de 23 de junio de 1782, siempre que fuera reconocida y hallada decente para el objeto, por el Vicario foráneo.

El tribunal eclesiástico estaba constituido por un Vicario foráneo y un Notario público.

La población de San Carlos estaba distribuida así:

Clases		Solteros	Casados	Solteras	Casadas	Niños	Niñas
2.988	blancos	694	452	713	452	358	319
388	indios	108	53	85	53	46	43
1.829	pardos	469	282	358	282	210	228
612	negros	134	40	175	40	109	114
1.529	esclavos	528	25	569	25	198	184
7.346		1.933	852	1.900	852	921	888

Casas dentro del pueblo...492. Fuera...537
Familias « « « ...674. « ...525

Cuanto á estadística, son estos datos de Martí los que, á falta de censos de Venezuela en el siglo XVIII, están hasta ahora aceptados como verosímiles. Es sensible que se hayan extraviado, ó no se hicieran, las Relaciones que pidió el Gobernador Solano: en las de Valencia y San Carlos debieron hallarse los datos relativos a todos los puntos indicados en el segundo Cuestionario de aquella autoridad.

En las páginas subsiguientes, después del paréntesis que impuso la situación conflictiva

y guerrera de la lucha de Independencia, he tratado de consignar todo cuanto conduzca—en los límites de este trabajo—á dar una idea, aproximada ó exacta, de lo que fue, lo que ha sido y lo que pudiera hacerse de aquella tierra, cuyas vicisitudes de desarrollo, como las de toda la patria venezolana, no hallarán remedio sino en las fuertes y seguras influencias de las corrientes inmigratorias, únicas que, en cualquier tiempo y por cualquier sistema, vendrán á conferirnos el vigor y las garantías de la civilización.

En patéticas descripciones de la historia y de la geografía, de los estadistas y de los viajeros y exploradores, yo sabía al país argentino en una situación que clamaba á la humanidad: la selva había brotado contra la ciudad naciente toda afrenta frenética y todo ludibrio furioso, y la naturaleza misma parecía complicada para el oprobio, arropándose con una bravía y agresiva cobertura de abrojos y de guijarros, como para amedrentar y ahuyentar á la vida de aquella tierra feral. Y yo ví después á la patria argentina poderosa y rica, grande é ilustre, gloria de sus hijos, inmenso hogar prometido á la humanidad, erigido en los horizontes del porvenir, por el solo milagro de haber hecho—hace no más de 40 años—el ámplio gesto de abrir sus brazos á las gentes en zozobra que viajan por todos los mares.......

Ríos como los segundones del Plata discurren por nuestra tierra cojedeña; selvas de una virginidad secular aguardan las violaciones fecun-

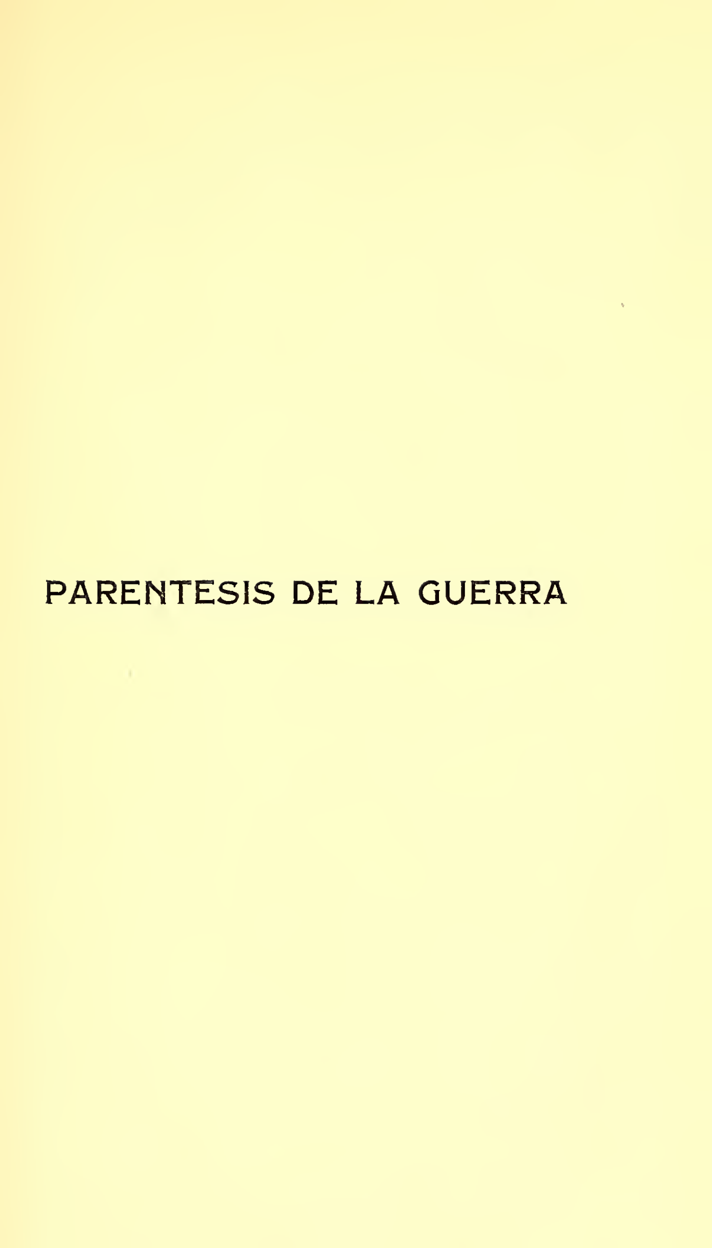
dantes; llanuras competidoras de la pampa argentina muestran hace años la impaciencia por el arado y la semilla:—un día, haciendo el camino inverso del capuchino, arribará el inmigrante; abrirá su tienda al sol llanero; echará á volar el bullicio de la alquería en donde el presuroso *carillon* ó el melancólico llamar del viejo campanario misionista; y la tierra, aletargada por una preñez secular, en un parto monstruoso dará á luz el emporio.

Humboldt ha columbrado revelaciones de ese porvenir: en 1800, al trasmitir al Gobernador Vasconcelos las impresiones de su viaje al Alto Orinoco y Río Negro, le decía: «Desde Valencia hemos transitado todo el llano que divide la Cordillera de la Costa de la del Orinoco, pasando por Güigüe, la villa de Cura y Calabozo á San Fernando de Apure. El polvo, el ardor del sol (que con la reverberación del suelo llega hasta 38 grados de Reaumur) y las faltas de aguas limpias nos han hecho sufrir mucho en este camino. El llano no tiene más que setenta y seis varas de elevación sobre el nivel del mar; Buenavista teniendo 1859; la laguna de Valencia 494; y los Morros de San Juan (en cuyas inmediaciones hay mineral de cobre que merecería mucha atención), 896 varas. Este nivel del llano permitirá un día, cuando la provincia sea más cultivada, de abrir una navegación *desde Valencia á la Guayana por el río del Pao,* que se desembocaba antes en la laguna y que ahora, uniéndose á los ríos Tinaco, Guanarito y Chirgua, mezclan sus aguas á las de

la Portuguesa y por consiguiente á las del Apure y el Orinoco. Esta comunicación será muy interesante en tiempo de guerra, cuando los corsarios impidan la navegación ó el transporte de Puerto Cabello á la Angostura.» (1)

---

(1) Blanco-Azpurúa, t. II, pág. 16



PARENTESIS DE LA GUERRA

LOS COJEDEÑOS NOTABLES

San Carlos.—La villa cuya fundación fué tan combatida por establecimientos rivales, estaba tambien asignada á destinos gloriosos y sangrientos; para ellos la señalaban su posición á la entrada de las llanuras, en el paso al centro y al occidente, los recursos de su suelo y las riquezas de sus hijos. « Dos veces sitiada y ocupada á fuego y sangre durante aquella época terrible (la guerra de independencia), su suelo se empapó en sangre de generosos patriotas y de víctimas inocentes que sacrificó el bárbaro furor de los enemigos de la libertad, hasta sobre las aras de los altares. El incendio consumió en los edificios lo que las bayonetas y las lanzas en los inermes pechos de las víctimas humanas.

« En el año terrible de las catástrofes nacionales y de las hecatombes sangrientas, el tremendo 1814, en que una larga serie de desastres sometió á pruebas formidables el valor, la constancia y la fé de los heróicos lidiadores que combatían por la libertad y por la patria, escribió el heroísmo una de las páginas más bellas de aquella sublime epopeya, en la defen-

sa inmortal de la torre de San Juan, que conserva en sus muros los vestigios del martirio de sus valientes defensores; y espanto causa la narración de los horrores consumados por los partidarios del realismo, en la toma de la ciudad en el mismo año, coincidiendo casi con los tremendos desastres de San Mateo y la Puerta y el campo funesto del Arao » (36).

Este no es un libro de historia militar, mucho menos de relaciones biográficas de Cojedes; pero sí cabe en él la mención de todos los elementos de vida política y social que han concurrido á las formaciones y á la evolución de aquella comarca llanera. San Carlos fué ilustre proveedora de hombres y de sucesos, que comprometen su pasado á vincularse con un porvenir benemérito. La sociedad que albergaba era notable por su calidad y su número, respetable por sus condiciones, poderosa por sus recursos, orgullosa por su rango: sus apellidos honran más de una página de la historia de Venezuela, en la guerra, en las magistraturas, en la ciencia y en las letras: se conocen en más de una altura y de un confín esos apellidos Acuña, Alegría, Aliaga, Azpurúa, Blanco, Cordero, Figueredo, González, Hernández, Herrera, Manrique, Montenegro, Olavarría, Villanueva.

Sancarleño fue aquel don Juan Manuel Manrique, soldado y propietario, que comenzó su carrera militar bajo el Marqués del Toro y acompañó á Bolívar en la expedición liberta-

---

(36). *Apuntes estadísticos del Estado Cojedes,* 1876, pág. 42.

dora de 1813, y combatió en Bárbula, en Arauca, en los dos Carabobo, en el Yagual, en Angostura, en Sémen, en Boyacá ; compañero de Piar, de Páez y de Padilla ; muerto de Intendente de Maracaibo á los 28 años de edad, cuando más necesarios eran á la república y á la patria su valor simpático, su respeto á la ley, su acatamiento á la autoridad.

De San Carlos, aquellos Figueredo, Miguel, Teodoro, Fernando, Pedro Manuel, adscritos á la causa republicana desde el año 10 ; lanceros de renombre entre los centauros de Apure y cuya memoria perpetúa la posteridad en bronce y mármol.

Y aquel Rafael Ortega, hijo de pastores, camarada de Urdaneta, compañero inseparable de Páez, lidiador desde San Carlos hasta Casanare ; muerto en Maracay el año 36.

Y el Padre Alegría, humanista y teólogo, legislador y orador, que renuncia, por brillante modestia, el obispado de Mérida, el arzobispado de Caracas y la residencia en la Ciudad Eterna, en donde lo desea el Sumo Pontífice, convidándolo por el obispo de Cuenca.

Y los Acuña, entre ellos Elías, ilustre en medio de sus hermanos abogados, médicos y sacerdotes ; hombre de parlamento, de foro y de prensa.

En San Carlos otorga el Pacificador Morillo su testamento ; preparan Bolívar y Páez la batalla decisiva de Carabobo ; y cae bajo plomo, en un vuelo de arrojo, Zamora, el primer estratégico de la guerra federal.

TINACO.—Esta y San Carlos son las dos ciudades de Cojedes que se adhieren resueltamente á la causa republicana. Además de combatir por el partido nacional, los vecinos del Tinaco tenían que hacerlo tambien contra los del Pao, que eran realistas, mientras San Carlos bregaba contra los del pueblo de Cojedes, Lagunitas y el Baúl, tambien realistas.

Del Tinaco era el general José Laurencio Silva, de los libertadores del continente, célebre en los fastos americanos como jefe de los famosos *Húsares de Colombia* y por sus heroicidades en Junin y en Ayacucho; y los coroneles Rafael Rosales y Andrés Navas y el capitán Juan José Mérida, formados en la escuela, fecunda para la gloria, del ejército de Apure, lanceros del Yagual y Mata de la Miel, asaltantes de San Fernando y actores en Carabobo. En la guerra federal contó con don Magdaleno Barreto y fue distinguido entre sus guerreros, José Rivas Sandoval, jefe de aquellos últimos lanceros de nuestras llanuras, que tuvieron en el Tinaco representantes como Anselmo Heredia (a) *Málaga*, Luis Loreto Lima, Ceferino González, Pedro Juan Díaz y sus hijos, Ruperto Alvarado, Luis María González, José Angel Barreto, Leoncio Matute, los Díaz Rojas, Juan Ramón Villegas, etc., etc.

En el mismo pueblo se efectuó, en 1860, la reconcentración de los ejércitos de Oriente y de Occidente, bajo el respectivo comando de los generales Sotillo y Falcón.

Y en su territorio, en 1863, se libraron las acciones de Topo y las Palomeras, entre los

generales José Loreto Arismendi y José Leandro Martínez.

El Pao.—La mayor parte de los habitantes del Pao fueron realistas durante la guerra de independencia. Apesar de ello, en las filas republicanas fueron combatientes de renombre, hijos de aquel pueblo: Francisco Rincones, jefe de E. M. de Cornelio Muñoz; Francisco y Pablo Farfán, oficiales de las caballerías de Páez; Lino Pérez, Feliciano Rincones, Juan José y Ceferino Díaz, Juan Ignacio Roche, Fernando Torrealva, Pascual Castillo, Dionisio López, Miguel Bravo, nombres que figuran en las campañas de Venezuela y Nueva Granada, hasta la conclusión de la lucha.

Como se ve, la guerra de independencia no daba vagar ni ocasión para atender á asuntos administrativos, ni á otro ejercicio que el de las armas: á los cojedeños cuyos nombres han venido á la pluma al tropezarnos con este paréntesis en el plan de nuestro trabajo, hay que agregar los de Remigio Ramos, Juan Angel Bravo, José Gómez, Francisco Hernández, Domingo Hernández, Luis Lima, Nicolás Silva, Luis González Romero, Santiago González Romero, Celedonio Sánchez, Julián Ramos, Felipe Santiago González, Benito Herrera, presbítero doctor Juan Manuel Matute, Luis María Díaz y sus hermanos, y muchos otros que se hallarán en trabajos especiales que se han hecho ó se harán para perpetuar y honrar el recuerdo de los hombres que han dado orgullo á su país y días decorosos á la Patria.

TERCERA PARTE

BAJO LA REPUBLICA

I

LOS CANTONES

Cuando se constituyó Venezuela, en 1830, Cojedes formó parte de la provincia de Carabobo, una de las once que estableció el Congreso constituyente.

El departamento de Cojedes comprendía los cantones San Carlos, Tinaco y Pao, formados por las parroquias de sus nombres y las de San José, Caramacate, Cojedes, Lagunitas, Tinaquillo y el Baúl.

El señor Guzmán, Secretario del Interior, dirigió el 1º de diciembre de aquel año una circular á los gobernadores de las provincias, recordándoles que el Gobierno debía presentar al próximo Congreso los datos relativos á las necesidades y recursos del pueblo venezolano; diciéndoles que « sin antecedentes no es dable acertar en la dirección de los negocios públicos, y mucho menos legislar »; y pidiéndoles noticias respecto á los 15 puntos siguientes:

1º División territorial.—2º Organización civil.—3º Población. — 4º Indígenas. — 5º Extranjeros.—6º Educación.—7º Instrucción. —8º Riqueza territorial.—9º Comunicaciones.—10º Bienes municipales.—11º Beneficencia.—12º Privilegios.—13º Presidios.—14º Bestias y ganados.—15º Archivos.

A pesar de reiteradas excitaciones, sólo se obtuvieron «apuntes» referentes á Apure, Barcelona, Caracas (que comprendía Aragua y Guárico), Coro, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Mérida y Trujillo.

A fin de que se adviertan los trabajos estadísticos que se intentaron desde 1830, vamos á hacer una breve mención de ellos.

El año de 1837 se ordenó hacer un censo, porque no había sido posible obtenerlo en 1836.

Sin embargo, para el año 38 aún no se tenía, porque sólo nueve provincias habían hecho el padrón.

En 1839 se calculó cierta cifra de población (887,168), valiéndose de un censo provincial de 1834, diez de 1837 y dos de 1838.

En 1845 se presentó otro al Congreso, que se supone hecho en 1844.

En 1847 se publicó uno que daba la población para 1846.

Hubo dos censos oficiales más: el de 1854 y el 1857.

En junio de 1873, el general Guzmán Blanco decretó el primer censo formal del país, verificado el 7, 8 y 9 de noviembre de aquel año y publicado en abril de 1874.

En 1876 se publicaron los *Apuntes Estadísticos* de los Estados, formados para el año económico de 1875–76.

En febrero de 1881 decretó el mismo general Guzmán Blanco el segundo censo de la República, verificado el 27, 28 y 29 de abril del mismo año.

El tercer censo lo decretó el doctor Andueza Palacio, en agosto de 1890 y fue verificado el 15, 16 y 17 de enero de 1891.

En 1894 se publicó un *Anuario Estadístico,* conforme á un decreto ejecutivo de enero de 1871.

Otro *Anuario*—primero de formal importancia—ha sido publicado en 1910, con datos de 1908, bajo la dirección del doctor Pedro Manuel Ruiz, en el Ministerio de Fomento.

Hay que mencionar los datos de Codazzi, escritos en 1838–1839, publicados en su *Geografía de Venezuela.*

Los datos del 39 daban al cantón San Carlos (Cojedes, San José, Lagunitas, Tinaquillo y Tinaco), 21.829 habitantes; y al cantón Pao (Pao y Baúl), 13.414: un total, para el Estado Cojedes, de 35.243 habitantes.

Parecen inexactos tales datos, ó los del censo de 1844, porque estos dan:

San Carlos...................	16.767
Pao.....	19.261
Tinaco....................	12.384
Suman..............	48.412

Esto es, en *cinco años*, un aumento de 13.169 habitantes.

El censo de 1854 trae como población :

San Carlos	31.523
Tinaco	20.706
Pao	38.643
Total	90.872

El error de 1839, ó el de 1844, determinaría un aumento, en diez años, de 42.460 habitantes.

Para el 44 había en San Carlos y sus campos .... 2.561 casas
En el Tinaco y sus campos.... 1.623 «
« « Pao « « .... 2.635 «

Total.............. 6.819 casas.

Para el 54 había :

En San Carlos	3.412	casas
En el Tinaco	2.801	«
En el Pao	3.943	«
Total	10.156	casas.

Para el primer año mencionado, sabían leer y escribir 1.899 cojedeños, en una proporción de 822 en San Carlos, 749 en el Tinaco y 328 en el Pao; y para 1854, estas cifras habían crecido á 1037 para San Carlos, igual para el Pao y 1.970 para el Tinaco, sumando 4.044.

II

ASPECTO GENERAL Y PRODUCTOS

La guerra de independencia, á pesar de su furor, no alcanzó á destruir el aspecto interesante y sorprendente de nuestros Llanos: en pocos años de relativa reposición, la naturaleza reivindicó sus vigores y todavía pudieron ser nuestras comarcas espectáculo á la admiración ciudadana.

Dejada á la espalda la serranía de Carabobo y marchando al sur, hacia la boca de Apure, comienzan las llanuras: las unas van al oriente, las otras á occidente por el Baúl. Colinas y collados parecieron á Codazzi, en medio de los *pajonales*, olas del océano; una línea de galeras, paralelas á la serranía, se rompe á trechos para dar paso á los ríos; á las galeras sucede otra línea paralela de peñascos, llamados *pretiles*, «tan alineados que parecen obras humanas»: islas de aquel mar, los cerros del Baúl, de pequeñas piedras pegadas, semejando mosaicos, San Bartolo y Cerro–azul, de greda parda oscura y cascajo, en forma de pezón. Palmares, esteros, lagunas, ríos y caños que conservan sus aguas y algunas porciones de sabana inundadas á causa de su nivel. «Los montes que están á las márgenes de los ríos parecen altas paredes de verdura, y en medio

de éstas, otras pequeñas casi paralelas cubren unos caños que sirven para desaguar las sabanas en las épocas de las grandes lluvias, recogiendo y llevando las aguas á los ríos; pero como éstos se encuentran con el Apure, represado por el Orinoco en tiempo de las lluvias, no pudiendo descargar con toda libertad, se hinchan y refluyen hacia los caños. Estos salen entonces de madre y se desparraman por las sabanas, cubriéndolas de agua que sube algunos pies en sus partes centrales, y que sólo deja descubiertas las laterales ó más próximas á los ríos y algunos bancos que apenas el ojo observador puede reconocer. No duran todo el invierno estos derrames, sino el tiempo en que fuertes y seguidos aguaceros han caído con igualdad por todo el territorio». Al lado de estos ríos y de estos caños se extienden grandes vegas, en donde se cultivan pastos, maíz, cereales, plátanos, yuca.

Montañas y cerros.—Nuestras montañas pertenecen al ramal interior de la cordillera costanera, separadas del ramal andino—que viene del nudo de Pamplona—en la montaña del Altar. Este ramal forma la cordillera de Nirgua, que en el cerro de Tucuragua toma dos direcciones: una al norte y al nordeste, hacia la costa, rodeando el lago de Valencia y metiéndose á los valles del Tuy y del Aragua; y otra al este, subiendo al nordeste, luego al norte y definitivamente al este de nuevo: baja de una altura de 1.200 varas, se deprime en Las Palomeras y se levanta á formar la cordillera del Pao.

Las *galeras* tienen origen en las sabanas de San Carlos y del Pao, comenzando en cerros aislados, que forman luego hileras; corren paralelas á la serranía del interior, costean las sabanas y van á perderse sobre el Guárico.

Las principales de estas alturas son: Tiramuto, en la serranía del interior, entre el Tinaco y el Pao, á 1.200 varas de altura; la galera del Pao y la galera del Baúl, ambas á 800 varas.

Ríos y lagunas.—De la cordillera costanera y de la serranía de Nirgua bajan las aguas á tomar dos direcciones: una hacia el lago de Valencia y la otra hacia los Llanos. Estas aguas se distribuyen en 22 ríos, uno de los principales el Chirgua, que nace en la serranía de su nombre, cae al Pao y desagua en el Portuguesa; de la cordillera interior se desprenden 20, de los cuales 16 van tambien al Portuguesa. Entre ellos, el Cojedes, formado por el Barquisimeto unido al Buría. Empieza á ser navegable en el Aguazal, 4 leguas más abajo del pueblo de Cojedes. Es el primero del Estado y uno de los de 2º orden de la República; tiene 60 leguas de curso y 40 de navegación.

En las sabanas de Cojedes se hallan infinidad de lagunas que sirven de abrevaderos á los ganados, pero la mayor de ellas no pasa de 300 varas.

Clima y estaciones.—El territorio de Cojedes tiene una altura media de 140 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media anual de 28° 3. Esta temperatura es poco

variable, aunque modificada por las brisas que soplan desde fines de noviembre á fines de febrero.

Este clima es á veces mal sano, á causa de los pantanos que cubren el suelo, la gran cantidad de detritus vegetales que lo alfombran, las modificaciones climatológicas que han sufrido los Llanos con la despoblación, la concentración urbana, las vicisitudes de la industria pecuaria y el movimiento de tránsito de las guerras. En la estación de las lluvias arrecian las fiebres palúdicas y en el verano las epizootias; en aquélla, llueve y truena reciamente.

A mediados de abril comienzan las lluvias, que duran hasta fines de octubre. «Algunas sabanas quedan innundadas más abajo del Baúl, en muchas se forman esteros, y las llanuras presentan entonces en seco los bancos y las partes elevadas entre la cordillera y la galera del Pao, al pié de ésta y de la del Baúl. Todos las caños de las sabanas están de nado en la época del invierno, y con más razón los ríos, de manera que se hace fastidioso el tránsito; pero á medida que la Portuguesa, que es el río que recibe todas las aguas de la llanura, puede entrar en el Apure ó salirse de su cauce, bajan los caños y ríos y quedan con poca agua, desaparecen con la fuerza del sol los esteros y sólo subsisten con agua algunas pequeñas lagunas. Pocos días de buen tiempo bastan para poder atravesar en todas direcciones unas sabanas que en muchas partes eran antes intransitables.» (Codazzi).

Por su parte, Humboldt escribe: «Hacia fines de febrero y principios de marzo, es ménos intenso el azul del cielo, el higrómetro indica poco á poco mayor humedad, las estrellas suelen estar empeñadas con lijero velo de vapores, su resplandor es menos tranquilo y planetario y se ven centellar de cuando en cuando á 20° de altura sobre el horizonte. La brisa se va haciendo menos violenta é interrumpida por calmas. Luego se acumulan nublados hacia el sureste, que parecen como montañas lejanas de perfiles muy fuertemente señalados: de cuando en cuando se desprenden del horizonte y atraviesan la bóveda celeste con una rapidez que no corresponde á la debilidad del viento que reina en las capas inferiores del aire. A fines de marzo se observa la región austral iluminada por algunos explosioncillas eléctricas que son como unos resplandores fosforescentes circunscritos en un solo grupo de vapores. Desde entonces la brisa pasa frecuentemente y por muchas horas al oeste y al suroeste y este ya es un signo seguro de las lluvias...El cielo comienza á empañarse, desaparece el color azul y se extiende un velo pardo en todo él. Al mismo tiempo se acrecienta el calor de la atmósfera: bien pronto no hay nubes sino densos vapores que cubren la bóveda celeste. Los monos aulladores comienzan á hacer resonar sus ecos lamentosos mucho antes del amanacer. En fin, el aspecto del cielo, la marcha de la electricidad y los chubascos anuncian la entrada de la estación de las lluvias.»

Minerales.—En las serranías se hallan excelentes cristales de roca, pizarra, yeso, talco, cal en abundancia, creta, manganeso, hierro y ópalo, cuya especificación haremos al referirnos á los distritos de la reciente organización política.

Vegetales.—En las llanuras del Estado comienzan á divisarse los característicos palmares: con sus hojas (de la palma abanico), se techan los viviendas del llanero, hacen sombreros de su cogollo y cercan con sus troncos los corrales; la *palma yagua*, por cuyo aspecto se ha propuesto el nombre de *olivares americanos*, cuyos retoños pueden emplearse como hortaliza, sus hojas para techumbres, sombreros, cestos, cordeles y su tronco aparece envuelto en una suerte de cedazo natural, que se emplea para filtraciones: tanto de la carne como de la cáscara de la fruta se extrae aceite para el alumbrado, en el invierno; el *chaguaramo*, de tronco espinoso, de enormes racimos amarillos, denominado por Humboldt *palma melocotón;* la *pita* ó *maguey cocuiza*, cuyas hebras se emplean en la fabricación de cuerdas y tejidos ordinarios y machacadas se aplican con éxito en la cura de úlceras; la *piña*, el *chigüichigüe* y la *maya*, que son silvestres; *tamarindo, cañafístola, algarrobo, alcornoque, dividive; samán*, que forma inmensas arboledas de ejemplares soberbios; *bucares, peonías, ceiba, guásimo, jobo, piñón, camoruco, tártago* (el fruto de estos tres es emético), *totumo, caruto, paraguatán, chaparro*, (sabanero

y manteca), *cotoprís, mamón, sangre de drago, fruta de burro,* plantas que crecen en esa varia profusión, pero que cuentan como compañeros infinidad de otras que seguiremos mencionando en orden de sus aplicaciones y utilidad, tales como aquellas cuyas maderas sirven á diversos usos : *aguacate, apamate, araguaney, caobo, caóbano, caimito, caruto, carnestolendas, caraña, carapa, cartán, caujaro, cedro amargo, cedro dulce, cereipo, clavellino, copey, cují, flor amarillo, guadua, guamacho, guamo, guayabo, indio desnudo, jabillo, jebe, mapurite, mijagua, níspero, onoto, paraparo, paujil, roble, tacamahaco, yagrumo ;* entre los forrages silvestres ó cultivados : *gamelote, grama, junco de ciénega, malojo, millo, pira, yerba de Guinea, yerba del Pará.*

Textiles : *algodón, cocuiza, chiquichique, majugua.*

De gran cultura : *cacao, café, caña de azúcar, tabaco.*

De cultivo menor : *arroz, maiz, ajonjolí, frijoles, quinchonchos, tapiramos ; apio, batatas, yuca, mapuey, ñame, ocumo ; palmito, verengenas.*

Frutas : *anón, caimito, chirimoya, cidra, ciruelas, granado, guanábana, guayabas, higos, lechozas, lima, limón, mango, mora, melón, naranjas, parchas, parchitas, patilla, poma–rosa, uvas,* y algunas más que mencionaremos al tratar de las localidades en que crecen de preferencia.

Mamíferos y aves.— Araguatos, machangos, macacos ó micos, erizos, oso melero, zorros, mapurite, jaguar, gato montés, rabo–pelado,

raton de monte, perro de aguas, ardita, conejos, chigüire, acure, lapa, pereza, cachicamo, váquira, danta, venado, manatí.

Gaviluchos, zamuros, caricari, gavilán, mochuelo, lechuza; saucé, pico de plata, curuñatá, paraulata, azulejo, querrequerre, arrendajo, conoto, cardenal, ya–acabó, cucarachero, campanero; aguaitacamino, golondrina, turpial, gonzalito, toldito, tucusito; carpintero, garrapatero, perico, loro, guaca, paují de copete, pava de monte, guacharaca, paloma, perdiz; gallito de monte, garzones, garzas, alcarabán, pato cuchara, carrao, aruco, cotúa, alcatráz, pato real, pato carretero, pato común, güirirí.

Domésticas: pavo–real, pavo, pato, ganso, gallineta, gallo, paloma.

Peces y moluscos.—Vagres, morocoto, guabina, coporo, boquimí, caribe, anguila, raya; guarura, caracol.

Reptiles.—Tortuga, terecay, galápago, morrocoy, hicotea; caimán, baba, mato, iguana, cotejo, camaleón, traga–venado, cascabel, mapanare, lora, sabanera, sobadora, viejita, culebra–bejuco, coral.

Insectos.—Cantárida, escarabajo, cocuy de montaña, cocuy de caña, luciérnaga (gusanito), vaca de San Antonio, cucaracha de montaña; tara, grillo, cucaracha, chiripa,; caballito del diablo, comején; abejas, avispa, abejarrón, (gusano blanco), pegón, cigarrón, tábano, bachaco, hormiga de leña; mariposas; chinches, cigarra, pulga de nigua; mosquito, mosca brava;

piojo, garrapata, coloraditos; congolocho, cien piés; arañas, alacrán; cangrejo; sanguijuelas.

III

LA PROVINCIA Y EL ESTADO

(1855—1881)

El Congreso de 1855 creó el 3 de mayo la Provincia de Cojedes, con los cantones San Carlos, Tinaco y Pao, que formaban parte de la provincia de Carabobo. En años sucesivos fueron erigidos los cantones Falcón (Tinaquillo) y Girardot (Baúl).

Así quedaron los límites de Cojedes: al este y norte, con Carabobo y el Yaracuy; al sureste y sur, con el Guárico, Apure, Zamora y Portuguesa; al oeste, con Barquisimeto.

El Congreso nombró para Gobernador de la provincia al Comandante Pedro Manuel Figueredo.

El censo oficial de 1857 le daba á Cojedes 92.000 habitantes.

A poco debían sonar en los confines de Coro y de Barinas, los primeros disparos de la guerra federal y ser Cojedes, como la República, de nuevo el pavés de sangrientos sucesos. En San Carlos, para fines de 1858, estaban reconcentradas las fuerzas con que el gobierno general se disponía á pacificar las

provincias de Cojedes, Portuguesa y Barinas, al mando del general José Escolástico Andrade, jefe de operaciones de aquéllas.

En marzo de 1859, el general José Laurencio Silva es nombrado Jefe del ejercito de occidente y con tal carácter sale de Caracas á tomar la dirección de las mencionadas fuerzas, dejando á Andrade como jefe de E. M. G.

El general Silva llega á San Carlos en momentos en que el general Zamora derrota en La Galera al comandante Manuel Herrera y sigue marcha á Barinas, por Portuguesa. El general Silva salió en su persecución hacia Guanare, el 9 de abril, operando con 3.000 hombres insuficientemente provistos, sobre un número casi igual de tropas de Zamora: pertenece á la historia general de Venezuela la relación y crítica de la acción de San Lorenzo.

Mientras tanto, la lucha se enardecía y el 17 de julio de 1859, los Montenegro, los Acuña y otros atacaron á San Carlos á la cabeza de 500 hombres, sin éxito alguno, y retirándose perdidosos. De nuevo embistieron el 2 de agosto, ya acompañados por las caballerías de don Magdaleno Barreto, del Tinaco; pero los rechazó el comandante José Leandro Martínez, haciéndoles 40 bajas: el 4 fueron otra vez batidos en la Yaguara, por el comandante Francisco Miguel Pérez Arroyo, que gobernaba 150 infantes y 60 ginetes; y el 12 fueron estrepitosamente derrotados en Orupe, por toda la guarnición de San Carlos. Consecuencia del desastre fue la incorporación del comandante

Matías Salazar á Falcón, en su campamento de Montalban.

A los seis días, Tinaquillo fue atacado por el comandante José Segundo Rivera, quien desalojó de allí á los revolucionarios.

Estos acometieron en la madrugada del 20 al Pao de San Juan Bautista, mandados por el general Carmen Pérez y el coronel Félix Puerta, á la cabeza de 700 hombres: fueron rechazados por 200 hombres del gobierno, mandados por el coronel Felipe Lara Vázquez, jefe de operaciones, quien tenía á sus órdenes á los comandantes Hermenegildo Gámez, Juan Miguel Iturriza y Agapito Monasterios y les hizo 150 bajas entre muertos y heridos : de los defensores murió el comandante Tomás Sequera.

El 24 de agosto se tropezaron en la Madrina el comandante Francisco Miguel Pérez Arroyo y el comandante José Rivas Sandoval, retirándose éste.

El 19 de setiembre de aquel año (1859) entró en San Carlos el ejército de occidente, á las órdenes del general Andrade, quien se retiraba desde Guanare ante la vanguardia del ejército federal de occidente, mandada por el general José Desiderio Trías. En la sabana de Cojedes un escuadrón de caballería del coronel Navarro atacó la retaguardia de Andrade.

El 11 de octubre llegó á San Carlos, de Valencia, el general Pedro E. Ramos, nombrado jefe del ejército de occidente, en tanto el general Andrade pasaba á ocupar el Ministerio de Guerra y Marina. El Baúl estaba ocupado por fuerzas federales en número de 300 hombres,

que los mandaba el coronel Pedro Archila. Fué atacado por 500 del gobierno, regidos por los comandantes Jacinto López Mercado, José Leandro Martínez, Hermenegildo Gámez y Andres Morales, quienes, vencedores después de una resistencia tenaz y de un largo combate sangriento, no tuvieron misericordia: murieron Archila, José del Carmen Rivero, José de la Cruz Colmenares, Carlos Monzón, Juan Matute, Ceferino Alvarez, Natividad Barrios y 140 más: José Félix Puerta, Baldomero Farfan y Julián Díaz huyeron con un piquete de caballería.

Apenas el general Ramos abandonó á San Carlos el 28 de octubre, cuando á las siete de la noche del 3 de noviembre fue asaltada la guarnición por 1000 revolucionarios, á las órdenes del coronel Aranguren, llevando como jefes á Magdaleno Barreto, José Rivas Sandoval, Benito Alvarez, Fermín Canelones, Florencio Navarro, Evaristo Lima. El asalto duró dos días, al cabo de los cuales se retiraron los revolucionarios con 100 bajas, resolviendo irse á atacar al Pao de San Juan Bautista, lo que hicieron el 8, siendo también rechazados por el comandante Higinio Araujo.

Las campañas del 59 finalizaron en la República con la batalla de Santa Inés, en la que derrotado el gobierno, pensó en colocarse á la defensiva: fortificó la plaza de San Carlos, la dotó con 600 hombres y la puso á las órdenes del comandante Benito Figueredo. Zamora marchó aceleradamente contra la plaza fortificada: en la madrugada del 9 de enero de 1860 llegó á la orilla del río, al amanecer lo pasó y comenzó inmedia-

tamente el asalto, mientras el general Falcón se situaba en el camino de San Carlos á Valencia para impedir que los sitiados recibieran refuerzos de esta última ciudad, como en efecto les llegaba, en número de 250 hombres á las órdenes del comandante Menéndez. En la Yaguara tropezaron con 400 federales, quienes á despecho de todo esfuerzo no pudieron impedir el paso como de 80 auxiliares que lograron forzar la línea, ayudados por 150 de infantería y caballería que habían acudido de San Carlos, al mando de los comandantes Eduardo Carrillo y José Gómez.

En momentos en que dictaba sus disposiciones para asegurar el éxito de la acometida á los atrincheramientos de la defensa, una bala derribó al general Zamora y detuvo así, en las calles y los muros de San Carlos, la trayectoria irresistible que llevaba hacia el centro y la capital de la República el ejército victorioso en Santa Inés.

El sitio continuó por seis días, al cabo de los cuales la plaza fué ocupada por capitulación.

El 16 de enero de 1860, día de la ocupación, Falcón decretó la conversión de la Provincia de Cojedes en Estado Federal y encomendó su dirección á una junta de siete ciudadanos que se elegiría en el término de ocho días, por voto popular directo y público, nombrando á la vez, el jefe del ejército, al coronel Rafael David Henriquez, jefe civil del nuevo Estado, al general Domingo Díaz, jefe de operaciones y al

doctor Eloy G. Montenegro, comandante de armas.

Falcón salió de San Carlos el 17, dícese que resuelto á penetrar en Valencia. Llegó á Tinaquillo el 20 y desde allí intimó la rendición de la plaza carabobeña, guardada por 2.000 hombres.

Los de Valencia no contestaron la intimación; Falcón marchó contra la ciudad y para el 22 se hallaba en sus cercanías, entre Tocuyito y Mucuraparo; el general Cordero, jefe del ejército del gobierno, salió á recibirlo en són de combate, pero á los dos días de espectativa, se vió que Falcón había contramarchado á Cojedes, diz que porque supo que había llegado al Baúl, con 1.500 hombres de caballería y 600 de infantería, su amigo, compañero y subalterno, el general Juan Antonio Sotillo... El 26 de enero, el caudillo que había reemplazado á Zamora en la dirección de la campaña, llegó al Tinaco, con su ejército retirado de los muros de Valencia. El 29 estaban reunidas en aquel pueblo las fuerzas federales, montantes á 5.400 hombres, 2.000 de ellos de caballería, arma suprema en aquellos tiempos de fusil de piedra; y á pesar de su magnificencia en aquel ejército, Falcón hizo prevalecer su opinión de emprender retirada por el Guárico, meditando una internación en la Nueva Granada....

El ejército salió del Tinaco en dirección al Pao, á donde llegó el 31, siguiendo á los alrededores de Calabozo: sobre él se movió el general Cordero por la vía de Aragua, lo alcanzó en Coplé, y Falcón guió sin parar hacia el Alto Apure, llegó hasta la frontera sureste de Vene-

zuela, dispersó su ejército, penetró casi solo en la Nueva Granada hasta Bogotá, dejó al país enguerrillado, anduvo por las Antillas solicitando parque; y continuó la guerra, cruda, implacable, hasta hacerse devastadora en lo material, en lo moral, en lo político y en lo social.

El general Cordero abrió campaña contra los gruesos grupos que quedaron guerrillando en el país. El 2 de marzo llegó con su ejército al Pao de San Juan Bautista, en busca de los jefes enemigos Aranguren y Calderon; siguió á San Carlos, en donde se hallaba el general Ramos, jefe del ejército de occidente, quien pasó á servir la comandancia de armas de Carabobo.

Aranguren y Calderón, después de haberse tropezado en Pavones con un destacamento de Ramos, siguieron á atacar á Barquisimeto, empresa en la cual fueron desgraciados.

Entretanto, para el 15 de marzo, José Leandro Martínez había ocupado al Pao y al Baúl, haciendo prisioneros á los coroneles José Felipe de la Guerra y Mariano Jara, al comandante Concepción Moreno, á los tenientes Juan Vicente Ríos y F. García, á los doctores Luis María Mediavilla y Buenaventura Briceño (médicos), al presbítero José Agustín Vásquez y 50 soldados.

El 21 de junio el guerrillero Miguel Aponte atacó á Tinaquillo, muriendo en la empresa y retirándose su guerrilla.

El año de 61 el territorio de Cojedes es campo de aquella guerra singular, peculiar, característica, que más parece una insaciable satisfacción de los salvajes jolgorios de la

manada sin dominio, en ejercicio macabro de salteamiento, de pillaje, de sorpresa y correría, de robo, incendio y muerte. El 2 de enero de 1862, los federales plantan por un momento sus tiendas nómades en el Tinaco y salen, mandados por Amador Armas, al asalto del coronel Higinio Araujo, que con una columna va en auxilio de San Carlos : el veterano rompe el obstáculo y los inquietadores vuelven al Tinaco.

Al comenzar el mes de febrero, José Leandro Martínez abre campaña contra Rivas Sandoval, el caudillo más importante y temible de la llanura cojedeña. Guía Martínez 800 hombres bien armados y equipados, que hace acampar en el Totumo, el 3 de febrero; su adversario camina hacia el paso de Las Piedras, á la cabeza de 1.500; Martínez lo sigue y Rivas toma posiciones en el hato de Las Babas, sobre el caño.

El 4 de febrero tropiezan con él, á las diez y media de la mañana, las avanzadas de Martínez: trábase el combate y á pesar del número y del arrojado valor de los federales, comienzan á aflojar su cohesión, á ceder terreno y por último á retirarse en gruesas partidas: era que había sucumbido el jefe llanero, cuyo denuedo era estímulo al brío de sus ginetes. Martínez no pudo hacer la persecución por falta de caballería y los dispersos se internaron en la llanura, por el camino del Totumo.

Un año después, en febrero del 63, Benito Alvarez se lanza sucesivamente contra San-Carlos y el Tinaco, brega por un día entero

contra cada una de aquellas plazas y tiene que retirarse sin fruto, dejando muerto en San Carlos á su compañero el general Chávez y en el Tinaco al oficial contrario Juan Vilorio.

A poco, en abril, los ejércitos contendientes comienzan, desde el centro del país, á recibir noticias de las conferencias y del tratado de Coche. José Leandro Martínez, jefe de Carabobo y de Cojedes, se declara en desacuerdo con la Dictadura, impugna el tratado y se dispone á invalidarlo: une en San Carlos á su división cuantas tropas se hallan en el territorio de su mando, y se prepara á marchar á Valencia, á tiempo que los generales José Loreto Arismendi y Rafael Márquez, que habían llegado al Baúl con la vanguardia de Falcón el mismo día que una fuerza de Valencia, improbaban también las convenciones de Coche y resolvían apresurarse á impedir la marcha de Martínez, tomando el designio de estorbarla entre el Tinaco y Tinaquillo.

El 4 de mayo llegan al paso de las Lajitas, acompañados por el general Evaristo Lima, que en ese momento gobernaba la fuerza de Carabobo, y toman posiciones, atrincherándose hacia Las Palomeras. Martínez se mueve el mismo día, de San Carlos, con 1.200 hombres y su artillería: en la noche acampó en Topo y al saber la situación en que lo aguardaban Arismendi y Márquez, envióles dos comisionados á manifestarles su intención de pasar á Valencia sin combatir, á recibir órdenes de acuerdo con el tratado. Los jefes

federales contestaron que impedirían con las armas aquella intención.

Martínez resolvió abrirse paso por la fuerza: envió á romperlo al coronel Mirtiliano Romero, con su brigada, á lo cual se opuso una columna contraria, mandada por el comandante Ramón Lara Negrín; la primera fue reforzada y Negrín arrojado del otro lado de las Lajitas, dejando 30 prisioneros en poder de Romero. Martínez siguió marcha hacia Las Palomeras, asaltando trincheras hasta que llegó la noche, en que cada combatiente quedó ocupando sus respectivas posiciones.

Al día siguiente debía reanudarse la brega, pero el presbítero doctor Salustiano Crespo, cura del Tinaco, más tarde obispo de Calabozo, avisó al general Martínez que el general Bruzual había llegado á San Carlos con una fuerza respetable, lo cual no era cierto. El jefe reaccionario, temiendo ser cogido á dos fuegos, levantó el campamento la misma noche, tomó el camino de Mucaria, pasó cerca del Pao, y por el Trompillo fue á caer á la sabana de San Pablo, de donde siguió á Valencia.

Ya no era tiempo para ninguna determinación de provecho cuando los generales Arismendi y Márquez se dieron cuenta del movimiento de Martínez, y se contentaron con ir á ocupar á San Carlos.

Del campo federal se calcularon 500 pérdidas y de los contrarios, 300.

La paz, entre tanto, se había hecho: el tratado de Coche fue firmado el 22 de mayo de 1863 y por resultado del cumplimiento de sus cláusulas,

se instauraba en el país el sistema federativo, con todos los tropiezos y dificultades lamentables que relata nuestra historia general y á cuya solución creyó poder contribuir el jefe de la Federación victoriosa, con su presencia personal. Este estuvo en octubre del 63 en San Carlos, de paso para Barquisimeto, tratando de armonizar la situación, porque el gobierno provisorio de Cojedes había sido desconocido, al punto de amenazar los cantones Pao y Tinaco con anexarse á Carabobo; Falcón creyó resolver el conflicto, nombrando para formar el nuevo gobierno, junto con el doctor Elías Acuña, á los agitadores é instigadores de la disidencia, comandante Juan Apolonio Cruces y coronel José de Jesús Herrera.

Semejantes debilidades, complacencias y componendas abrieron la larga y triste etapa de la anarquía y de las pretensiones infatuadas é invalidaron las promesas y las ilusiones del ideal político recién triunfante: la opinión no aceptó en Cojedes la transacción del Mariscal: los más distinguidos ciudadanos se reunieron en pública manifestación pacífica en San Carlos, para protestar contra aquel gobierno que—á excepción del doctor Acuña—no era grato á la gente circunspecta y enemiga de la inquietud facciosa mal disfrazada de magisterio. Los señores Cruces y Herrera huyeron ante la actitud popular y una asamblea plebiscitaria eligió para constituir el gobierno á los señores doctor Elías Acuña, Narciso Castillo y general Carmen Pérez.

Este espíritu anárquico no nacía, como se ha escrito, de que cada quien entendiese á su manera el sistema federativo; sino de la manera funestísima como lo entendieron aquellos á quienes, con el triunfo, vino la autoridad á suplirles títulos de derecho y suficiencia, en compensación de los que equitativamente les habían conferido sus aptitudes y sus esfuerzos: el nimio celo por esa autoridad y su ejercicio impaciente, aconsejó las intervenciones invasoras y, entre mil, se vió al gabinete ejecutivo reponer, el 4 de diciembre de 1863, en el gobierno de Cojedes á los mismos ciudadanos á quienes la opinión había repudiado; esto es, consumar una llana imposición.

La asamblea constituyente, estipulada en el tratado de Coche, se reunió en comisiones preparatorias en Caracas, el 10 de diciembre de 1863, concurriendo á ella, como diputados por Cojedes: el doctor Elías Acuña, el general Evaristo Lima, el coronel Domingo Ramos, el comandante José Joaquín Fuentes y el presbítero Juan Manuel Matute. Eran suplentes: Manuel Chaves, Rafael Rojas, Eduardo Rodríguez Cruces, Agustín M. Blanco y Luciano Hidalgo.

El 28 de marzo de 1864, esta asamblea firmó la constitución nacional, que reconocía 20 Estados independientes, entre ellos el de Cojedes. Este promulgó la constitución y eligió diputados para la asamblea seccional que debía reorganizarlo, la cual designó para Presidente del Estado al general Felipe Santiago González.

Había concluido el ciclo federal: las fórmulas de la ley consagraban los triunfos alcanzados en los campos de batalla. Hasta este punto y este año le está permitido á esta pluma escribir la historia de Cojedes: 1865 inicia la era y la escena de esa otra historia cuyos actores yo no sabría delinear en una confusión de concupiscencias, hasta que las victorias de Guzmán Blanco, diez años después, permitieron—á amarguísima costa—entender que existía la civilización y que pertenecíamos á la humanidad.

El Estado en 1874.—Estaba dividido en 5 departamentos: San Carlos, Girardot (Baúl), Pao, Tinaco y Falcón (Tinaquillo).

San Carlos subdividido en 9 distritos, 3 urbanos y 6 foráneos: la Concepción, Altagracia y San Juan; Lagunitas, Cojedes, Manrique, San José, Amparo y Caramacate.

Girardot en 2: Baúl y Sucre.

Los restantes formaban uno cada uno, con sus campos.

Tenía el de San Carlos 3.840 casas habitadas por 23.988 personas.

El de Girardot, 1.972 con 13.389.

El del Pao, 2.986, con 24.348.

El del Tinaco, 1.710 con 12.257.

El de Falcón, 1.681 con 11.696, que daban para el Estado un total de 85.678 habitantes.

Departamento San Carlos (capital).—Para 1875, el cultivo del café había tomado un grande incremento en los terrenos situados al norte; y el de la caña y frutos menores, en las vegas del Riecito, en tal abundancia aquellos últimos, que anualmente se exportaban millares de fanegas de maíz y frijoles para Carabobo, Barquisimeto y Apure.

Se le calculaban al departamento de 5 á 6.000 reses, 800 á 1.000 bestias mayores y 1.500 burros.

La parroquia de Manrique, casi toda de palmas y situada en una altiplanicie en donde reina una deliciosa temperatura, fresca, seca y fija, producía más de 20.000 quintales de café al año; y la de San José comenzaba á darlo abundante en Palambra y Mapuey, cubriéndose de hatos de ganado vacuno en la Catalda, la Palma, la Ceiba, la Quebradita y el Banco.

Departamento Girardot (Baúl).—Erigido al año de la Provincia (1.856). Aunque esencialmente comercial, poseía 10.000 reses y bestias.

Importaba de Barquisimeto café, menestras, mochilas de heniquén y jaleas; exportaba queso y carne (de Apure) y mercancías de Guayana.

Por el Cojedes traficaba, bajando, hasta Ciudad Bolívar; y subiendo hasta el Playón, con puertos ribereños del Estado Portuguesa, en embarcaciones menores construidas en ellos.

El Cojedes lo limita por el suroeste, y por el punto opuesto el cerro denominado *Baúl*, de donde toma su nombre.

En 1884 sufrió una gran inundación.

Departamento Pao.—Terreno de montañas y de llanuras, propio para la agricultura y para la cría; las primeras entre el río Chirgua y la Galera del Pao; las segundas, entre la Galera y el río Tinaco y caño San Jerónimo, no hallándose en ellas otro monte que los cerros de *Mata Oscura*, no más altos de 70 metros y 3.500 de largo. En este terreno plano, al bajar las aguas, las bestias se ven acometidas de *derrengadera*, motivo por el cual se las traslada á la Galera durante 3 meses, mientras llega el tiempo de quemar las sabanas.

La villa está situada al extremo sur de un valle inclinado cruzado por chaparrales y cerrajones, entre ellos los de Juan Antonio y el Banco, cuyas cumbres principales son el Leñatal y el Calvario. El clima es cálido, pero regularmente sano. Una laguna artificial servía de abrevadero, durante el verano, á las vacas de leche y á los animales que criaban los vecinos.

Su temperatura media es de 28°34' centígrados.

Los datos hidrográficos anotados por Rojas Queipo en 1768, fueron complementados en 1875, señalando los siguientes ríos:

El Paragua, que del cerro de Manuare en la sierra de Carabobo, va á caer en el Mu-

caria, á las 10 leguas de curso; el Mucaria, que llega hasta La Peonía y tuerce al sur para caer al Pao (las Bocas), á las 16 leguas de curso; el Aragüita, que cae al Mucaria, con 8 leguas de curso; el Chirgua, que nace en el cerro de Gavilán, en la frontera del Guárico, y desemboca en el Portuguesa, después de 22 leguas de curso; el Prepo, que nace en la serranía de Cojedes, en el cerro de Camobé, y desemboca en el Paragua, á las 5 leguas de curso; el Pao, formado por el Chirgua de Carabobo, que nace cerca de Naguanagua, y el Paito, cerca de Tocuyito; á las dos leguas le entra el Paya y en las Bocas recibe las aguas reunidas del Mucaria, el Paragua, el Prepo y el Aragüita, á 126 metros de la población; un kilómetro más abajo le caen el Caimán y el Caimancito reunidos y sucesivamente las quebradas del Tintal, la Yegüera, las Lajitas, las Guasduas y Gamelotal; al llegar á la Guamita, se abre en distintos brazos: Pao-Viejo, que desemboca en el Portuguesa, más abajo del pueblo de Guadarramas, y los Caballos, Flamenco y los Chorros, que caen al Tinaco y á los caños y esteros del Avemaría (Arismendi); es río navegable en invierno y, canalizado, podría establecer comunicación con las Antillas, por el Portuguesa, el Apure y el Orinoco.

Hay también abundantes manantiales que sirven para abrevaderos, como el de Morichal, rodeado de palmeras con cuyas fibras se tejen afamados chinchorros; el de los Chorros, que ha formado una aguada de 1.600 metros de curso; el de las Guacharacas, antiguo campa-

mento de los republicanos durante la guerra de Independencia; los de Gamelotal (en Tiramuto) y los de Güices, en cuyas aguas pueden beber más de 2.000 reses.

La flora y la fauna del departamento son de una rica variedad; en maderas posee caoba, cedro, apamate, cartán, roble, acapro, saquisaqui, algarrobo, flor amarilla, cacho de venado, trapichero, mora, tinto y sangre de drago; en plantas medicinales, raíz de mato, escorzonera, generala, gengibre, gengibrillo, bretónica, etc.; borrajón, borraja, espadilla, sauco, reseda, culantrillo, fregosa, manzanilla; grama, zábila, bejuco de cadena, zarza; cereipo, fruta de burro, guaco; yerbabuena, toronjil, ajenjo, ruda, mejorana, hinojos.—Entre los animales silvestres, venados, váquiros, lapas, chigüires, picures, conejos, morrocoyes, cachicamos; zorros, osos palmeros y hormigueros, monos y araguatos, gatos monteses, cunaguaros, tigres y leones; en los ríos, vagres, coporos, carpas, boquimíes, palambras, caribes, tembladores; en los caños, caimanes, pez de sapo ó tongo, peces de escamas; en las quebradas, guabinas, carpas, corronchos; en las lagunas, babas y galápagos; entre las aves, además de las domésticas, guacharacas, perdices, cotaras ó gallinetas de montaña, pavos y patos reales, paujíes, guacamayas, loros, maracanas, pericos; arroseros, turpial, arrendajo, paraulata, pico de plata, gonzalito, curuñatá; cardenal, carpintero, azulejo, tucusito, pico de oro; güiriríes, garzas, garzones, arucos, tostacos, gallos de ciénega, cotúas, alcatraces, carraos; caricari, gaviota, gavilán,

lechuza, titirijí, mochuelo; entre los reptiles, mapanare, coral, viejita, bejuco, hiladilla, macaurel, tigra, traga–venados, cascabel, sabanera; entre los insectos, puyón, zancudo, palomilla, tábano, mosca brava, jején, mosquitos.

La industria está recomendada por la loza que elaboran los vecinos del Caimán y Caimancito, en donde fabrican las afamadas tinajas pagüeñas; las canastas, petacas, cinchos, cinchones, manares y sebucanes, que se hacen en la Loma; los chinchorros de Paraima y del Morichal; sombreros en todo el departamento; y las lujosas y reputadas sillas vaqueras de aquella localidad.

En todo el departamento había, para 1875: 7.838 cabezas de ganado vacuno; 627 bestias; 5.968 burros; 12.027 cerdos; 4.870 cabras; y 29.146 aves domésticas.

En el Pao se recuerda como acontecimiento memorable, la terrible inundación del 17 de setiembre de 1873. Desbordados los ríos Pacaragua, Mucaria y Pao, salieron á más de 800 metros de sus cauces y reunidas sus aguas á la del Pao Viejo y Juan Matias, formaron en las partes bajas un lago de más de 3 kilómetros de circunferencia: las chozas de los campesinos fueron arrancadas por el ímpetu de las aguas y llevadas á flote con familias enteras y animales domésticos, que habían tratado de salvarse en las trojes: « á una familia Biamón, que vivía á las costas del Mucaria, la arrebató la creciente con cuatro personas—los padres y dos hijos—de los cuales se salvó uno de los jóvenes, que tendría apenas 14 años, porque

en una de las revueltas que daba la casa dentro del agua, pudo ponerle la mano á un gran caramero que á la sazón venía como una flecha. El joven se dejó arrastrar de la corriente hasta que llegó el caramero á un recodo en donde hacía un remanso distante de la orilla como sesenta metros; allí abandonó el caramero y haciendo un esfuerzo se echó á nado hasta que ganó la costa y pudo sostenerse de las ramas de un árbol que no había sido cubierto por las aguas, en donde permaneció esa noche y parte del otro día, hasta que fueron bajando las aguas. Este caso, aunque no con la circunstancia de irse con la casa, se presentó á casi todos los habitantes de la costa del Pao; pues no esperando que la creciente llegaría á tanto grado, se encaramaban en las trojes á esperar que bajara, y muchos tuvieron que salir por el caballete nadando, hasta encontrar un árbol corpulento para pernoctar en él ó esperar una canoa.

«En la noche del 17 no se oía sino el lastimoso grito de los que, refugiados en los árboles pedían la canoa temblando de frío y de hambre. Y en el día, el eco triste de las campanas que tocaban rogativas, aumentaba en los ánimos la consternación y el espanto. Frutos, ganados, bestias, burros y aves domésticas que se encontraban en las costas de los ríos y caños, quedaron sepultados bajo las aguas. Muchos cadáveres se trajeron á esta población, de ahogados por la creciente: otros, por estar en estado de putrefacción, fueron sepultados en los lugares donde se hallaban. Como complemento de esa

gran catástrofe, se presentó en seguidas la fiebre miasmática......»

En los documentos parroquiales consta que en 1804, muchos vecinos del Pao se trasladaron á Caracas, en donde residían los dueños de las tierras que ocupaban, solicitando se las donasen para continuar la población. La solicitud fué atendida favorablemente, pero el título de propiedad no se extendió hasta 1807, ordenándosele al Teniente de Justicia Mayor, don Manuel de España, que diese posesión judicial, para lo cual el Teniente Justicia Mayor, don Martín Arana, libró requisitoria á los vecinos colindantes de Valencia y de San Carlos, á fin de proceder al deslinde. Se opuso á éste don Bernardo Isidoro de Herrera, pero representaron á nombre del pueblo Rafael Alvarado, Román Ramos, Juan Antonio Solórzano y Pedro Alcántara Silva y la posesión fué dada el 18 de diciembre.

Departamento Tinaco.— Se ignora si han sido destruidos, ó si están dispersos, los documentos relativos á la erección civil del Tinaco. Sólo se sabe que después de promulgada por el general D. Pablo Morillo la Constitución de la monarquía española, se instaló el Ayuntamiento de aquel pueblo, el 9 de septiembre de 1820, compuesto de don Silvestre Estraño, alcalde, don Félix Sosa, síndico procurador, don Pedro Almenar, regidor decano, don Juan Matute y don Pedro Barreto, regidores, don Pedro Herrera, don Serafín López, secretario.

La mayor parte de las tierras del departamento fueron dadas por el rey de España al capitán conquistador don Gaspar Matute y á su hermano don Gabriel; de estos pasaron á los Herrera y á los Figueredo.

Otra parte fué dada por el mismo rey al capitán conquistador don Pedro de Sevilla; al conde de Tovar; á don Blas Paz Martínez; á don Teodoro González; y á don Bartolomé de Sierra.

En octubre del mismo año 20 fundó la primera escuela pública gratuita don Félix Sosa: en 1821 el ayuntamiento le asignó el producto del arrendamiento de ejidos. Hasta 1875 la sirvieron, sucesivamente: Pedro Almenar, Pedro Herrera, Juan Lisausaba, Carlos José Pérez, José Francisco Herrera, Rafael Rojas, Rafael David Henríquez, Nicolás Viñas, Ramón Flores, Simón María Fontainés, Leonidas Anzola, Ramón Epitacio Flores, Carlos Alberto Díaz, Manuel Salinas, Antonio Andrade.

Hasta después de convertido el Estado en Sección estuvo á cargo de Federico Sosa (después sacerdote), Miguel Gerónimo Lima, Leopoldo Méndez.

En 1887 fue transformada en colegio, con la denominación de «Bolívar», á iniciativa del general Eugenio González Herrera, secundado por los padres de familia del Tinaco, y sostenido por el municipio y los particulares. Fué su primer director el señor don Balbino García, colombiano, y profesaron en él: el presbítero Antonio Luis Mendoza, el doctor Wenceslao García, el bachiller Manuel Jacinto Vé-

lez, el bachiller Juan Nepomuceno Ochoa, el doctor Rafael Rodríguez Miranda (2º director), el doctor Pedro Justo Mendoza (subdirector), el doctor Félix Lander (3er. director), el bachiller Jesús María Blanco (4º director). En ese colegio recibieron su primera instrucción y la del curso filosófico los doctores presbítero Sixto Sosa, Luis María Sosa Díaz (muerto prematuramente para el Estado y para la Patria), Guillermo Barreto Méndez, Eugenio Mariano González, Pedro Pablo del Rosario, Eduvigis Lima Estraño, Rafael Silva, Manuel Ignacio Blanco, Salvador Barreto, Gaspar Castillo, Eloy G. González.

La escuela municipal de mujeres fue fundada en 1845 por la diputación provincial de Carabobo ; hasta 1875 la sirvieron : Zoila Herrera, Melchora Lima, Dolores Lazo de Pérez, Genoveva Sánchez, Natividad Caballero.

El departamento se hallaba dividido en 11 comisarías mayores y 58 menores ; su suelo está distribuido en dos zonas, una de serranía que viene de Carabobo, pasa al norte del Pao y se une por el cerro de Palmarejo á la serranía de Macapo, ramal de Nirgua, y el sistema interior de cerros que termina en Tiramuto ; y la otra de llanuras, que se extiende desde el pueblo, al sur, hasta el Baúl, sólo interrumpidas por la Galera, que divide la región agrícola de la de los pastos ; como tierras feraces se nombran las vegas de los ríos Tinaco, Tinapú y Orupe y los cerros altos de Macapo.

Su río principal es el Tinaco, con 30 leguas de curso, formado por los ríos Tinaquillo, Ta-

manaco, Tinapú y Macapo; desemboca en el Cojedes, frente al Baúl y posee, á 3 kilómetros de Macapo, una cascada denominada «El Salto,» de 25 metros de altura.

Los productos de su fauna y de su flora son, con poca diferencia, los mismos enumerados para el Pao, pudiendo agregarse en las aves, el buitre ó *gavilucho*, abundante en el cerro de Palomo, el oripopo, saucé, paraulata blanca de ojos cárdenos, pitijuí, tijereta, toldito, orihuelo, garza blanca y garza morena, cotúa, gaviota; en los peces, vagre rayado y blanco, maguaní, chorroco, aguja, doncella, palometa, cachama, curbina, cherna, sierra, raya; en los reptiles, caripatú, terecay, galápago, hicotea, lagarto, cotejo, culebra gallo (porque imita el canto de esta ave), culebra de agua, zapa, rabo–frito, culebra de dos cabezas; en los insectos, cocuy de montaña y de cava, tara, abeja, pegón, cigarrón, bachaco, garrapata robelera, garrapata sotillera, llamada así porque fue introducida por las caballerías de Sotillo el año 1860 y es más perjudicial que la otra.

De una mina de talco que existía en los ejidos se extraía el producto para venderlo á las religiosas del Pao, con destino á la fabricación de flores; hay tambien pizarra en la Aguadita y algunos espatos.

La principal industria es la pecuaria, casi destruida en la guerra federal, al punto de que todo el departamento poseía, en 1875, tanto ganado como el que había en un solo hato en 1858; esto es, 13.260 reses, entre las cuales 4.298 vacas. Había también 978 cabras; 4.654

cerdos; 62 mulas; 2.065 burros; 1.358 burras; 212 yeguas; igual número de caballos; 43.597 aves dométicas; 9.333 patos domesticados, y millares de palomas, comunes á todos los habitantes.

Su agricultura producía al año 3.675 cargas de plátanos; 537 cuentas de cazabe, á 40 tortas de $0^{m.}$ 70 de diámetro cada una y 153 quintales de almidón; 13.250 fanegas de maíz; 2.850 cargas de papelón; 1.562 quintales de café; 3.131 arrobas de tabaco; 1.724 fanegas de frijoles; 458 de quinchonchos; 120 de tapiramos y caraotas; 500 de arroz; 21.750 arrobas de ñames; 67 quintales de ocumos; 80 arrobas de apios.

Se fabricaba jabón negro, velas de sebo, baticolas y cabezadas de cerda, sudaderos, hamacas, chinchorros de hilo y de chigüigüe, pellones de hilo y de estambre, chinelas de estambre, bolsas para dinero, de seda y estambre, bandas para machetes, tabacos, loza para usos domésticos, cabestros.

Su principal comercio es con Valencia, Puerto Cabello y Barquisimeto.

Departamento Falcón. (Tinaquillo).—Tenía el departamento 23 caseríos, en medio de las llanuras de los Taguanes, al norte; Tamanaco y Carache, al oeste; las Mesas, al suroeste; los Pegones, al sur. Su paisaje es hermoso, con el cerro de La Vigía á la espalda (Este), río de por medio; al frente, los escarpados de Las Palomeras de Nirgua; á la izquierda, los Picachos; á la derecha, las colinas que conducen á Bejuma y Montalbán.

Su río principal es el Tinaquillo, con 12 ½ leguas de curso: nace en las montañas del Socorro y Naranjalito; le caen las quebradas de la Guamita, los Rastrojos y el Pueblo; pierde su nombre al unirse con el Tinapú,—llevando ya al Tamanaco y al Carache;—el Tinapú que nace en las cañadas de la loma de Aguirre y recoge la abundante quebrada de este nombre;—el Tamanaco, que nace en las selvas de Copacabana, se aumenta con la Guásima y las Astas, recorre 5 leguas y cae al Tinaquillo;—el Carache, que nace en la mesa de La Pica, recibe las quebradas de Casupito, Casupo y Pedernales y cae al Tamanaco, después de 3 ¾ leguas de curso.

Desde La Vigía se divisan 30 lagunetas que se secan en el verano; sólo conservan sus aguas la de Taguanes y Laguna Alta en la sabana de Carache.

El departamento era criador, pero aniquilada la industria por la guerra, sus habitantes se hicieron agricultores.

Para 1875 poseía 432 plantaciones de café, con 3.306,331 matas y cosechaba 5.875 quintales; 31 plantaciones de caña, con 87 tablones que producían 1.550 cargas de aguardiente; 344 fanegas de arroz; 12.251 de maíz; 1.315 de quinchonchos; 428 de caraotas; 608 de frijoles; 1.244 quintales de almidón; 15.654 arrobas de ñames; 36.900 tortas de casabe; 719 cargas de plátanos.

Poseía 1.211 cabezas de ganado vacuno; 2.133 cerdos; 108 cabras; 105 caballos; 18 mulas; 1.413 burros; 10.990 aves de corral.

IV

LA SECCIÓN

(1881—1900)

La constitución nacional sancionada el 27 de abril de 1881 —conocida con el nombre de *la Suiza*— formó el grande Estado Sur de Occidente con los antiguos de Cojedes, Portuguesa y Zamora, que quedaron reducidos á Secciones.

Cojedes quedó dividido en 6 departamentos: San Carlos, Girardot, Tinaco, Ricaurte, Falcón y Pao.

Estos fueron subdivididos en parroquias, así:

1º *San Carlos:* Concepción, Altagracia, San Juan, San José de Mapuey, Manrique.

2º *Girardot:* Baúl, San José, Sucre.

3º *Tinaco:* Tinaco.

4º *Ricaurte:* Libertad (Lagunitas), Cojedes, Caramacate, Amparo.

5º *Falcón:* Tinaquillo.

6º *Pao:* Concepción, San Juan, San Antonio de Monagas.

El censo de aquel año se concretó á resúmenes de población, que para Cojedes la determinaba así:

San Carlos...	2.744	casas...	16.405	habitantes.
Girardot.......	1.763	»	...10.767	»
Tinaco.........	1.901	»	...12.054	»
Ricaurte.......	1.552	»	... 9.405	»
Falcón.........	2.246	»	...15.132	»
Pao............	2.742	»	...20.029	»
Totales:	12.948	casas	—83.792	habitantes.

Censo de 1.891.—Para este año, la población está distribuida en la forma siguiente:

San Carlos...	3.067	casas...	17.963	habitantes.
Pao...........	3.184	»	...20.907	»
Tinaco........	1.806	»	...11.048	»
Falcón........	2.628	»	...15.964	»
Ricaurte......	1.798	»	...12.945	»
Girardot......	1.636	»	... 9.168	»
Totales:	14.119	casas.	87.935	habitantes.

Para la época mencionada habia en la Sección:

28 cortes de madera.
1.215 plantíos de café.
27 » » cacao.
263 » » caña.
7.493 » » frutos menores.
94 oficinas de beneficiar café.
22 alambiques.
165 trapiches.
303 siembras diversas.
441 fundaciones de ganado.
427 hatos de ganado, mayor y menor.
39 potreros.

6 imprentas.
96 tiendas de mercería.
11 boticas.
13 billares.
40 bodegas.
422 pulperías.
52 carpinterías.
6 sastrerías.
12 zapaterías.
19 talabarterías.
2 tenerías.
16 herrerías.
11 panaderías.
80 pesas de carne.
22 posadas.
15 hornos de cal.
12 » » tejas.
202 industrias menores.

La Sección en 1894.—La constitución promulgada el 21 de junio de 1893 denominó Estado Zamora al Estado Sur de Occidente.

Los distritos de la Sección Cojedes quedaron constituidos así:

San Carlos: Concepción, Altagracia, San Juan, Manrique, San José de Mapuey, Abreu.

Pao: San Juan, Concepción, San Antonio de Monagas.

Tinaco: Bolívar.

Falcón: Tinaquillo.

Ricaurte: Libertad, Amparo, Cojedes, Caramate.

Girardot: Baúl, Sucre.

Anzoátegui: Cojedes, Alegría.

V

LA AUTONOMÍA

Después de 46 años de vicisitudes, para 1910 Cojedes volvió á ser Estado autonómico, cuando ya había sido mil veces herido en las más íntimas fibras de su vida política y estaban casi exhaustos los más profundos senos de su existencia material.

Para ese año tiene 7 distritos: *Anzoátegui*, cap. Cojedes, con 3.697 habitantes; *Falcón*, cap. Tinaquillo, 15.964 habs.; *Girardot*, cap. Baúl, 9.108 habs.; *Pao*, cap. Pao de San Juan Bautista, 20.907 habs; *Ricaurte*, cap. Libertad, 9.248 habs.; *San Carlos*, cap. San Carlos, 17.963 habs.; *Tinaco*, cap. Tinaco, 11.048 habs. Total: 87.935 habitantes, según los datos de 1891.

Tiene una superficie de 14.800 kilómetros cuadrados; cerca de 6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Establecida la autonomía, que fue una vigorosa aspiración de Cojedes cuando sentía las energías de sus recursos y de sus hombres; consolidada, como debe serlo, á todo trance, la paz, los cojedeños debemos hacernos la convicción de que somos un organismo en convalescencia, que requiere discreta medicación y toda la prudencia capaz para garantizar un

restablecimiento intenso y firme, previa y fundamental condición para que nuestros brazos y nuestro cerebro, fatigados y debilitados por una dolencia entrañable de años y de generaciones, puedan adquirir el tacto, el vigor y la salud necesarios á volvernos á los sitios ruinosos y olvidados en donde yacen todos los elementos de reposición.

El interesante espacio comprendido entre 1811 y 1911 es bastante para contener con espantable holgura las inconciencias, las imprevisiones, las puerilidades, los desencantos, los padecimientos, la cruel enseñanza de una infancia atolondrada.

Parece que debe comenzar una juventud circunspecta.

—

CARTA DE REMISIÓN

(De Caracas, en julio de 1911).

Al señor general José Rafael Luque, *presidente del Estado Cojedes.*—Tengo el honroso placer de remitir á usted el libro que le ofrecí para ser distribuido en esas localidades el 5 de julio y cuya publicación se dignó usted decretar en mayo anterior. No es, precisamente, un libro biográfico, para cuya edición ni ese gobierno ni yo estaríamos en capacidad de recursos y de tiempo: ciertamente, el método histórico de las biografías

se habria prestado admirablemente para mostrar—á propósito de toda una vida pública—el tiempo, el lugar, los elementos, los hombres, las ideas, toda la naturaleza de una época. Me habria sido fácil elegir algunos representativos de la tierra cojedeña, para exhibirla, por éllos, en los sucesivos períodos de su existencia:—el arribo y trajines del misionero, en el siglo XVII, me habría permitido describir la llanura primitiva, inexplorada, temerosa, feral, dominio cerrado del aborigen bravío, hijo inmediato de la naturaleza, sin dioses, sin culto, sin leyes, sin señores: para la presentación de la Colonia, habría reconstruido la vida rudamente simplista, medio feudal y medio mística, de un Herrera, un Sevilla ó un Matute, capitanes conquistadores por España: el movimiento autonomista, la guerra de independencia, los habría girado en torno de la vida y de la gloria de Laurencio Silva, labriego, pastor, soldado, héroe, general: para el período de la república del 30 habría erigido la noble y gran figura del padre Alegría, evangelizador, humanista, legislador, maestro: el grave fenómeno de la guerra federal me habría ofrecido más de un motivo interesante de estudio y exposicion, eligiendo, á discreción, á alguno de los ilustres oficiales que comenzaron honrando las armas en apoyo de un gobierno y concluyeron haciendo respetable al valor desgraciado en sostén de una dictadura, ó á alguno de aquellos magníficos guerrilleros y lanceros que heredaron, hasta agotarla, la tradición de la llanura centauresca, á un Mar-

tínez, á un Pérez Arroyo, un Rivas Sandoval, un Magdaleno Barreto: para la autonomía, que nos prometió la honra y la gloria del civilismo, me habrían sido ejemplares y fecundas las vidas, por todos conceptos respetables, de un Felipe Santiago González, de un Juan Manuel Matute ó de un Elías Acuña: cuando en medio de un caos anárquico y de la zambra disolvente hubiera querido ofrecer salvas simientes de integridad, de inteligencia, de austeridad, de cátedra ciudadana, habría presentado á un Pablo José Pérez, á un Higinio Bustos, á un Félix Lienzo; y en los días que vivimos, habría mostrado á las esperanzas de reposición, al azar entre un fuerte grupo de vigor y de frescores, á un presbítero Sixto Sosa, nacido para el Evangelio, á un Eugenio Mariano González, un Salvador Barreto, un Guillermo Barreto Méndez, un Loreto Biamón, un Rafael Silva, y á un presbítero doctor Lima Blanco, primer orador sagrado de la actual Iglesia venezolana—después que la muerte apagó las voces de Manuel Felipe Rodríguez y de Rivero, de Vizcaya y de Espinoza—y á quien la convicción de Eclesiastés que le da su propia altura mental, retiene recluido en el curato de mi humilde parroquia; y habría depositado sobre la tumba recién abierta de Sosa Díaz el voto íntimo del dolor de una generación cojedeña, de quien fue esperanza prometida á nuestro orgullo.

Pero, comprenderá usted que una obra semejante habría exigido magnitudes que no han permitido los factores que mencioné al comienzo. La oportunidad de las fiestas patrias y la

circunstancia feliz de la magistratura de usted en esa tierra, debían serme preciosas para ofrecer á la tierra que es mi patria, un prontuario de su pasado, una consulta hacia su porvenir y un abono de cualquiera monta, en la cuenta de dones generosos que esa tierra me tiene abierta desde mis más remotos abolengos: desde el día en que se toparon en esa encrucijada de las zonas geográficas de Venezuela, el arisco «gentil» que raptó el misionero por las orillas montuosas de nuestros ríos, el ávido trashumante de raíz castellana á quien la Católica Majestad donó feudos é índicas mesnadas, y la burda «pieza» de Loango y de Angola, recomendada por la piedad de un apóstol cristiano como apósito único á las lacerias del aborigen.

Usted está hoy mejor situado que ninguno para apreciar mi tierra y sus hombres: también es usted llanero y no ha sido usted lo que gran mayoría de nuestros ciudadanos entiende por un político:—sabe usted, pues, que nosotros los llaneros, localistas y retardatarios por razón de medio externo é interno, hemos venido ahuyentados por los confines de nuestras pampas y confinados á las riberas del desaliento por la furia de los pillajes y por las arterías de los aventureros. Legadas ambas desvastaciones de tras los lindes de la llanura, hemos recelado de la civilización. . . . Es preciso, en consecuencia, redimir al llanero de sus justas desconfianzas, que lo restan á los cálculos del progreso; libertarlo de su aislamiento, que lo aproxima demasiado á la na

turaleza; mezclarlo á la humanidad por la cultura; replantarle sus feraces laderas; repoblarle de manadas sus llanuras; resembrarle de geórgicas viviendas la vera de sus caminos, y mantenerle éstos abiertos hacia la civilización, hacia el progreso, hacia la humanidad.

Simultáneamente es necesario crearle un ideal; reintegrarlo á sus esperanzas; conferirle la ambición, para salvarlo de la pesadumbre de su ambiente; conferirle el anhelo, para que cese de ser un taciturno vencido de sí mismo; trocarle el quietismo de la rutina por las inquietudes progresistas; abrirle el cerebro á todos los conceptos y el espíritu á todas las aspiraciones.

Corresponde á usted una porción de la tarea, por sus obligaciones de magistrado, doblado de hombre laborioso y útil; toca á los cojedeños la colaboración, el empeño, el propósito.

Si unas energías hasta ahora incurables de fe en el progreso humano; si una pluma disciplinada en ejercicios confesables, fueren útiles á ese empeño, á ese propósito, mi tierra y usted deben contar con las de su servidor, amigo y compatriota,

Eloy G. González.

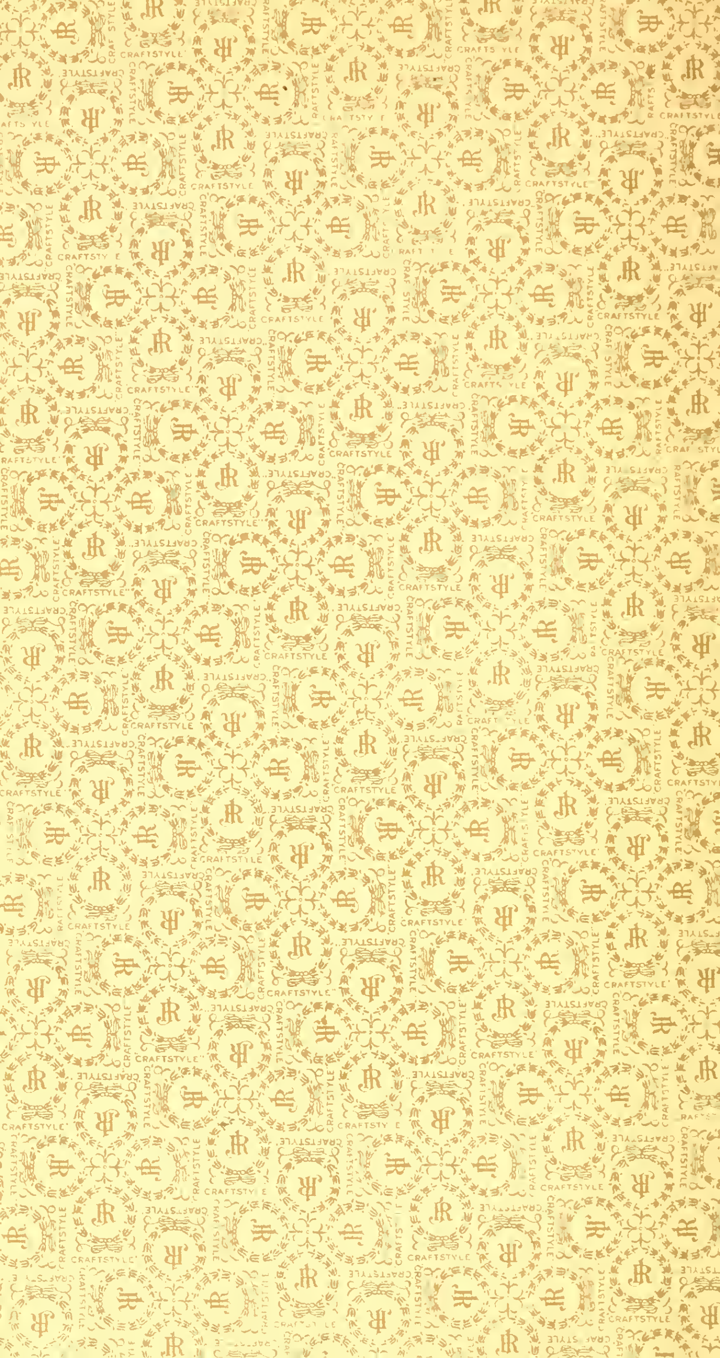


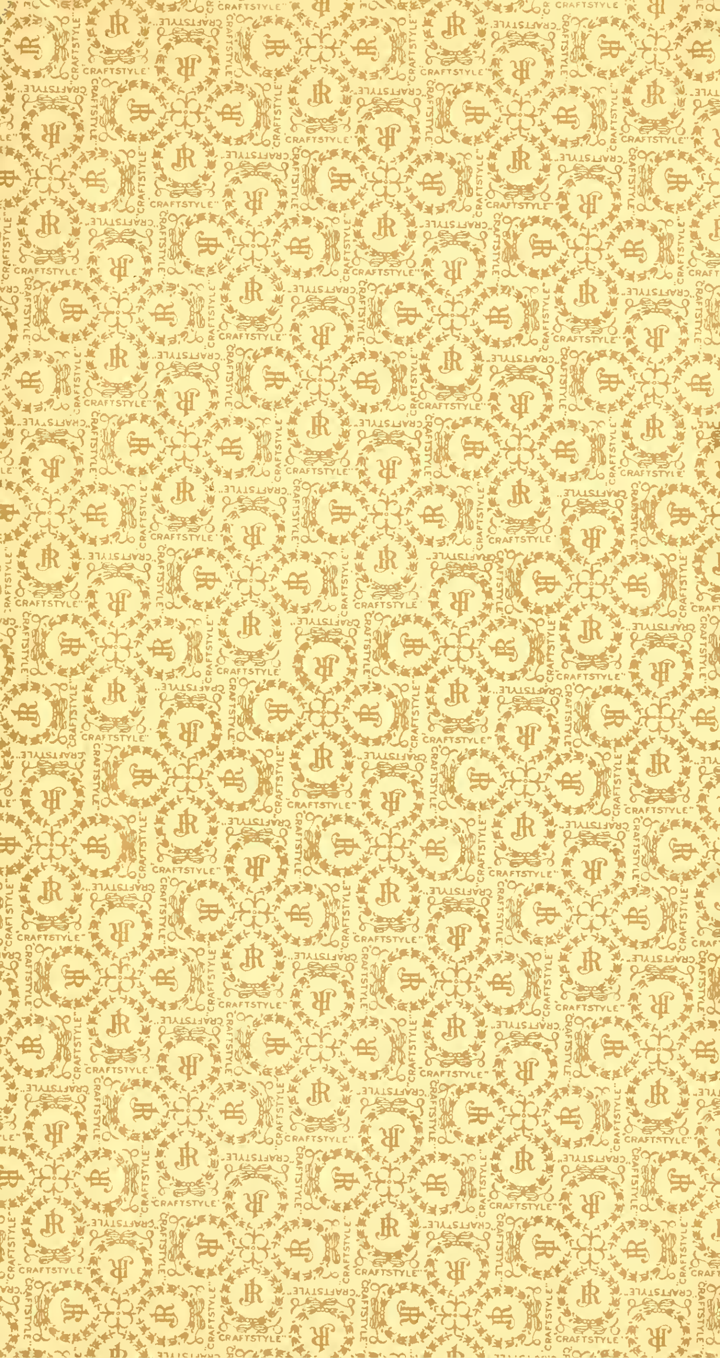
INDICE

INDICE

TERCERA PARTE




CRAFTSTYLE


CRAFTSTYLE